



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°91  
9 DE JUNIO DEL 2015**

En San Bernardo, a 9 de junio del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 91, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°88.
- 2.- Presentación de los Alcances del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y sobre el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Expone Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 3.- Reconocimiento al Equipo Municipal de Básquetbol, por su participación en el Campeonato Asociación de Básquetbol, efectuado en San Bernardo. Primer premio 3 años consecutivos.
- 4.- Aprobación Modificación de Presupuesto N° 6, antecedentes entregados el 02 de junio de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación compromiso municipal para la mantención y operación del proyecto a ejecutar denominado; “Centro Comunitario Barrial”, Barrio Carelmapu. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Aprobación Reglamento FONDEVE 2015. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación Bases de Postulación a Fondos Concursables para el Otorgamiento de Subvenciones año 2015. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
  - a) Grupo de Tango Milongeando en San Bernardo, por un monto de \$600.000.- como aporte para financiar actividades del club.
  - b) Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para la participación del joven Gabriel del Río, Cinturón Negro II Dan, deportista en la disciplina Taekwondo ATA, en Torneo Mundial a realizarse en Estados Unidos durante el mes de julio de 2015.
  - c) Grupo Folklórico Club de Cueca Arturo García, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar vestuario, instrumentos y accesorios.
  - d) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos III, por un monto \$4.165.000.- como aporte

para la compra de containers provisorios para oficina de nuestra junta de vecinos.

- 9.- Segunda discusión aprobación Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias. Expone Dirección de Asesoría Jurídica y Departamento de Rentas.
- 10.- Segunda discusión adjudicación propuesta pública Concesión Servicio de Servicio de Disposición de los Residuos Extraídos, Provenientes de la Limpieza de Calles y Ferias, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2015 y 30 de septiembre de 2018, por los valores unitarios indicados en Oficio Interno N° 543, de la SECPLA, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

El Colegio de Profesores que se va a hacer presente más o menos como al medio día, nos van a informar de todas sus demandas, por lo pronto están en una marcha por la Comuna, así es que vamos a recibirlos como a esa hora.

Vamos a agregar, Sres. Concejales, tres puntos bajo tabla, uno es una subvención de una chiquitita que viaja a representar a Chile, o a capacitarse, en Estados Unidos, que está patrocinada por el Club Deportivo Silvia Pinto. Los otros puntos son la aprobación de un cometido a honorarios, y el otro es la aprobación de las bases para el llamado a concurso del Director de Control, ¿ya?, son tres temas.

**ACUERDO N° 1.071-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- 1.- **Aprobación otorgamiento de subvención**
- 2.- **Aprobación cometido de honorario de funcionario a desempeñar en el año 2015 denominado “Apoyo profesional en el desarrollo de sistemas de evaluación en los procesos de reclutamiento y selección de personal y colaborar como apoyo a la Municipalidad en el desarrollo de la línea de acción correspondiente, en el plan estratégico institucional 2015-2017 del Municipio”, en la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.**
- 3.- **Aprobación de Bases Concurso Director de Control. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

Bien, vamos a dar comienzo, entonces, en la Sesión Ordinaria N°91, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°88.**

**SRA. ALCALDESA** ¿La aprobamos, Concejales?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.072-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 88”

2.- **PRESENTACION DE LOS ALCANCES DEL DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y SOBRE EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. Expone Subsecretaría de Prevención del Delito.**

**SRA. ALCALDESA** Lo segundo es darle una cariñosa bienvenida a Marión Assis, a quien le pido que acerque, junto a nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana, y los programas de la Subsecretaría, don Eric Contreras, Eric está con todo su equipo también, están todos ahí presentes. A Marión nuestra más cordial bienvenida, Marión es la gestora territorial del Plan Comunal de Seguridad Pública, y yo personalmente te agradezco porque es súper necesario que hablemos, es súper necesario que la gente diga todo lo que se está haciendo, y pareciera que todo lo que hace es poco porque no todos lo ven o no todos lo quieren ver.

Yo personalmente agradecer la presencia de Marión que ha sido una tremenda apoyadora en temas de seguridad pública en la Comuna, ella ha hecho terreno, ha explicado, ha sido una muy buena representante del Subsecretario y del gobierno en los planes de inversión en San Bernardo en seguridad pública, y la verdad es que eso es lo que la gente nos pide, comunicar, ser claritos, decir de quien dependen los temas para no entrar en confusiones, y la verdad es que hoy día vamos a ver esta presentación de los alcances del diagnóstico comunal de seguridad pública y los temas sobre el Consejo Comunal de Seguridad Pública también.

Buenos días, Marión.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. MARION ASSIS** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Agradezco al Concejo y a la Alcaldesa me permitan venir a presentar lo que es el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de San Bernardo, y explicarle a la ciudadanía lo que nosotros como convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de San Bernardo vamos a hacer en esta Comuna.

El plan comunal, como ustedes ven ahí, nuestro plan comunal, y digo nuestro, yo hablo desde la Subsecretaría y la Comuna, es un documento, un plan estratégico para prevenir las temáticas de seguridad ciudadana o pública, contiene un diagnóstico de prioridades, estrategias, programas, proyectos que tengan como finalidad dar solución a problemáticas de violencia delictual, violencia intrafamiliar, inseguridad ciudadana, que afecten a la ciudadanía, eso es un insumo fundamental para determinar las inversiones que realizarán en materias de seguridad y convivencia.

Cuando nosotros decimos inversiones no es tan sólo lo que nosotros como Subsecretaría podemos aportar a los municipios, sino también cómo los municipios aportan a esta temática y en conjunto poder buscar soluciones, además incorporando a la comunidad, es una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia con la participación de distintos sectores, aquí es cuando yo digo la Municipalidad, nosotros como Subsecretaría, ustedes como vecinas y vecinos, que no es el plan comunal, no es una lista de proyectos que muchas veces nos ha tocado y nos dicen, no, pero si acá nos traen ustedes las platas sólo para postular a proyectos; no, tiene un la línea de tiempo y de trabajo. No es un plan de vigilancia de lo que hacen las instituciones policiales, ni Carabineros, ni Ejército, ni la PDI, una formalidad para acceder a los recursos nuestros de la Subsecretaría de Prevención de Delito, no es eso, no es una cartera de proyectos a futuro.

Cómo nosotros, como Subsecretaría, velamos porque ésto se cumpla, tenemos coordinación con el Consejo Comunal de Seguridad Pública que ya existe en esta Comuna, que en la próxima presentación se los voy a explicar, el Consejo Regional que lo preside el Gobernador, donde participa también la Alcaldesa; los convenios intersectoriales a nivel regional, ahí dice OPD, que es la Oficina de Protección de Derechos.

10:36 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ

Cuando nombramos la OPD es porque vemos que la seguridad también tiene que ver con las niñas y niños y adolescentes de todas las comunas, los programas sociales, ya sea el Centro de la Mujer, SENDA, Habilidades para la Vida, lo que tenga cada municipio para aportar, porque no todos los municipios tienen los mismos programas, y desde nosotros los programas centralizados, que es el Programa Cascos Históricos, Juntos Más Seguros, que en esta Comuna lo tenemos implementado, el Programa 24 Horas, que trabaja con infractores de ley, que también en esta Comuna lo tenemos, el Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, el SENDA, y el convenio 100 Barrios Críticos que es del Ministerio de Vivienda, el MT Cero, que es de la Policía de Investigaciones, y Más Capaz que trabajamos con Gendarmería.

Nuestras fuentes de información son los registros policiales que tiene nuestro Departamento de Estudios, más las encuestas de consumo y drogas que se realiza desde el nivel local, desde los municipios, y se llevan al SENDA, nuestras encuestas de violencia escolar que también salen desde el nivel local, los listados de 24 Horas que salen de la DIPROFAM, las encuestas sociales, informes de levantamiento cualitativo de consultoras, entregadas desde diagnósticos, y encuestas comunales de seguridad pública o microdatos, porque nosotros tenemos claro que ustedes, las comunas, son las que manejan mejor la información de dónde, cómo y a qué hora pasan los hechos.

Las fuentes de financiamiento que tienen todos los municipios son, el plan comunal, que este año se sumaron 34 más a nuestro equipo y la Municipalidad de San Bernardo está complementando su plan comunal desde septiembre del año pasado, si no me equivoco, con nuestra firma de convenio; el fondo nacional de seguridad pública, donde pueden postular todas las organizaciones, hoy el fondo nacional de seguridad pública para los municipios que tienen plan comunal, nosotros les vamos a solicitar que las organizaciones de la Comuna postulen, no así los municipios, sí pueden apoyar a estas organizaciones. El fondo nacional, el regional, la Circular 33 y el SINIM.

El plan comunal tiene dos ejes o líneas de trabajo, que una es la transversalidad al interior del Municipio, y aquí yo agradezco a la Alcaldesa, a los Concejales, y sus Departamentos Municipales, por el trabajo que llevamos haciendo desde septiembre del año pasado hasta esta fecha, porque hemos logrado implementar bien nuestro programa y proyectos acá en la Comuna. Incorporar un enfoque de seguridad, criterio y estándares a los funcionarios municipales, a los servicios municipales y desde ahí poder bajarlos a la comunidad. La intersectorialidad, velar por el cumplimiento de acciones comprometidas, seguimiento, indicadores y metas que vamos a tener como Plan Comunal de Seguridad Pública. Analizar los avances y las dificultades que podamos tener en este proceso de trabajo, y proponer estrategias que faciliten la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Las etapas del plan comunal son, un diagnóstico que nosotros como Subsecretaría ya tenemos el convenio realizado con esta Municipalidad, está en proceso de evaluación y licitación de la institución externa al Municipio, para la implementación, esto tiene un período de cinco meses para hacerse, dos de implementación y ejecución, donde se trabajará con una institución X, que ya la comisión técnica la está evaluando, me dice acá el coordinador, don Eric, que hay cinco empresas que están postulando, ya fueron evaluadas por nuestro Departamento de Estudios de la Subsecretaría, se les devolvió el informe al equipo y esperamos de aquí a una o dos semanas tener a la institución trabajando con nosotros y empezando con nuestro diagnóstico que tiene que estar listo en 60 días.

Ese diagnóstico nos va a arrojar y definir, analizar el detalle de las problemáticas y prioridades que tenemos acá en la Comuna, vamos a seleccionar las problemáticas, las respuestas y las acciones a abordar y los problemas prioritarios. Hoy día nosotros, como equipo plan comunal de la Comuna de San Bernardo, ya estamos trabajando en procesos a corto plazo, que son los iniciamos el año pasado, con cinco proyectos, si no me equivoco, Eric, que en un minuto más se los voy a nombrar. Después vamos a establecer a largo plazo los que vienen para este año, y de ahí a finales del

gobierno de la Presidenta Bachelet, que hasta ahí dura la política de seguridad, Plan Comunal de Seguridad. Después vamos a establecer los acuerdos y los compromisos con los actores relevantes, acá es cuando sumamos e incorporamos a la ciudadanía, a los vecinos de las distintas villas de esta Comuna, donde yo les solicito que se sumen a nuestro trabajo, cuando digo nuestro estoy hablando desde la Municipalidad y Subsecretaría, para poder lograr soluciones, porque nosotros no vemos como la seguridad desde que sólo tengamos más presencia de carabineros o de la PDI, sino la vemos como con más presencia también de ustedes como ciudadanía, ocupando los espacios, recuperando los espacios, las plazas, los parques y utilizándolos, porque desde esta forma podemos empezar a trabajar con los niños y las niñas que puedan tener problemas de drogas, o empezando en consumo, o empezando en robos.

Vamos a definir los diferentes criterios de éxito de las respuestas, las vamos a implementar, nosotros esperamos como equipo Plan Comunal de San Bernardo, de aquí al mes de septiembre, tener todas las priorizaciones y ya estar implementándolas, a fin de año vamos a dar una cuenta pública de lo realizado hasta fin de año.

Qué tiene que tener el diagnóstico comunal. El diagnóstico debe entregar información suficiente y confiable, para definir las prioridades del plan de trabajo que vamos a tener. Identificar actores involucrados, víctimas y victimarios en las problemáticas a priorizar. Contribuir a identificar o levantar hipótesis del por qué pasan las cosas, las causas, los factores que priorizan o facilitan la manifestación de las problemáticas. Identificar la oferta existente, qué quiero decir esto, que no tan sólo con los dineros que nosotros como Subsecretaría traspasamos vamos a lograr invertir todo, sino que tenemos otros programas que vienen tanto de gobierno, o bien experiencias positivas que tienen los municipios, que pueden ayudar a fortalecer este trabajo. Ayudar a localizar los programas o proyectos de inversión.

El diagnóstico tiene que tener las características de la Comuna, la tasa de ruralidad, estructura productiva, ingreso y dependencia del fondo común municipal, tasa de pobreza, tasa de desempleo, incidencia y distribución de los delitos, tiene que tener la frecuencia y la tasa de delitos, tendencias actuales del período del 2005 al 2014, incorporando el primer semestre del 2015; frecuencia y tenencia por agrupaciones de delitos, frecuencia y tenencia de robos de la vivienda, robo con intimidación, mapas de concentración comunal. Estos mapas nosotros los vamos a trabajar desde lo que nosotros tenemos como Subsecretaría, más lo que tiene la policía, con el PASIS, más lo que pueda tener y analizar la institución que se adjudique el diagnóstico, con el trabajo del equipo del plan comunal. Los mapas de concentración comunal de robos por vivienda, o robo con arma, el levantamiento de la información tiene que ser cualitativo y cuantitativo, tiene que concebir la percepción de inseguridad, impacto de la delincuencia en la vida cotidiana, relevantamiento de situaciones asociadas o ocurrencia de delitos, incivildades y problemas de convivencia no consideradas en los registros policiales.

Cuando hablamos de incivildades que no están registrados en los datos policiales, quiere decir cuando tenemos conflictos con los vecinos, el muro medianero o tiró las hojas las vecinas y se generó un conflicto. Identificación de zonas o áreas inseguras, como microbasurales, muros ciegos, callejones, falta de iluminación, arbustos que permitan ocultamiento, entre otras cosas. Caracterización de las víctimas y de los victimarios, considerando variables relevantes, edad, sexo, nacionalidad, etnia, discapacidad u otra orientación sexual. Demandas, propuestas o sugerencias de acciones.

La oferta pública y privada disponible en la Comuna, son los instrumentos municipales, y aquí es donde nosotros como Subsecretaría les pedimos a los municipios, y aquí ya lo tenemos, tenemos un buen trabajo con este Municipio, la entrega de los datos, tanto a la consultora que va a estar guiada por don Eric Contreras y su equipo, de todos los datos que podamos necesitar, más los que nosotros como Subsecretaría les vamos a enviar a los equipos municipales, y además la oferta programática que podamos tener en las comunas.

Cuando tengamos ya el diagnóstico, este diagnóstico tiene que ser presentado al Consejo Comunal

de Seguridad Pública y ellos presentarán, la misma institución, las problemáticas referidas, éstos son ejemplos, pueden ser problemas asociados a lo relacionado a la seguridad, como el consumo de drogas en jóvenes, o conflictos escolares, los grupos prioritarios, delitos específicos, áreas o territorios específicos donde tendremos que invertir, y esto lo voy a pasar rápido porque son más que nada ejemplos. En conjunto al equipo va a trabajar con la relevancia y la definición de problemas, como bien lo dijo la Alcaldesa, yo estoy bastante en terreno en esta Comuna, a mí me gusta venir para acá, así es que nos vamos a ver hartos. Relevantes, coherentes con la información contenida en el diagnóstico, realista, escoger problemas donde los actores o participantes puedan tener algún impacto o resultado de acuerdo a sus capacidades y recursos.

Consensuadas y apoyadas por la mayoría del Consejo Comunal de Seguridad y también por el Concejo Municipal, con probabilidades razonables de éxito, no podemos buscar una solución a largo plazo, como erradicar la drogadicción en un año, porque como bien lo conversábamos con la Alcaldesa hace unos minutos atrás, ese es un proceso que lleva bastante tiempo, mínimo cinco años, para que podamos erradicar los procesos, sin la ayuda de la comunidad no podemos hacer nada.

Estos son análisis de problemas, pero creo que no es necesario plantearlos, yo acabo de dejar la presentación, la cual pueden tenerla después los Sres. Concejales y la comunidad, el equipo del plan comunal también está ya capacitado por nosotros como Subsecretaría en estas temáticas y podemos en conjunto trabajarlas. Vamos a poner la otra presentación de lo que es el plan comunal, el consejo.

**SRA. ALCALDESA** No sé si habrá alguna consulta respecto a esta primera parte de la exposición, Concejales, o esperamos el término mejor. Ya.

**SRA. MARION ASSIS** El Consejo Comunal de Seguridad Pública está implementado en esta Comuna, el año pasado nosotros firmamos un convenio con la Municipalidad en el mes de septiembre, si no me equivoco, e implementamos en el mes de octubre, noviembre, nuestro primer Consejo de Seguridad Ciudadana, que lo preside la Sra. Alcaldesa, está conformado por parte de dos Concejales, donde está la Concejala Amparo García y la Sra. Concejala Orfelina Bustos, y además por representantes del COSOC, las policías, los fiscales, ésta es una de las comunas donde los fiscales participan activamente, o sea en nuestras dos sesiones del año pasado los fiscales estuvieron, expusieron, igual que las policías, es una instancia de reunión y participación integrada por representantes de entidades principales, públicas, políticas y comunitarias, que se congrega para planificar gestiones estratégicas para la prevención y control del delito al interior de la Comuna, dispositivo central para formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, dispuesto en la ley, que está hoy día, nosotros como Subsecretaría, con ambas asociaciones de municipios y el Ministerio del Interior, presentamos el año pasado la propuesta de que los consejos estuvieran por ley, ya está en la segunda etapa en el Senado, esperamos con buena gracia de Dios, digo yo, que esté listo para finales de septiembre y podamos tener un Consejo de Seguridad por ley, donde se decreta que todos los municipios tengan un Departamento de Seguridad Ciudadana o Pública, donde se puedan ver las temáticas de seguridad pública. También el plan comunal es el encargado de recibir, ordenar y analizar los antecedentes para planificar y monitorear las acciones que podamos ver para solucionarlas. El o la Alcaldesa son el presidente de este Consejo.

Cuáles son nuestros objetivos, determinar y priorizar las problemáticas de seguridad, generar propuestas y estrategias, comprometer la participación de las instituciones y actores locales, en la implementación de estrategias definidas para cada problemática, a través de coaliciones de trabajo o mesas de trabajo, o como nosotros como Consejo queremos ponerle a nuestros grupos más chicos. Seguimiento y monitoreo de la implementación de los planes comunales, rendir cuenta a la comunidad, igual que este Concejo Municipal nuestro Consejo de Seguridad también tiene que dar cuenta a la comunidad de lo que nosotros vamos a hacer.

Quiénes lo integran, como lo decía ya, la Alcaldesa, el Gobernador, dos Concejales, un oficial de la Policía de Carabineros, de Investigaciones, los fiscales adjuntos, dos representantes, y está así en la ley, dos representantes de la sociedad civil, del COSOC, si existiera el Servicio Nacional de

Aduanas, el Servicio Agrícola, el Servicio Agrícola Ganadero, el Servicio Nacional de Turismo, depende de la realidad comunal, los Consejos los componen la realidad comunal.

Sugerencias para la constitución de los Consejos; que los equipos comunales cuenten con un catastro actualizado de las instituciones y servicios presentes en la Comuna. Normalmente cita la Alcaldesa a las sesiones, nosotros tenemos nuestra próxima sesión ahora a principios de julio, yo no voy a poner la fecha porque nos tenemos que poner de acuerdo con la Alcaldesa y los Concejales, porque era necesario primero que ustedes como comunidad supieran lo que nosotros vamos a hacer, y primero tenemos que tener nuestra primera etapa del diagnóstico para poder presentarlo.

Es aconsejable para la primera sesión, que ya la tuvimos el año pasado, que cada integrante tenga una invitación acompañada de una minuta, lo cual nosotros hicimos nuestra sesión anterior, las sesiones las tienen, yo las tengo respaldadas también, son públicas, funciona tal cual como funciona este Concejo Municipal. Se promueve la participación, un compromiso de respeto a las tareas asignadas para sesiones futuras; comentarles que nosotros con el equipo del plan comunal de esta Comuna, en conjunto, se está ya trabajando el cronograma de actividades que vamos a tener para las sesiones de consejo, partimos, en la primera sesión se va a hacer la presentación del diagnóstico, y posteriormente vamos a ver las prioridades y avances que hemos tenido en nuestros proyectos que ya se están ejecutando.

Me voy saltar la primera línea, dice, la Secretaria Municipal será nuestra Ministra de Fe, el Coordinador del Plan Comunal es nuestro Encargado de Seguridad, quien toma notas y acta de todos los procesos que vamos a llevar a cabo, y a priorizar las problemáticas, considerando las funciones establecidas en el proyecto de ley, se propone que el Consejo Comunal se organice a través de comisiones de trabajo; una de las comisiones, que es la Comisión de Control, que la compone las policías, los fiscales, la Alcaldesa, los Concejales, el Encargado de Seguridad, y cuando corresponda tengo que estar yo.

La otra comisión es la Comisión de Prevención de la Violencia y el Delito, donde ahí incorporamos a todos los programas sociales que tenemos dentro de los municipios, más la comunidad. Ya priorizadas las problemáticas y considerando las funciones y establecidas, en el caso de la Comisión de Prevención podrán constituirse como subcomisiones o mesas técnicas de prevención situacional, social o fortalecimientos comunitarios; cuando estamos hablando de situacional queremos plantear que en conjunto, la Municipalidad, el Consejo Comunal de Seguridad y la comunidad, tenemos que buscar las soluciones para ver cómo recuperamos los espacios, que sean propicios para el uso de la comunidad, no queremos tampoco que la comunidad siga encerrada, queremos participación de ustedes, pero no tan sólo participación desde opinar, sino que también ocupen los espacios, ya sea haciendo jornadas, haciendo cine, ésta es una Comuna que le encanta la cueca, haciendo encuentros barriales, comunales, de villas, con cueca, no sé, cada villa tiene sus características, a eso llamamos nosotros.

Por qué crear una comisión, para tener más eficientes y eficaces resultados, uso eficiente de los recursos y eliminar cualquier duplicidad de ofertas, porque si tenemos chicos en una villa X, que están con problemas de infracción a la ley, nosotros como Plan Comunal vamos a solicitar que ya sea, el programa MT Cero, o el 24 Horas que trabaja con niños infractores de ley, intervengan en estas villas, u otra, o que SENDA intervenga, o que el Centro de la Mujer intervenga, depende de la característica del problema; para apoyar a grupos o equipos que realicen acciones de manera aislada, la idea es que trabajemos todos en conjunto esta problemática. Plantear y levantar iniciativas a nivel comunitario que enfrenten los problemas de violencia, delitos o incivildades.

11:00 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Las funciones de las comisiones son: una comisión de trabajo tendrá que analizar en detalle las problemáticas, asumir responsabilidades para la ejecución y el monitoreo de las estrategias de respuesta a cada una de las problemáticas, y ser capaces de incorporar a otros actores públicos, locales, para que las respuestas tengan éxito. Las estrategias de respuesta frente a cada problemática

priorizada tendrán que ser integrales, combinando estrategias de control, persecución penal, así como otras de carácter situacional, social, con un fuerte carácter territorial y participativo, que es lo que yo he estado planteando en toda esta presentación. Las estrategias tendrán que adecuarse a los recursos económicos y humanos que tengamos dentro de una comuna, también considerar las temporalidades distintas para obtener resultados de cada estrategia, lo que es la coordinación con las policías, acciones situacionales, a mediano plazo, recuperación de espacios públicos, trabajos con grupos de riesgo, y a largo plazo, por ejemplo, la reinserción social.

Acá vamos a dar un ejemplo de lo que podrían ser las comisiones. La Comisión de Control, como bien les decía, lidera a nivel comunal el control de la prevención del delito, implica generar estrategias para disminuir y controlar determinados delitos y/o violencia en sectores focalizados. Como les comentaba está compuesta por la Alcaldesa, los Concejales, las policías, los fiscales, el Encargado de Seguridad, el Encargado del Plan Comunal de Seguridad Pública, porque acá, por lo que tengo entendido, tenemos al Encargado de Seguridad Pública y al Encargado de Seguridad Ciudadana, que es don Claudio Gangas; y contar con la presencia nuestra como Subsecretaría. Su principal función es nutrir con información cuantitativa y cualitativa sobre las variaciones que van teniendo los delitos, dar cuenta al Consejo en términos generales respecto de las acciones emprendidas por las policías, como también poder recibir de los integrantes del Consejo información que pueda ser útil para el actuar de las policías. Coordinación permanente dentro de los integrantes de esta coalición, en zonas fronterizas, esta comisión puede integrarse también por el Servicio de Aduanas, Ganadero, Impuestos Internos, depende de la realidad comunal.

La otra gran comisión es la Comisión de Prevención del Delito y la Violencia, que lidera a nivel comunal estrategias de prevención del delito y violencia dirigida a disminuir factores de riesgo, proponer factores protectores en función de las problemáticas priorizadas a partir del diagnóstico comunal. Todo lo que nosotros como Plan Comunal de Seguridad, va a salir, todas nuestras prioridades, nuestro trabajo va a salir de los resultados que nos arroje este diagnóstico, que deberá estar listo a finales de agosto. También está compuesto por la Alcaldesa, las policías, los representantes del COSOC, coordinado por el Plan Comunal de Seguridad Pública, también es parte fundamental el Encargado de Seguridad Ciudadana, o Municipal, y nosotros como Subsecretaría.

Acá se promueve la integralidad de las estrategias de prevención, incorporando diversos factores: gestionar iniciativas que contengan fuertes componentes participativos, acá, por lo que yo tengo entendido, ustedes tienen varios comités de seguridad ciudadana, los cuales están trabajando con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Pública, tanto con don Eric y con don Claudio Gangas, que además debemos gestionar las iniciativas que contengan un fuerte componente participativo y que generen un cambio en la configuración de los espacios públicos, la recuperación de los espacios, porque no podemos generar una plaza, donde no quede con la opinión tanto de las autoridades como de la comunidad, que sea utilizada por todos y para todos.

Apoyar técnicamente a iniciativas o proyectos de mediación o de gestión de conflictos, depende de la Comuna y depende de lo que nos diga el diagnóstico, si es necesario o no implementar una oficina o un departamento de mediación comunitaria o resolución de conflictos vecinales, aquí no estamos hablando de conflictos familiares, porque para eso tenemos el Centro de la Mujer, estamos hablando de conflictos vecinales. Integrar y fomentar el desarrollo de redes locales en prevención, ya sea de la infancia, la niñez y la adolescencia, consumo de drogas, problemas de género, justicia local, monitoreo en la ejecución de las distintas iniciativa y dar cuenta al Consejo de los resultados. Yo quiero sugerirle a la comunidad, una vez que nosotros tengamos, con el Consejo Comunal de Seguridad, nuestro cronograma de trabajo va a ser presentado por la Alcaldesa a la ciudadanía y al Concejo Municipal.

Eso es por ahora, Alcaldesa, yo dejo hasta aquí mi presentación, porque creo que su jornada es bastante larga, si tienen alguna pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ofrezco la palabra respecto a la exposición, que fue súper clara, porque

ésto está reglamentado, a veces la gente cree que las políticas, la conducción que uno le da a los planes de seguridad, están bien detallados, bien delineados por la Subsecretaría, así es que todo lo que parezca enriquecedor lo podemos poner nosotros como Municipalidad, como es nuestra implementación de una Casa de Seguridad, personal pagado por la Municipalidad, pero en realidad las directrices vienen emanadas desde allí.

Ofrezco la palabra a los Concejales. Sra. Orfelina, y después Concejala Amparo García.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días. Bueno, yo quiero agradecerle a Marión su exposición, porque es bastante clara y bastante idealista, espero que dé los frutos que ella así lo ha querido, y que el Consejo lo ha ido planificando.

Sin embargo a mí me inspira dos dudas; la primera, yo personalmente tengo una confusión, Marión, respecto de lo que es la Comisión de Seguridad Ciudadana nuestra, interna, que ha estado siempre funcionando al interior del Municipio, con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y se lo pregunto porque siendo yo integrante de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, como se lo expresé a usted en forma personal, pero muy a la pasada, nunca he recibido una invitación o una citación a las sesiones. Yo no sé, y eso es lo que le quiero preguntar también, quién convoca, a mi modo de ver convoca el alcalde, sin lugar a dudas, de acuerdo al organigrama que usted nos ha presentado, pero a mí nunca me ha llegado una invitación. Entonces, yo quiero reiterarlo, porque yo he sido la gran ausente en esas reuniones de trabajo, ¿te fijas?, entonces me quedo muy preocupada porque no he tenido participación alguna, más allá del día que nos convocamos, que se hizo, se inauguró.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, para aclarar, usted está consultando sobre las reuniones de la comisión del Concejo, la que preside la Sra. Amparo García.

**SRA. BUSTOS** No, no, del Consejo de Seguridad Pública.

**SRA. ALCALDESA** Ah, no, es que no hemos tenido ninguna, sólo a la que asistió usted.

**SRA. BUSTOS** Porque cómo me dijeron que había habido ya dos reuniones.

**SRA. ALCALDESA** La de constitución, y la otra que tuvimos en la sala de reuniones, que están las dos con actas y firmadas.

**SRA. GARCIA** Y usted llegó atrasada, Sra. Orfelina, a esa reunión, si usted estuvo.

**SRA. BUSTOS** Pero no era de la seguridad de nosotros, la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**SRA. ALCALDESA** En todo caso está firmada la asistencia.

**SRA. BUSTOS** Yo tengo una confusión, entonces yo necesito que me lo aclaren.

**SRA. MARION ASSIS** Concejala, como bien dice la Alcaldesa y la Concejala Amparo, nosotros tuvimos dos sesiones en el año 2014, una fue la constitución de nuestro Consejo, y la segunda fue en enero, febrero de este año, que era la que teníamos que cumplir con el convenio 2014; para el convenio 2015 nosotros, digo como Consejo Comunal de Seguridad Pública, no hemos realizado sesión alguna, porque con el equipo del plan comunal, yo estoy constantemente, por lo menos una vez al mes con el equipo reunida en reuniones y trabajando con ellos, estamos planificando nuestra sesión, y la primera la vamos a realizar en el mes de julio, no hemos tenido otra sesión del Consejo de Seguridad. Si ustedes, como Municipalidad tienen una comisión interna de seguridad, es distinta.

**SRA. BUSTOS** Eso es lo que yo distingo.

**SRA. MARION ASSIS** Son distintas, en el Consejo normalmente me va a ver a mí, a las Concejalas y a la ciudadanía, y a la Alcaldesa, y si yo no pudiera venir va a venir un colega mío de la Subsecretaría en representación, con representación del Gobernador o quien él destine como representante de él, ¿le aclaré?.

**SRA. BUSTOS** Perfecto. Mire, Marión, a mí me interesa que me lleguen las citaciones, porque si a mí no me citan, yo no soy adivina, ¿te fijas?.

**SRA. ALCALDESA** Claro que no hubo ninguna.

SE ESCUCHAN APLAUSOS DESDE EL PUBLICO.

**SRA. ALCALDESA** A ver, parece que la asamblea no entendió lo que se estaba hablando acá, yo les pido respeto, aquí se está aclarando una situación de que no hubo reuniones, entonces yo no sé lo que se está aplaudiendo, la Sra. Orfelina pidió aclarar el punto y queremos tratar el tema con harta seriedad. No hubo reuniones todavía, Sra. Orfelina, así que por lo cual nos vamos a enfrentar a una reunión cuando la Subsecretaría nos indique, ahora, en el mes de julio.

Ya, seguimos con las consultas. Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Buenos días. Mi consulta es sobre el período de sesiones, usted presentó una diapositiva donde dice que la Alcaldesa debe llamar a lo menos una vez al mes a reunión de Consejo, por qué entonces han habido sólo dos sesiones, ¿es como parte de una meta que el año 2014 tengan que haberse cumplido dos sesiones?, ¿solamente dos, y el año 2015 se tienen que realizar más sesiones?. Esa es mi consulta.

**SRA. MARION ASSIS** Las sesiones del consejo del año pasado, como bien yo dije hace un rato atrás, nosotros como Subsecretaría y la Municipalidad, firmamos un convenio de colaboración en el mes de septiembre, nuestra primera sesión la hicimos en noviembre, teniendo claro que partimos en septiembre, y a diciembre teníamos que tener nuestras dos sesiones, las realizamos durante ese período.

El convenio dice puede ser una, el Consejo Comunal de Seguridad es quien decide cuantas veces al mes se reúne, se pueden reunir una vez al mes, se pueden reunir cada dos meses, depende de la decisión del Consejo. Esta es la propuesta que nosotros planteamos, no es que la ley dice, no, tiene que ser todos los meses; ejemplo, la comuna de Recoleta, el Alcalde Jadue, sesiona una vez al mes, el Alcalde Codina, que es el alcalde de Puente Alto, sesiona cada dos meses o cada tres meses, depende también de la agenda de los alcaldes, no quiere decir que las comisiones...

**SRA. ALCALDESA** Disculpa, quisiera que nuestro Coordinador, en este caso, diera una explicación de por qué no hemos sesionado.

**SR. E. CONTRERAS** Básicamente no se ha hecho una sesión específica, porque se estaba planificando lo que pasa para este año, estamos con el trabajo del diagnóstico comunal, entonces se ha estado trabajando incluso con la Comisión de Seguridad del Consejo para presentar un trabajo serio, puesto que en este momento lo que se está haciendo es ejecutando los proyectos que tenemos del año pasado, que hoy día están en etapa de concluir el trabajo en el mismo territorio, así es que básicamente por eso no se ha hecho un Consejo y se tiene programado para julio, con el diagnóstico comunal y los resultados de los proyectos del año pasado.

**SRA. ALCALDESA** La semana pasada se licitó recién la organización que se va a hacer cargo del diagnóstico.

**SRA. MARION ASSIS** Disculpe, Concejal, ¿le respondí?.

**SR. TAPIA** Sí, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Buenos días, Presidenta. Yo creo que uno podría abrir una línea crítica bastante amplia y en bastantes temas respecto al tema del Consejo, yo pedí los convenios durante la semana ya que íbamos a tener esta discusión, pero llegué a la conclusión que era otro el camino. Cuando constituimos, cuando dimos la discusión respecto a este convenio sucedieron dos cosas, primero, creo que este Concejo Municipal tenía muchas expectativas, yo las sigo teniendo, creo que el convenio efectivamente tiene otra frecuencia de tiempo, pero como yo digo creo que no es la oportunidad de abrir una línea crítica, sino que más bien fortalecer esta iniciativa comunal, creo que nosotros como Comuna podemos ganar y sacar muchos más beneficios de este convenio, primero, porque está soportado por una muy fuerte inversión del gobierno, y eso hay que decirlo, de hecho, ya se han firmado cuatro convenios, no sé si se presentaron ahí, yo no escuché toda la presentación, pero creo, primero, de que cuando dimos esta discusión, quiero recordar, Alcaldesa, que yo dije que era un poquito absurdo, a lo mejor, de parte nuestra, de parte de todos nosotros, que hubiese una instancia de la Gobernación, que al parecer es más provincial, que tuviésemos un Consejo, una reunión de seguridad entorno a la comisión del Concejo, y que tuviéramos este gran Consejo.

Por qué creo que este Consejo es una tremenda oportunidad, porque en ese Consejo concurre el Gobernador, porque en ese Consejo concurren las policías, porque en ese Consejo concurren representantes de la Fiscalía, la mayoría de los problemas de seguridad ciudadana que vemos en los barrios, uno va con la policía, habla con los dirigentes, va con el encargado de seguridad, etc., pero al final, ni un vecino, ni ninguno de nosotros puede hablar con la Fiscalía a donde van las sucesivas denuncias de robos, por ejemplo, en 1º de Mayo, todo lo que está pasando en Tejas de Chena, que a todos los hemos escuchado, ellos han apelado a todas las autoridades de la Comuna, tantos barrios.

Entonces, lo que quiero decir yo es que debiéramos dinamizar este Consejo, ponerle más fuerza, yo el día de ayer, Alcaldesa, a usted, como Presidenta de este Concejo, le oficié a fin de que este Concejo, más allá que usted lo ha atendido, y muchas otras autoridades lo han atendido, a fin de que este Consejo reciba a esta tremenda organización que es el Comité de Seguridad de la Villa Chena, tiene 72 delegados, entonces qué mejor que ellos puedan hablar con representantes de la Fiscalía, de la PDI, de Carabineros, con la Gobernación y con la Alcaldesa a la vez, y se haga una intervención integral.

Entonces, más allá de levantar críticas a mí me da la impresión que debiéramos fortalecer este Consejo, darle más dinamismo, de verdad propongo, Alcaldesa, que tengamos una reunión mensual, por el tremendo problema de seguridad que tiene la Comuna, de verdad creo que es súper importante, los actores que por ley, que por obligación están convocados a este Consejo, es una oportunidad para todos aquellos barrios que sufren problemas de seguridad ciudadana.

Entonces, uno podría hacer hartas preguntas complicadas, pero en realidad lo que yo digo es que fortalezcamos este Consejo, y para fortalecerlo quiero proponerle, Alcaldesa, que este Consejo sesione una vez al mes, y segundo, como dice el convenio, en su punto décimo primero, propone una composición del Consejo, que es bastante acotada, pero bastante sustancial respecto a las instituciones, y como es una propuesta yo le quiero proponer que este Consejo se haga en conjunto a los Concejales, obviamente los que tengan interés en el tema, porque todas las semanas hay un barrio que está llamando para decir que tiene problemas de seguridad ciudadana, la gente de Nueva Vida de nuevo tiene problemas de seguridad ciudadana, la gente de Las Palmeras III también, es decir, la cantidad de barrios que todas las semanas están buscando soluciones, y a mí me da la impresión que del punto de vista de la composición que propone el convenio, es el mejor foro para tratar los problemas de seguridad ciudadana, entendiéndolo además que es un convenio que nos obliga a varias cosas.

Entonces, termino, Alcaldesa, proponiendo dos cosas; que efectivamente, dada la situación de seguridad, hagamos un Consejo mucho más dinámico, que a lo menos, y nadie diga que no lo invitaron, voy a poner un ejemplo, todos sabemos que el último jueves de cada mes sesiona el Consejo, entonces nadie puede eludir que tiene una obligación allí, y segundo, como lo que hemos leído, que es una composición bastante nutrida, que viene en el convenio en términos de propuesta, y como es una propuesta yo quiero sugerirle, Alcaldesa, que este Consejo sesione una vez al mes y abierto al conjunto del Concejo Municipal, así allí se haga un foro real respecto a los temas de seguridad, y desde ya yo le anuncio que le he pedido que reciba a una organización de vecinos que está sufriendo dramáticas situaciones de seguridad. Creo que el Consejo, termino diciendo, tiene un fuerte respaldo de inversión territorial, la están ejecutando, pero nosotros debiéramos tomar la oportunidad y no hacer que el Consejo gire solo entorno a esa inversión, sino que en ese espacio se asuma un montón de temas de seguridad adicionales que tiene la Comuna y lo hagamos con el dinamismo que el problema de seguridad tiene en San Bernardo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Concejal, vamos por supuesto a considerar después de esta exposición y después del compromiso de tener el diagnóstico, de hacer más periódicas las reuniones de seguridad, no me comprometo a una vez al mes, podría ser mediante la comisión a lo mejor, pero no el Consejo, porque tendría que estar de acuerdo con la Gobernación, con PDI, con Carabineros y con el Fiscal, que son los otros entes que participan, tenemos que tomar el acuerdo en una sesión si estamos dispuestos todos, ¿ya?, ahí yo me comprometo, Concejal. Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Marión, gracias por la presentación, a mí me ha correspondido trabajar con Marión en varias oportunidades, con la Casa de Seguridad Pública que este Municipio ha dispuesto para que este programa, que es el plan de seguridad del gobierno, que por lo demás dejemos claro que es una política de Estado, ésto no es una novedad, ésta es una política de Estado que se viene desarrollando por muchos años, y que obviamente ha ido mejorando, fortaleciéndose en el tiempo con las distintas miradas y las distintas experiencias que ha tenido la seguridad ciudadana.

Pero tal como dice, el plan de seguridad apunta a la prevención y por eso es que está en los gobiernos locales destinado este plan, para que nosotros trabajemos en aquello que Marión ha señalado, que es en la prevención, principalmente, y en la utilización de los espacios públicos, y en ésto los municipios tienen mucho que decir, porque somos la herramienta o tenemos las herramientas precisamente para cambiar esas situaciones, todo el aspecto situacional que lleva a cometer delitos, nosotros tenemos la oportunidad de hacer un trabajo ahí. Y ese es el principal eje que tiene el plan de seguridad y en eso hemos estado trabajando con Marión, y hemos estado trabajando con la Casa de Seguridad, en los distintos planes que estamos terminando el año 2015, y como estamos terminando el año, por eso viene la intervención en el barrio Confraternidad, por eso tiene una consecuencia desde la, perdón, La Portada, Confraternidad, y donde obviamente ese barrio ha tenido un cambio en un montón de acciones que este plan de seguridad, como es una política de Estado, ha llevado sustentablemente funcionando en ese sector.

Entonces, es distinto lo del Consejo de Seguridad Pública, que es otra instancia donde tienen que participar los fiscales, donde tienen que participar los otros actores, y el Consejo lo que tiene, a qué apunta el Consejo, principalmente, compromete la participación de los distintos actores locales, eso es lo que hace el Consejo, esa es su principal función, comprometernos a todos para que ésto, en esta evangelización que significa la seguridad pública, que es un problema de todos, que es transversal, que no le atañe a un color político o a otro, o a algún barrio o a otro barrio, obviamente éste es un problema que requiere del compromiso de todos los actores locales.

Entonces, en ese sentido, Alcaldesa, estamos esperando obviamente el diagnóstico, yo he estado reunida con la Casa de Seguridad y con todo el equipo, para conocer efectivamente los programas, qué falta, en qué punto, hay alguno que esté fallando también, si se necesita un empujón desde este Municipio, y estamos absolutamente coordinados, pero, Alcaldesa, yo quería decir que este Municipio se ha anticipado un poco a este trabajo, porque nosotros estamos trabajando en la

prevención en un montón lugares, con diferentes programas, ya sea con el programa de deportes, con los programas de la apropiación de los espacios públicos, donde tenemos muchas actividades de cultura, el deporte, y estamos trabajando en eso en muchos lugares.

También yo quisiera resaltar, Alcaldesa, la mesa educativa, que es un trabajo que se está haciendo, multidisciplinariamente, desde el Previene, en coordinación con la Corporación de Educación y los 29 colegios que van a ser intervenidos, hemos tenido distintas reuniones con el Secretario General, que aquí están, y con todos los directores de colegios, que van a ser intervenidos en esto, y en este diseño hemos visto la oferta pública que hay en distintos territorios, que después Marión, yo te adelanté ese trabajo, que te lo vamos a presentar como un modelo de una buena práctica, debido a que tenemos esta oferta pública tremenda, y desde del eje de la prevención.

Así es que nosotros estamos trabajando en ese sentido desde la comisión, a mí, más allá de la comisión, a mí me interesa en forma comprometida con este Municipio, seguir trabajando en esto, y yo un poco decirles todo esto, creo que hemos tenido una muy buena relación con la Secretaría de Prevención del Delito, creo que ha sido un trabajo virtuoso, me alegro de eso, Marión, porque de verdad nos hemos sentido muy apoyados, y también me falta una sola consulta respecto al proyecto de ley, porque por el momento nosotros somos como municipios los que financiamos esto, yo quisiera saber si este proyecto de ley contempla, ¿no contempla?.

**SRA. MARION ASSIS** No, Concejala.

**SRA. GARCIA** Ya, es que ahí es bueno que nosotros les digamos a nuestros Diputados, ¿te fijas?, o sea, yo creo que es bueno que nosotros digamos todo esto y contarles de que no contempla financiamiento, entonces volvemos a que es rebueno legislar y otra vez tirar todo sin lucas, es rebueno legislar sin lucas. Entonces, yo creo que es bueno resaltar esto, porque este Municipio, una vez más, tiene que hacer un tremendo esfuerzo para financiar políticas de seguridad que tienen que ver con que el Estado entero se tiene que hacer cargo. Entonces digamos las cosas como son, digamos de que este proyecto es una muy buena idea, es una estupenda idea y nos compromete a todos, porque todos tenemos responsabilidad en esto, sin embargo no tiene financiamiento. Gracia, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Muy buenos días. Tomando un poco las palabras de la Sra. Amparo, respecto a decir las cosas como son, lo primero, entender que una propuesta tan importante como ésta, en una Comuna que durante el último año en sus cifras ha demostrado que es una de las comunas a nivel nacional que más ha aumentado los temas de delincuencia, drogadicción, a raíz de muchas externalidades que tienen que ver con una política de Estado, que en los años 90 se pensó que erradicar a un grupo de gente de distintas campamentos en espacios sin áreas verdes, sin multicanchas, iba finalmente a ser un aporte y fue todo lo contrario. Y en ese sentido tenemos a muchos sectores en San Bernardo que tienen esas características, como decía el Concejal Cádiz, Villa Chena se organiza porque efectivamente la gente que vive ahí, a lo mejor, tiene las herramientas, las características para hacerlo, pero hay muchos otros lugares que no las tienen y que día a día viven con la delincuencia a flor de piel, con el narcotráfico, con la violencia infantil, con la prostitución y muchas otras cosas que ocurren en San Bernardo.

Por lo tanto, efectivamente uno se preocupa cuando ve que una política tan importante en la práctica se ha demorado tanto en materializarse. Yo respecto a eso quisiera hacer dos preguntas; la primera, efectivamente, cuando vino el Subsecretario planteó claramente el tema de los recursos, yo quisiera saber cuáles son los recursos que son propuestos para San Bernardo, cuál es la carta Gantt respecto a la utilización de esos recursos que se entregan desde la Subsecretaría, y cuáles son las metas, si son relacionadas solamente a infraestructura, como ocurre en La Portada, con la maravillosa sede social que se hace, yo la felicito porque va a ser un aporte muy importante para el sector, y también entender lo que acaba de decir la Concejala Amparo respecto al tema de Previene

y las políticas de intervención que tienen que ver con procesos de aprendizajes, cognitivos, que tienen que ver con intervención social. Esa es mi primera pregunta respecto a los recursos.

Y mi segunda pregunta es un poco a lo que hacía mención en el inicio de mi inquietud respecto a la propuesta territorial, cómo abordamos la participación real en sectores donde no existen comités de seguridad, por ejemplo, Los Andes, Cordillera Humana, cómo en esos sectores se pueden generar políticas participativas que no necesiten solamente apostar a esta figura del comité de seguridad, o cómo en esos sectores donde no existe organización de barrido o de participación ciudadana, nosotros como Estado o como Municipio, somos capaces de hacernos parte en esos espacios con políticas públicas que no solamente tengan que ver con traer más carabineros, sino que también tengan que ver con recuperar espacios abandonados, multicanchas destruidas, basurales que están abandonados, cómo nosotros vamos avanzando territorialmente en una participación que sea periódica, que sea participativa y que vaya con un trabajo de seguimiento, viendo avances significativos. Esas son mis dos preguntas respecto a su presentación.

**SRA. MARION ASSIS** Concejal, en relación a los recursos, el monto, honestamente, no me acuerdo en este minuto, pero se lo puedo entregar a través de Eric o de la Alcaldesa después, sí tengo claro que para la inversión que tenemos, el monto total a cuatro años, porque ésta es una política 2014-2018; la inversión total que tenemos desde el 2014 al 2013, que son los proyectos que hoy estamos implementando, que son cuatro, que es la implementación del equipo, que es el equipo comunal, fueron el año pasado 25.000.000; implementación de la oficina, que fueron 3.340.000; tenemos también la recuperación de espacios públicos en la Villa Benjamín Viel y Santa Marta, que son 45.000.000; tenemos instalación de luminarias en el costado del Cerro Quimey, Palmeras I, Palmeras IV, ustedes entenderán que yo me manejo sólo con códigos, nosotros en la Subsecretaría manejamos el PSP, IL14, por eso Eric me está recordando los nombres. Entonces, Palmeras I, Palmeras IV y Los Fundadores, que son 107.000.000. Aclarar que estos proyectos ya se están ejecutando, han sido supervisados por nosotros, cuando digo supervisados, yo vengo a terreno, voy, miro la obra, converso con el vecino, no es que vengan y se hagan solos, que estén nuestros diseños y todo. Tenemos también la recuperación de equipamiento en las multicanchas de El Olivo B, Diego Portales y Valle Nevado, que tiene 45.000.000. ¿Alguna duda, Concejal?

**SR. TAPIA** Sí, es que respecto a esto que se está planteando usted como cosas que se han hecho.

**SRA. MARION ASSIS** Estamos haciéndolas.

**SR. TAPIA** O se están haciendo, se están materializando, ¿en la primera sesión se definió que éstas eran las prioridades de San Bernardo?

**SRA. MARION ASSIS** Concejales y Concejales, esta priorización de la inversión que nosotros estamos planteando, que yo estoy planteando como Subsecretaría, sale de una propuesta que le hace la Subsecretaría a los alcaldes, depende de la realidad comunal, sale del Departamento de Estudios nuestros, de una priorización, cuando nosotros les planteamos a los alcaldes, miren, ustedes tienen mayor foco acá, mayor foco acá, ellos priorizan la primera inversión. Tengan claro por favor que la Comuna de San Bernardo es una de las 19 primeras que ingresan en el año pasado, a diferencia de las que ingresan este año, que son 34, las nuevas parten con un diagnóstico comunal, y lo que nosotros como Subsecretaría estamos haciendo en San Bernardo hoy día, lo hicimos al revés, priorizamos primero cierto sector y hoy día vamos a implementar el diagnóstico.

Quién va a ser nuestra carta de trabajo, el diagnóstico nos va a decir si en Colón con, no sé, o en la Villa Chena hay que intervenir con A, B o C, no voy a decir aquí lo que vamos a intervenir porque el diagnóstico comunal en seguridad nos lo tiene que decir, o sea, nosotros, la inversión 2015, 2016, 2017, 2018, la vamos a hacer en base al diagnósticos, no vamos a intervenir por intervenir y vamos a buscar soluciones. Cuando yo planteo en la presentación que tenemos buscar soluciones no tan sólo con los recursos que nosotros como Subsecretaría transferimos, sino también con el apoyo que

tienen los municipios ya sea de los programas sociales, de las propuestas y buenas prácticas que tengan, o sea, sabemos que San Bernardo puede tener buena práctica, pero puede que una chica no lo tengo y tenemos que ver cómo ahí intervenir, y la seguridad la podemos hacer entre todos, no es tan sólo más trabajo con las policías. ¿Le respondí?.

**SR. WHITE** ¿Y la propuesta territorial?.

**SRA. MARION ASSIS** Va a salir del diagnóstico, lo acabo de decir, el diagnóstico es nuestra carta Gantt, y es para San Bernardo, para San Joaquín, lo mismo, la política nuestra como Subsecretaría es que el diagnóstico en seguridad ciudadana o pública es quien nos da la línea de trabajo para todo el período que nos queda 2015-2018.

**SRA. BUSTOS** Sobre el mismo tema, ¿puedo formular yo una pregunta a la Sra. Marión?.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mira, esos flujos de recursos económicos que ti has señalado, ¿ingresan al Municipio o directamente ustedes los ejecutan, con la empresa?, ¿cómo es el flujo de esos recursos?.

**SRA. MARION ASSIS** Como todos los convenios que tienen los municipios con el Estado, es el Estado el que transfiere al Municipio y el Municipio es quien se hace responsable de la ejecución, el gasto de la inversión. Nosotros supervisamos mensualmente en qué se han gastado los dineros, si se hicieron los llamados a concurso cuando corresponda, en qué se gastaron los equipos del plan comunal, todo lo que ellos hacen tiene que ser visado por nosotros y tiene que ser enviado con 15 días de anticipación, o sea, no es que están solos, además yo hablo con los equipos aunque no venga en un mes, porque me toca viajar para el norte y el sur, estoy hablando con ellos todos los días, o sea, en qué está tal cosa, qué están haciendo, qué vamos a hacer, cuándo hay ésto, y esa es la forma, o sea, los municipios nos responden a nosotros financieramente, Concejal.

**SRA. GARCIA** Sra. Orfelina, éste es el mismo programa que tuvo que realizar como alcaldesa, si es una política de Estado, Seguridad Ciudadana hace tiempo que funciona y usted tuvo que llevarlo de la misma forma.

**SRA. MARION ASSIS** Quiero hacer una aclaración. A diferencia del presidente Piñera, el trabajo en políticas públicas y de seguridad ciudadana lo enfocó a barrios, solamente en barrios, tanto la Concertación como hoy día la Nueva Mayoría, nosotros nos enfocamos a nivel comunal, porque creemos que la violencia y la inseguridad no es tan sólo en un barrio, es a nivel comunal. Usted fue alcaldesa antes y los gobiernos de la Concertación hicimos ésto mismo, sólo, como lo dice bien la Concejala, éste ha sido un proceso de ir mejorando lo que empezamos en la Concertación y hoy día lo tenemos como Nueva Mayoría, pasamos de División a ser Subsecretaría de Prevención del Delito, del 2012, si no me equivoco.

**SRA. ALCALDESA** Aclarado, entonces, los temas, Concejales. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, la verdad es que he escuchado muy bien y la realidad se condice con otra cosa muchas veces, de lo que aquí se quiere, pero espero que el diagnóstico, en realidad, el diagnóstico pueda arrojar la realidad, porque la realidad es otra con respecto a todo lo bonito que se puede pensar hacer en seguridad.

Por decir, todo lo que han dicho mis amigos Concejales con respecto a la intervención de barrios, lo que hizo antiguamente la Concertación, intervino barrios como La Victoria, Santa Adriana, que hoy día usted los ve y están en la misma situación, ¿cierto?, están exactamente en la misma situación, o sea, no ha habido, es como una batalla perdida, es como la batalla de la droga, como dicen muchos presidentes en América Latina, que la batalla de la droga está perdida; de hecho, un presidente tuvo

que legalizarla, yo no estoy diciendo que organicemos la delincuencia, pero sí cuando hagamos el diagnóstico, hagamos una cosa aterrizada y en conjunto con todos los Concejales, con las personas que les atañe el tema, porque se habla muy bien, pero por ejemplo, antiguamente había una especie de, no sé si le llamaban policías municipales o vigilancia municipal, que aún existe en algunas comunas, y que fue bien vilipendiada en su tiempo, porque parecía, como no tienen facultades expresas como los carabineros, pero sí ayudan, yo creo que San Bernardo debería tener también una especie de seguridad igual que esa, alguna vez la tuvo yo creo, ¿cierto?

Entonces, yo creo que en el diagnóstico hay un poco que innovar en el tema, porque aquí se dice siempre lo mismo, entonces por eso yo digo que nosotros debemos tratar de hacer participativo esto y que la gente opine, por ejemplo, aquí a una cuadra, al lado de la comisaría Costa, en la calle Andrés Zamora, los vecinos me están pidiendo que vaya a visitarlos porque hay una seguidilla de sucesos de robos de autos, de casas, y está al lado de una comisaría, entonces de qué estamos hablando. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala García.

**SRA. GARCIA** Marión, quizás es una buena oportunidad para que aclaremos cuál es el rol del Municipio en términos de prevención y en términos de la pesquisa delictiva, y también yo creo que es bueno, sería bueno señalar cuáles son los instrumentos y las herramientas que va a tener este diagnóstico, bajo qué, con el PASIS, con la georeferenciación policial, que es donde la gente denuncia y prioriza un lugar que requiere de más atención, ¿van a ser esos los instrumentos que van a participar en el diagnóstico?, cuando nos digan, porque a lo mejor el diagnóstico nos va a decir tal lugar, y nosotros vamos a decir, pero por qué no este otro. Entonces, eso tiene un fundamento y un respaldo que tiene que ver con la georeferenciación, y la georeferenciación se lleva a través de la denuncia, y cuál es el instrumento que tienen las policías para decir éste lugar está peor que éste, o este lugar no, es la denuncia, y a través de la denuncia a las policías les entra esto. Entonces, me gustaría, Marión, si podemos argumentar eso para aclarar la situación de los instrumentos y las herramientas.

**SRA. ALCALDESA** Antes de que conteste Marión, el Concejal Camus parece que tiene que hacer otra consulta.

**SR. CAMUS** Muy buenos días. Uno escucha aquí en el Concejo, y respecto al Consejo de Seguridad, como si alguien fuera a inventar la rueda nuevamente, nadie va a inventar la rueda en el Concejo, para que seamos súper claros, y las ideas que se puedan dar aquí no pasan más allá de ideas de gente, todos nosotros, incluyéndome, ninguno de nosotros es experto en seguridad, uno puede tener una idea, puede tener un foco, hay algunos como el Concejal Cádiz o la Concejala García que tienen más experiencia en materia de seguridad por haber sido gobernadores, y respecto al resto es lo que nosotros queremos, lo que podamos opinar, lo que podamos entender.

La comisión, o el Consejo de Seguridad, me imagino yo que es gente preparada por parte del gobierno, sea el gobierno que sea, me da lo mismo, sea de Piñera o de Bachelet, me da lo mismo, a mí lo que me interesa es que haya mayor seguridad para San Bernardo, para que la gente pueda salir de su casa y pueda volver a su casa con tranquilidad. Si eso en el Consejo, por eso digo, nadie va a inventar la rueda, la única forma es que haya mayor seguridad es dándole más atribuciones a Carabineros, punto, mientras le saquemos el piso a Carabineros no va a haber nada de seguridad, porque el carabinero que está de turno no va a tomar a nadie detenido, si después qué, lo dan de baja, entonces por más y más plata que le metamos al sistema, más plazas hagamos, que es la parte que a nosotros nos corresponde, porque para que sepa la audiencia a nosotros como Municipio no nos corresponde la seguridad, no tenemos atribuciones para la seguridad, nosotros podemos poner luminarias, podemos preocuparnos de las plazas, de las veredas, esa es la preocupación nuestra como Municipio, nosotros no somos quienes estamos encargados de manejar a las policías o a Investigaciones, eso le corresponde a la vereda del frente, que es el Gobernador, y al Gobernador por mandato de la Presidenta.

Entonces, respecto al Consejo, yo, por lo menos, confío en el trabajo están haciendo en el Consejo, en el cual nosotros como Concejales estamos representados por ambos lados, por ambos Concejales, y todas nuestras inquietudes se tienen que canalizar por ellos, nosotros no podemos estar metidos en todos los temas respecto del Municipio, me encantaría que así fuese, pero no sería un trabajo eficiente. Entonces, nosotros como Concejo le damos representación a dos, uno por cada bancada, para qué, para que demuestren la preocupación de los vecinos en el Consejo de Seguridad. Bajo esa lógica y bajo esa tonalidad creo que debemos canalizar nuestra información por ellos y aportar en lo que nosotros creamos a través de ellos; lo que nosotros podamos comentar aquí no va a pasar más allá de lo comentemos aquí, para ser súper franco, entonces o bien nos dirigimos al Consejo o a la Alcaldesa, o a los Concejales encargados, pero no vamos a inventar la rueda aquí, y esa es la verdad.

**SRA. ALCALDESA** Concejales White, y le damos la palabra a Marión.

**SR. WHITE** Yo la verdad que tampoco quisiera caer en una discusión que sobrepase este espacio, pero sí definir algunas cosas respecto al rol que uno tiene como fiscalizador en este Concejo Municipal. Lo primero, efectivamente, nosotros no somos expertos, como decía Raimundo, pero sin embargo nosotros tenemos un deber que es representar a la población de San Bernardo, y eso tenemos que aportar con los principios que creemos que para San Bernardo son convenientes, y por eso éste es un espacio político, participativo, representativo, donde la ciudadanía nos tiene a nosotros para poder aportar en la discusión de como avanzamos para construir un mejor San Bernardo, y ese es nuestro deber y nuestra obligación, por eso cuando el Concejales dice qué bueno que se puedan generar reuniones futuras donde puedan incluirse a todos los actores, es positivo, porque las visiones cuando están representadas claramente nos permiten avanzar mejor.

Respecto al tema de la política de seguridad, yo no quisiera entender solamente que es un deber de la policía, de Investigaciones o solamente del Gobernador, yo creo que claramente, no solamente, ese es el espacio de la seguridad pública, parte por los colegios, desde cual es la política pública de los colegios respecto a los valores que hoy día tan perdidos son en esta sociedad, porque los planes y programas del Estado, y cuando vengan los profesores en un rato más a exponer respecto a su demanda de carrera profesional docente, probablemente también nos van a decir que se hacen cargo de un sistema que parte por el aula con falta de valores y falta de aprendizajes, por lo tanto desde el aula se parte respecto a cosas que tienen que ver con programas de reinserción, de valores que la sociedad durante el último tiempo ha ido dejando en segundo plano.

Los programas que interviene DIDECO, cuando se habla de la Oficina de la Mujer o de Previene, que van a las poblaciones y hacen un esfuerzo sustantivo por mejorar aquellas cosas que no existen en la sociedad, es importante, por lo tanto el Municipio también tiene que ver respecto a lo que es la política pública de seguridad, probablemente no directamente, pero sí respecto a una propuesta lineal en el tiempo donde se vayan mejorando ciertos indicadores que tienen que ver con la intervención, probablemente no con la infraestructura, no con llamar a Carabineros y hacer lo que tiene que hacer el Gobernador, pero sí probablemente respecto a intervenciones que tienen que ver con cosas de enseñanza, aprendizaje y valores cognitivos.

Por lo tanto, yo creo que nosotros también tenemos un deber en eso, es súper difícil, claro que es difícil, una Comuna de 155 kilómetros cuadrados, de 320.000 habitantes, con ghettos urbanos reconocidos en todo Santiago, es súper difícil, súper complejo, pero efectivamente hay que aprovechar las redes que existen, desde la Corporación, desde DIDECO, desde las juntas de vecinos, desde los comités de seguridad y todas las otras instancias que existen. Yo solamente manifestar esa opinión y pedirle a la Sra. Pamela, si es posible, lo que usted ofreció del documento con la información de los presupuestos, que se pueda hacer llegar por Oficio a nosotros, para poder tenerlo a vista, a partir de lo que usted planteó hace un momento atrás. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, le damos la palabra a Marión, y les recuerdo que llevamos una hora en el tema, Marión también se tiene que retirar, porque viaja por el país, es muy cierto, así es que te vamos a tratar de liberar luego, Marión.

**SRA. MARION ASSIS** Yo, Concejal, voy a discrepar con usted, Concejal, no me acuerdo su nombre, yo creo que no es que solamente las policías tienen que hacer el trabajo de prevención, las policías están para el control, la prevención la tenemos que hacer la ciudadanía, lo digo sin ofender a nadie, por favor, ni aplausos, porque la teoría se dice así, o sea, el trabajo tenemos que cambiarlo entre todos, estoy de acuerdo con usted, que las policías hacen el control.

También hoy día se está aplicando un cambio al trabajo en las policías, para que también puedan trabajar en prevención, porque necesitamos que la ciudadanía confíe también en las policías, pero el trabajo de la seguridad ciudadana lo hacemos todos y es la mirada que nosotros como Subsecretaría, y que viene desde mucho atrás, tenemos para adelante, o sea, la participación ciudadana es fundamental.

Y en relación a lo que usted me pide, Concejal, yo no tengo ningún problema, a través del Coordinador del Plan Comunal, le voy a pedir que le dé el nombre a la Sra. Paulina, a quien va el nombre el Oficio y le entregamos los datos sin ningún problema. Y un dato, aclarándole a usted, Concejal; el diagnóstico es totalmente participativo, se tienen que hacer conversaciones o focus group con la comunidad, acá si tienen cuatro sectores, son los cuatro sectores en los que vamos a trabajar, y yo tengo que velar porque eso se cumpla.

**SRA. GARCIA** Marión, lo último, las herramientas que van a usar, es a través de las herramientas que están validadas por las policías, ¿verdad?.

**SRA. MARION ASSIS** Sí, yo les voy a mandar todos los datos.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero agradecer a Marión, la participación es un tema que nos interesa profundamente a todos, dejar súper claro que las políticas de inversión vienen definidas por este programa, que nosotros acogemos de todo corazón que la gente no se haga mayores expectativas, cuando se habla de la participación, Concejales, yo quisiera pensar en que vamos a solucionar los problemas de delincuencia de un día para otro, ese es un tema muy largo, la droga está en el país, la violencia está en el país, Concejal, mientras usted dice partamos por la educación, si usted va a los actos públicos, los niños hoy día hacen actos con pancartas de protesta, porque ellos están siguiendo el mismo patrón que ven, ven protestas en todas partes, aquí lo más fácil es incitar a que la gente grita, ofenda y consiga todo por la fuerza, Chile hoy día está viviendo un momento difícil, yo no quisiera...

**INTERRUMPEN DE PÚBLICO.**

La señora que está hablando, por favor, le pido respeto, porque esta sala tiene reglamento, ¿ya?. Ahora vamos a entender de que yo no soy una persona que participe en este ánimo de incendiar a la Gobernación, al gobierno, yo, como dijo Marión, invito a que realmente trabajemos juntos el tema, que tengamos un mismo vocabulario, que cuando se diga que se está haciendo la plaza de nuevo, no es que se le esté quitando espacio a la seguridad, se les está dando más espacios a la gente.

Entonces, si vamos a estar con la política viva, destruyendo lo que es un tema que nos interesa a todos, que es la seguridad, yo creo que no vamos a avanzar, el llamado de algunos Concejales a trabajar cada uno en sus soles, sí, cada uno en sus roles; aquí cuando hay un asalto no es la Municipalidad la que tiene que llegar, son las policías, cuando invertimos en una plaza es la Municipalidad la que debe mantener, tenemos la llegada de cinco vehículos de Seguridad Pública, Concejal, que están siendo licitados no por la Municipalidad, por el Gobierno Regional, y lo estamos haciendo por iniciativa municipal.

Yo creo que de aquí a fin de mes vamos a tener los vehículos, los móviles de seguridad, las motos van a una segunda etapa, nos informan del Gobierno Regional, pero yo creo que esa sensación de que te sientas protegido por un móvil, con las balizas y todo, es buena, y es una de las cosas más que estamos haciendo. Nosotros vamos a seguir contratando a más gente, porque estamos aplicando más cámaras en San Bernardo y necesitamos más personal que las vea, y que esté en contacto con Carabineros, pero verdaderamente el rol que nosotros estamos cumpliendo como Municipio es de harto esfuerzo económico, pero sí lo estamos haciendo. Y siendo bien aplicados con lo que ha dicho Marión, en representación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y el Subsecretario que ha estado muy presente, él viene a todas las cuentas de Carabineros y de las policías, y está muy al tanto de lo que pasa en nuestra Comuna, y ha sido muy colaborador, pero además es muy presente, porque aquí la representante de él ha sido súper clara en que es lo que le corresponde a cada uno y en sus roles.

Vamos a seguir trabajando, Marión, en esta misma empatía que tenemos, entendiendo que el problema no se soluciona de un día para otro, ningún gobierno llegó con la vara mágica, ningún gobierno ha sido capaz de erradicar la droga, ni la delincuencia, yo creo que nosotros por eso que tenemos que hacerlo como un fin común y yo soy súper colaboradora de las buenas iniciativas de cualquier gobierno, Marión, y lo he dicho en todas partes, yo soy la Alcaldesa de San Bernardo y tengo que velar por la gente que quiso que yo estuviese acá. Así es que vamos a despedir a Marión, para que le vaya muy bien. Concejala Pérez, y con ella terminamos.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, primero, darles las disculpas a la Sra. Marión, porque llegué un poco pasado la hora, pero hoy es mi cumpleaños, así es que me estaban saludando en mi casa.

**SRA. MARION ASSIS** Muy bien, feliz cumpleaños, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Para mí lo más importante es mi familia. Y lo otro, decir que como yo soy de los 80, a lo mejor usted no lo sabe, Sra. Alcaldesa, pero la droga llegó a este país en los 80, lo puedo decir con conocimiento de causa, en plena dictadura militar llegó la droga a Chile, y se les arrancó de las manos, no la pudieron controlar, entonces es de ahora último, en los 80 estaba ya el narcotráfico implantado en este país, y yo tengo que decirlo, y creo que de verdad yo también apoyo que la cosa parte de la educación, un país debe tener educación, educación, educación y gastar lo que nos duela para que el país se eduque, para que pueda tener oportunidades esta país. Gracias.

**SRA. MARION ASSIS** Gracias, Concejala.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Marión, muchas gracias.

**SRA. MARION ASSIS** Gracias, Alcaldesa, gracias, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, como lo ha dicho, lo ha expresado la Concejala Soledad Pérez, ella hoy día se encuentra de cumpleaños.

**SRA. S. PEREZ** No, no, si mi familia me saludó ya.

**SRA. ALCALDESA** Así es que le deseamos lo mejor, páselo bien, todos hemos llegado a trabajar el día de nuestro cumpleaños, así es que vamos a pedirle a los varones que te canten el Cumpleaños Feliz.

**SRA. S. PEREZ** Muchas gracias, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a seguir con nuestra tabla.

### 3.- RECONOCIMIENTO AL EQUIPO MUNICIPAL DE BASQUETBOL, POR SU PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO ASOCIACION DE BASQUETBOL,

**EFECTUADO EN SAN BERNARDO. PRIMER PREMIO 3 AÑOS  
CONSECUTIVOS.**

**SRA. ALCALDESA** Este es un punto muy hermoso, le pido a María y a su equipo que está presente acá, a María Díaz, que ha hecho tanto por este deporte, un valuarte para nosotros, yo creo que cuando hablamos de seguridad, qué mejor que todos estos reconocimientos que hacemos Concejo a Concejo del éxito y de que vale la pena tener a gente buena como María y como muchos de nuestros monitores en los deportes.

El fin de semana estuvimos con las escuelas de fútbol, ahora con María, que sigue trabajando a pesar de su pena en el alma, das ejemplo de vida, porque tu mejor compañero finalmente es el deporte, con quien compartiste toda una vida, con su marido, que te dejó hace muy poco, sabemos, María, que ésto a ti te duele, pero él está feliz viendo que su María sigue trabajando, que ese furgón que permitió que se trasladaran muchos jóvenes y jovencitas a los diferentes eventos, que no había más que un buen brazo y la disposición de él, hoy día se ve recompensado con estas copas, en estas cosas lindas, que en vez de dividirnos nos tienen que unir.

María, todo mi ánimo, toda mi fuerza, todas mis gracias, gracias a ti por estar aquí hoy día, por estar a lo mejor muy emocionada con mucha penita en el alma, pero estar diciéndole a San Bernardo, yo aporto a la delincuencia con cosas positivas, yo no soy agresiva, yo soy una mujer sanbernardina que quiere que a San Bernardo le vaya bien. Trabajas con todos, has trabajado con todos los alcaldes, has sido una buena compañera nuestra, y eso vale, hay gente como tú que uno quisiera que multiplicaran por mil. María, te ofrezco la palabra, a los acompañantes también, cuéntenos este tercer año de triunfos, esta tremenda copa que es un premio para San Bernardo, cuéntenos con quien participaron y, bueno, vamos a decirles muchas gracias, seguramente los Concejales también van a expresar este agradecimiento por esta acción que finalmente tiene mucha relación con las políticas que contribuyen a destruir la delincuencia.

**SR. ALVARADO** Buenos días. Primero que todo, darles las gracias a la gente de la Municipalidad por poder permitarnos estar acá, ésto es algo simbólico y mínimo que podamos hacer, nosotros somos parte, bueno, vinimos dos representantes del equipo, ya que no pudieron estar todos por temas de trabajo y estudio, pero es algo mínimo que le queremos entregar acá a la Alcaldesa, por el apoyo que nos ha dado, y a los Concejales, por permitarnos el deporte acá en San Bernardo.

Si bien, esta copa tiene cinco años en juego, pero la ganamos tres años consecutivos que era lo que se dijo desde un principio, que el que gana la copa tres años se la lleva, y como somos parte del deporte municipal que representa a la Comuna, decidimos venir a entregársela a la Alcaldesa y a la Municipalidad porque es lo que corresponde encontramos nosotros, en agradecimiento a todo lo que nos han apoyado y esperamos que nos sigan apoyando también porque queremos que el deporte siga subiendo, siga creciendo, y gracias a ésto, bueno, aquí está el tío Gabriel, también, que nos dejó hace poco, es parte de esta copa también, así es que esperamos que nos sigan apoyando, que siga creciendo el deporte y que sigamos ganando nosotros, somos parte de la Municipalidad también.

**SRA. ALCALDESA** María.

**SRA. MARIA DIAZ** Bueno, yo quiero darles las gracias a todos por este humilde reconocimiento, llevo 21 años en esta Municipalidad, 21 años haciendo deporte con mi gente, son los más leales que he tenido porque son los que han estado continuamente, los 21 años han estado conmigo. Se perdió un poco Francisco, porque estuvo en la selección nacional, reforzando equipos en el Sudamericano en Argentina, por lo tanto, después de vuelta nuevamente llegó a sus talleres, y agradecerles a ustedes por el apoyo, a cada uno de ustedes, porque veo que ahora sí se ve interés en el deporte, hemos estado muy abandonados, muy abandonados, en este momento soy presidenta de la Asociación de Básquetbol y quiero que ésto no muera, voy a continuar hasta el final, si me dejan mis delegados, voy a seguir sola, pero voy a seguir peleando por la asociación.

Tenemos en este momento 14 equipos masculinos, 6 femeninos, en los cuales no podemos parar, no podemos parar porque cada equipo, hay tres o cuatro clubes están con dos equipos, dos series, por ejemplo yo estoy con tres series, tres equipos dentro del campeonato y así sucesivamente.

Darles las gracias por esta oportunidad y porque mis chiquillos quisieron hacer entrega de esa copa, y por eso estoy aquí, muy amables, muchas gracias.

SE HACE ENTREGA DE LA COPA A LA SRA. ALCALDESA, A LA VEZ QUE SE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO A LA SRA. MARIA DIAZ.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ofrecer la palabra ahora a los Concejales, si quieren se sientan acá, chiquillos, por favor, pasen a tomar asiento, aquí adelante, vamos a darle la palabra a los Concejales, porque la verdad es todos nos sentimos súper orgullosos y es un momento que puede parecer muy íntimo, pero de mucha relevancia. Vamos a hacer una vitrina para exhibir estos triunfos que muestran lo que se hace, en lo que se invierte, lo que la gente que quiere reconocerlo, lo reconoce, yo te agradezco, María, que reconozcas que sí se está trabajando hardo en el deporte. Vamos a ofrecer la palabra, Sra. Orfelina, Concejal White.

**SRA. BUSTOS** La verdad, María, que yo la conozco a usted desde hace muchos años, como usted lo señaló, y siempre ella ha estado silenciosa trabajando en su cancha con sus niños, queriéndolos por sobre todas las cosas de la vida como si fueran sus propios hijos, tal vez ha sido olvidada usted, María, y poco reconocida en lo que ha venido haciendo durante estos años, pero, bueno, hoy yo me alegro de los frutos que usted ha logrado gracias a su tremendo esfuerzo y a su espíritu inquebrantable por su famoso básquetbol, una disciplina deportiva que en nuestro país no está tan desarrollada, y usted la ha mantenido viva, porque han pasado cientos de niños por sus manos, y ella, como ya lo he señalado, muy silenciosa ha trabajado con sus niños, los ha sacado a algunos paseos, con mucho esfuerzo.

Y, naturalmente, María, que la vida a uno le depara grandes momentos de alegría, pero también grandes dolores, ¿no?, usted ha sentido los dos, las alegrías y los dolores, pero, bueno, queda en la consciencia de uno y en el espíritu un único consuelo, que las personas que se han ido están con nosotros, siguen en nuestro corazón, están a nuestro lado, se han ido con Dios, con el ser supremo, no la han cambiado a uno por otra persona, sino que se han ido con lo más grande para los cristianos que es Dios, entonces, a mí no me cabe duda que Gabriel está aquí, con usted, en su alma, en su espíritu, en sus recuerdos, en las cosas bellas que usted vivió con él, y por supuesto que él también es el motor que a usted le da fuerza para seguir en ésto tan importante que es el deporte, y el campo del deporte, el basquetbol.

Así es que yo la felicito, siga adelante, felicito a estos dos jóvenes que están a su lado, que son también talentos sanbernardininos y que nos llenan de alegrías, alegrías y regocijo, María, por lo que usted ha hecho, por lo que estos jóvenes hacen. Así es que sigan adelante, todas mis felicitaciones y en todo lo que uno pueda ayudar, humildemente, por supuesto que cuenten con este Concejo y con nosotros, conmigo, personalmente, así es que felicitaciones.

**SRA. MARIA DIAZ** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Bueno, estimada amiga, lamento mucho la noticia que me acabo de enterar hoy día, de verdad, sin embargo no podía dejar de intervenir hoy día, porque hace dos semanas me tocó visitar el Estadio Municipal, iba a ver un partido de viejos crack que se jugaba en la cancha de pasto sintético y vimos el Polideportivo abierto y quisimos entrar a ver que estaba pasando, porque sentíamos un poco de bulla, y gratamente nos encontramos contigo dirigiendo a un equipo de hombres basquetbolistas, donde expresaban lo mejor del basquetbol sanbernardino, era una liga que claramente tiene mucha participación, que hay entrega, que hay profesionalismo, y yo te felicito por

eso, porque en primer lugar decirte que me asombró mucho ver tu liderazgo, en primer lugar, con un equipo de puros hombres jóvenes, y segundo lugar, efectivamente ver que hay gente que le interesa y participa en ésto, por lo tanto te quiero felicitar por eso.

Decir también que es importante, que la mejor forma de los reconocimientos tienen que ver con fortalecer aquellas cosas que son buenas, el esfuerzo que hacen las federaciones es súper importante y probablemente requieren de mucho más respaldo del que hoy día tienen, una federación que necesita recursos para poder financiarse, que necesita tener más canchas de basquetbol apropiadas, porque lamentablemente Chile es un país en que el basquetbol pareciera ser que no es muy importante, pareciera ser que no tiene tanta implementación como debiese tenerlo, entiendo que el gimnasio nuestro que está en la Casa de la Cultura tiene algunas dificultades técnicas para poder hacer este deporte, sería bueno entender que está pasando, solucionarlo, la cancha que tenemos en el Polideportivo es formidable, pero una cancha para tantos partidos se va a hacer poca, entonces esas cosas creo que es importante seguir mejorándolas y esa es la mejor forma de ir haciendo un reconocimiento a los frutos que ustedes tienen, es decir, que a veces con muchas dificultades, con pasión, con esfuerzo logran estas cosas importantes, y para mí sería importante que se sigan replicando en el tiempo.

Yo solamente me quiero quedar en eso, reconocerlos a ustedes como equipo, reconocer a María su gran esfuerzo que hace por la Comuna, y sigan adelante porque en realidad le hacen muy bien a San Bernardo, hay muchos jóvenes que merecen esta oportunidad y ustedes la brindan y por eso es súper importante. Gracias.

**SRA. MARIA DIAZ** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Gracias, Alcaldesa. Bueno, felicitar primeramente a María, por su trayectoria, por el trabajo, por ser, como dice la Sra. Orfelina, de esas personas calladitas, pero que va dejando huella y va sembrando en estos muchachos, que ya están muy grandes, y también felicitar a los chiquillos, yo a Francisco lo he visto muchas veces porque, bueno, es difícil no darse cuenta de él, no sé si jugaba en Compostela, pero nos topamos por ahí en algunas actividades, y claro, como dice Christopher, es cierto, acá como en todo orden de cosas, en todo el país, en todo el mundo, el fútbol es como lo que se privilegia más, pero San Bernardo siempre ha tenido una tremenda Asociación de Basquetbol y de Voleibol, que también en ambas ramas nos han dado muchos frutos, frutos que de repente se desconocen y que hoy día son estas instancias muy importantes para hacerlo.

Tal como dice Christopher, hay una cancha que no tiene las condiciones técnicas hoy día, que sí en algún momento las tuvo, y que hay que mejorar, fuera del Gimnasio tenemos un espacio que también se podría mejorar, Alcaldesa, yo se lo propongo, porque se podría techar y mejorar como con alguna carpeta, no creo que sea algo muy caro, porque hace poco también se realizó ahí un torneo de patín roller, que también trae muchos frutos, y hay sanbernardinos que se dedican a otros deportes y que no son tan conocidos o no tienen la relevancia o la masividad que tiene el fútbol.

También yo estuve hace poco muy vinculado con un chico que se accidentó, no sé si fue en este último torneo, que está mejor ya, pero que fue un accidente bien grave en este campeonato o torneo, entonces a mí me agrada que ustedes vengan, que hagan este reconocimiento a la Alcaldesa y al Municipio, porque finalmente el basquetbol es algo que se vive en muchos sanbernardinos, desde los más pequeños, desde los colegios, y hoy día ustedes que están acá, es muy rico tenerlos aquí y que sean parte de este homenaje que más que ustedes a nosotros, nosotros tenemos que homenajearlos a ustedes, porque son ustedes los que le dan valor a San Bernardo a través del deporte. Así es que felicitaciones y a seguir adelante. Muchas gracias.

**SRA. MARIA DIAZ** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Bueno, Marita, cómo no saludarte hoy día, y mi más sentido pesar por lo que te sucedió, no tenía idea, cómo no saludarte, María, todo este tiempo con nuestra amistad, y como siempre viéndote ahí, moviéndote con el básquetbol, reclamando muchas veces, pero así aún las cosas han ido saliendo, mal o bien, pero han ido saliendo. Yo esa copa grande no sé de qué campeonato es, es una pregunta, ¿en qué se ganó?.

**SRA. MARIA DIAZ** De la Asociación de Basquetbol de acá, de la Comuna de San Bernardo.

**SR. NAVARRO** Ah, es un campeonato de San Bernardo, perfecto. Marita, cuenta con nuestro apoyo, tú ya has escuchado a los amigos Concejales, que estaremos dispuestos a ayudarte en tu gestión, y gracias por tu amistad.

**SRA. DIAZ** Muy amable, gracias a ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenas tardes. Yo no la conocía, la estoy conociendo ahora, pero dos cosas cortitas; sumándome a lo que se había hablado antes, soy una convencida que el arte y el deporte puede sacar a la juventud adelante, puede ayudar a erradicar la delincuencia, que los jóvenes tengan un sentido en la vida, un horizonte, porque fundamentalmente por qué se crea la delincuencia, porque no hay oportunidades, no hay nada que hacer, no hay horizonte, no tienen, no ven un futuro cercano que los ayude, que los contenga, y creo que el arte y el deporte cumplen con esa función, contener, aportar, ayudar, querer, proteger, sobre todo a la gente joven, así es que para mí lo que hace usted es de un valor incalculable.

Y lo segundo, que yo soy una convencida que las mujeres podemos ser grandes, grandes líderes, es lo que viene a futuro en el siglo XXI para adelante, donde se va a empoderar mucho más la mujer en la historia de los países, del planeta en general. Por lo tanto, no me cabe la menor duda que usted, con su lado materno y con su lado de mujer, que somos bastante lógicas, a pesar de que dicen lo contrario, pero somos bastante coherentes las mujeres, porque pensamos con el alma, con la cabeza, no sólo con la cabeza, con el instinto, con la intuición y con el alma, por lo tanto, la felicito y no me cabe la menor duda que usted debe ser una gran líder en su grupo. Felicitaciones, y también cuente conmigo, por lo menos, un granito de arena por aquí y otro por allá hace un gran playa, así es que todo lo que necesite y uno pueda, va a colaborar de todas maneras. Gracias.

**SRA. DIAZ** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que la manera de retribuir, este punto de la tabla, Concejales, lo pedí yo, es una grata sorpresa el regalo que nos trajeron como Municipio, porque es parte de la obra, yo se los agradezco profundamente, yo le dije a María, no, María, hagámoslo en Concejo, que la gente sepa lo que estás haciendo, los triunfos, los logros, la gente buena que está trabajando, que en estos seis años, chiquillos, se han hecho más de 60 canchas y multicanchas con arcos de básquetbol, y ese es nuestro aporte como Municipio, que sigamos invirtiendo allí, que el Polideportivo se hace precisamente para profesionalizar el deporte, para darles espacios reales, en el mérito de la gente que hace estos deportes, decirles aquí está lo mejor para ustedes. Por eso es que quisimos, María, que estuvieran hoy día acá, y yo creo que no es lo que te mereces tú y tu equipo, es mucho más, son gente buena en San Bernardo, así es que un aplauso para ustedes y que les vaya súper bien.

**SRA. MARIA DIAZ** Ya, muchas gracias.

**SRA. CECILIA MIRANDA** Sra. María, buenas tardes, no he pedido la palabra, pero tengo que

solicitarla.

**SRA. ALCALDESA** A ver, la señora, allá atrás, ni un problema, señora, pero tendría que ser después, en la hora de incidentes.

**SRA. CECILIA MIRANDA** No, no, si quiero felicitarla, yo fui discípula de la Sra. Frida, usted hace muchos, yo me recuerdo, porque era lola, usted era un poquito mayor que yo, y la felicito, usted debería ser reconocida como Hija Ilustre de San Bernardo, ya que nadie ha traído esto, y realmente yo admiro el deporte y nadie ha hecho esto como usted lo ha logrado hasta ahora. Yo pedí la palabra para darles las felicitaciones, porque jugué contra usted, era muy buena para jugar básquetbol, y todavía me recuerdo de usted, ¿ya?, eso era.

SE ESCUCHAN APLAUSOS.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, le dimos esta licencia, María, sólo porque estaba tú, porque esto no es usual, entiende que el Concejo tiene un reglamento, pero es bonito lo que dijiste, quiero que sepas que así como a María, hemos reconocido cada Concejo muchos logros y triunfos en diferentes deportes, pero es bonito que tú, que competiste algún día, seas capaz de decirle felicitaciones.

**SRA. CECILIA MIRANDA** La veía muy grande y nos daba miedo jugar con ella porque era muy buena, era muy buena para jugar, la felicito.

**SRA. ALCALDESA** Todavía es buena.

**SRA. CECILIA MIRANDA** Estaba por otro motivo acá, pero quiero felicitarla.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos, entonces, a seguir con la tabla, con el punto N°4.

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°6, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 02 DE JUNIO DE 2015. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle a don Roberto Fernández que pase.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, Concejales. Estamos proponiendo una modificación presupuestaria, la N°6, y se trata de una suplementación por mayores ingresos, por un monto de \$58.200.000.-, proveniente del ítem 03.01 Patentes y Tasas por Derecho, provenientes de la 03.01.003.001.001 Permisos de Edificación, por 58.200.000; y un aumento del ítem de egresos, en el 22, Bienes y Servicios de Consumo, en el ítem 22.12.005.002.009, que corresponde a Derechos y Tasas, Servicios Comunitarios. Este monto corresponde al pago de derechos de una subdivisión de los liceos Elvira Brady, Fidel Pinochet y el Colegio Bicentenario. Ese es el fin de esta modificación.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, Concejales. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.073-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 6, que a continuación se indica:

**SUPLEMENTACION**

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 58.200**

03.01	Patentes y Tasas por Derechos		
03.01.001	Patentes Municipales		
03.01.003	Derechos Varios		
03.01.003.001.001	Permisos de Edificación	M\$	58.200

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 58.200**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		
22.12.005	Derechos y Tasas		
22.12.005.002.009	Derechos y Tasas Servicios Comunitarios	M\$	58.200

**5.- APROBACIÓN COMPROMISO MUNICIPAL PARA LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO A EJECUTAR DENOMINADO; “CENTRO COMUNITARIO BARRIAL”, BARRIO CARELMAPU. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestro Secretario y María Paz Velasco, y nuestro profesional también.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, primero que nada quiero representarles al equipo del barrio Carelmapu, que con el transcurrir del tiempo ha ido teniendo una rotación, hoy día la coordinadora a cargo de Carelmapu y también de El Olivo, es María Paz Velasco, ustedes la ubican; está la encargada del PGS, Claudia Ortega, hay un error ahí, es Ortega, no es Contreras, y Sebastián Gatica que es el arquitecto del programa.

El objetivo de esta presentación es mostrarles un proyecto, el último proyecto de los que se han ido haciendo, que al fin es pedir la aprobación de ustedes para la mantención y la operación de este proyecto, es el Centro Comunitario Barrial, y yo quisiera que el mismo equipo lo expusiera.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. GATICA** Primero que todo, buenas a tardes a la Sra. Alcaldesa, a los Concejales. Bueno, en esta oportunidad, nosotros somos parte del equipo de Barrio y vengo a presentar uno de los terceros proyectos, que es el Centro Comunitario Barrial, para dar un breve resumen, bueno, éste es el tema de intervención que tenemos de propuesta, de iniciativa física en el barrio, el primer proyecto es el circuito interbarrial, que está en verde, el que ya hoy día se está ejecutando, eso vino posteriormente de la iluminación, que fue la obra de confianza; la multicancha que es un tema de compromiso municipal, que ya está ejecutada; el cuarto proyecto, que es el centro recreacional infantil, que mostramos anteriores y el que estamos esperando aprobación de la mesa técnica regional de parte de SERVIU; y el quinto proyecto, que es el Centro Comunitario Barrial, que es el que está ubicado en Carelmapu con Colón, que es el que hoy día venimos a exponer.

El proyecto está ubicado en un terreno SERVIU, que es el que se encuentra en azul, toma como intervención parte del bien nacional de uso público, y el que está en verde es el que corresponde a la copropiedad del mismo sector, ésto aproximadamente hace un total de 964 m.<sup>2</sup>, de intervención de proyecto

**SRA. GARCIA** ¿Me podrías ayudar a situarme?, ¿dónde está la iglesia?.

**SR. GATICA** Aquí está, esa es la iglesia, es un poquito más de llegar a Los Morros, aquí está el supermercado Alvi.

Bueno, se hace hincapié que todos estos proyectos que nosotros hacemos desde el Quiero Mi Barrio son proyectos participativos, en este proyecto se realizaron cuatro diseños participativos, los que arrojaron criterios y prioridades para el lugar, después de estos cuatro diseños participativos que se realizaron junto a los vecinos, se priorizaron estas actividades para este lugar, que son un juego de agua, sombreaderos, un área de patinaje, áreas verdes en general y una especie de anfiteatro que permite la reunión de los vecinos. Como requisito mínimo, por el tema de ampliaciones que tenemos contiguo a los blocks, tenemos una calle lateral que permita el paso de los vehículos que hoy día ocupan este lugar, que son estas ampliaciones, y como tema natural para todas las plaza que se hacen, en general, tenemos el tema de las luminarias, los escaños y basureros, para todo el proyecto.

Este es el terreno donde está la intervención, aquí hay un mapa, más menos, donde se pueden ubicar, donde están las fotografías sacadas; puntualmente, es un terreno que tiene un gran área de extensión, que se encuentra baldío, no tiene mayor uso, pero sí se presenta, en las noches es muy oscuro, lo que permite actividades que revisten peligro para la comunidad, y lo otro importante también que tiene este terreno, que hace mucho tiempo no tiene intervención, es que es parte de la cara del barrio, porque es el que da, junto al otro proyecto, a la calle Colón, que es la calle que tiene mayor flujo.

Bueno, dicho ésto, el proyecto como objetivo tiene dotar de infraestructura para que se desarrollen distintas actividades comunitarias, algunas actividades actuales que por falta del mismo lugar o el espacio no se pueden desarrollar, y algunas otras que fueron las que definieron los vecinos en los talleres participativos. Como objetivo específico tiene transformar el espacio en un lugar seguro, consolidar un área que estaba en desuso, generar actividades programáticas en el barrio, ya que porque tiene pocas áreas donde poder intervenir también tiene pocas áreas donde se puedan desarrollar actividad, y consolidar áreas de reunión para los vecinos, que son las que más se necesitan para poder tener más integración. El barrio en su conjunto tiene una población aproximada de 2.604 habitantes, que están repartidos en 651 viviendas que en general están en un sistema de blocks, en departamentos duplex.

Bueno, tomando las consideraciones, antes de pasar al tema del proyecto, la ubicación que ustedes ven propuesta acá, estas ubicaciones también fueron propuestas por los vecinos, se hizo esta prioridad de actividades y, luego de eso, se empezaron más menos a organizar dónde podían estar ubicadas. La idea es que las áreas que convocaran reuniones, o el anfiteatro, estuviesen lo más alejados de los blocks, de las viviendas, por lo tanto se consideró que estuviesen más cercana al eje de Colón y Carelmapu; un área de sombreadero, ya que los vecinos, porque en este lugar tampoco existen muchas áreas verdes, mucha vegetación, y por el traspaso que tienen desde sus viviendas hacia, generalmente, la feria libre que se da más cercano a Los Morros, necesitaban un área de estancia que se diera como una especie descanso en el transcurso.

La otra área, el juego de agua, que es una de las actividades principales que se definió, se trató de priorizar que estuviese en el centro del proyecto, y considerando que vamos a tener una gran área de patinaje y un área del juego de agua, ésto va a estar con mucho suelo duro, por lo mismo se decidieron tener áreas verdes dentro de lugar para poder minimizar un poco eso.

El proyecto, con las configuraciones que se dieron, y las priorizaciones que se tomaron en estos diseños participativos, se conforma por este lugar, éste es el proyecto, aquí se respetan, se puede ver que se respetan las consideraciones que se tomaron en los diseños participativos, que es considerar esa calle lateral, que va a estar protegida por unos segregadores, que permitan el resguardo de esta actividad, como también el flujo continuo de estos automóviles, los sombreaderos que se dejaron en el borde de la calle Colón, para poder tener esta especie de descanso en este transcurso, y este mismo sombreadero que se hace parte de un gran sombreadero mayor que permite actividades

comunitarias. Hay algunos operativos que también se han hecho por parte de DIDECO, que están representados en el programa y que no tienen hoy día un lugar donde se puedan desarrollar, que no sea más que en la cancha, entonces la idea es que los operativos o actividades comunitarias se realicen en este lugar, se realicen en este centro comunitario.

Los juegos de agua están ubicados al medio, y entremedio de todo el proyecto se dejaron estas islas de áreas verdes, lo que permite poder tener un flujo continuo del patinaje, la idea es no tener segregados los lugares, que permita siempre el área continua, para poder realizar el patinaje, y que también esté incorporado dentro de ello el juego de agua, que cuando este juego de agua no esté funcionando en el verano permita que los niños también puedan usarlo como una especie de circuito también, en toda la plaza.

Una imagen nocturna de como estamos pensando que debería quedar consolidado este lugar. También se hace hincapié que el proyecto está hundido más menos en 80 cm. con respecto al nivel de calle, de manera de dar un poco de protección y resguardo a las áreas que están en ese lugar y que se aboquen a que estén dentro, que las actividades y la gente que pueda estar mirando las actividades, se concentre hacia al interior. Esta es una vista desde Colón, obviamente también está en propuesta todas las especies vegetales, tiene también acceso universal, tiene un área de acceso para discapacitados, todos los bordes del proyecto tienen sus accesos libres; ésta es una vista desde calle Colón con Carelmapu, el sombreadero, que también lo que hicieron los vecinos y pidieron con mucho hincapié que este sombreadero se transformara en una especie de pérgola, que nos permitiera más color en el lugar y también alguna especie que pudiera dar alguna aroma al proyecto.

Y a eso me refería yo con que se vuelquen las actividades hacia adentro, que la gente cuando quiera descansar, vuelque sus actividades o su mirar, o su protección hacia el interior de la plaza que se está proponiendo. Esta es una imagen de como poder tener esta duplicidad de actividades, ésto está considerado, está más bajo que el nivel que tenemos alrededor, por lo que nos permite que cuando esté funcionando el juego de agua toda esta agua se vuelque siempre hacia el interior y que el área exterior, donde está la zona de patinaje, quede seca para poder permitir ambas actividades. Esta es una vista por calle Carelmapu, y a eso me refiero con acceso universal, que está considerado siempre con pendientes para que puedan entrar tanto desde los dos bordes principales que es el borde de Colón, como el de Carelmapu. Esta es una vista área por calle Carelmapu, de como está configurado el proyecto, ahí una imagen nocturna del mismo sector, mirando desde Carelmapu, ahí otra imagen nocturna, y una imagen también desde el área donde va a estar la circulación de los automóviles, con los respectivo segregadores que permiten el resguardo de las actividades que se estén generando aquí adentro. Eso es.

El presupuesto asignado para el proyecto es de aproximadamente \$140.000.000.-, eso está por contrato de barrio y están parcializados en los diferentes proyectos que se están realizando en el barrio.

**SR. TAPIA** ¿140.000.000, pero para todo, no sólo para ésto?.

**SR. GATICA** Para este proyecto.

**SR. TAPIA** Ah, ya. Una pregunta, en la foto donde sale skate park, que está con rojo, finalmente es lo que tú... es que ahí no diferencié.

**SR. GATICA** Sí, es que yo lo definí, claro, en el proyecto, en un principio, se puso como skate park, pero en realidad lo que se definió es que fuese un área de patinaje, no queremos que sea un área tan fuerte como un skate park, porque hay un skate park cerca, y la idea es tener actividades que no combinen con otras, sino que nos den, áreas que permitan generar otras actividades, por qué principalmente es ésto, porque hay muchos niños que tienen patines en este sector y no van al otro skate park que está en Colón, porque van los niños más grandes, entonces hoy día pueden contar con área de patinaje y principalmente se definió así, como área de patinaje, independiente de eso

igual tiene unas pequeñas ramplas.

**SR. TAPIA** No, no, mira, si yo lo encuentro súper, aparte que me imagino que hasta para los skater, para los que andan en skate, debe ser atractivo, si el único problema es que sería bueno también precisarlo con la comunidad, porque finalmente acá afuera de la Municipalidad hay chicos que andan en skate y la rompen, entonces para que a futuro no se eche a perder, esa es mi preocupación.

**SR. GATICA** Sí, es lo mismo que plantearon los vecinos y por eso también tratamos de no dejar estas especies de subidas o bajadas de ramplas tan agresivas, que se vea como un área más plana.

**SR. NAVARRO** Una consulta. Bueno, primero que nada, felicitar el proyecto, es muy bonito, no sé si se contempla dentro del proyecto macro del Carelmapu la pintura de los departamentos, ¿contempla eso o no?.

**SR. FERNANDEZ** En algún minuto, la verdad es que no contempla intervención de los edificios, yo lo comenté acá, en un Concejo, que efectivamente son espacios públicos y no lo de la copropiedad propiamente tal; aún así, en algún minuto que se me acercó un artista que quería participar en la pintura normal del edificio y además en unos murales, y la verdad es que llegamos a encontrarnos en dos oportunidades, es ubicable, no volvió a aparecer, pero teníamos que conseguirnos nosotros la pintura, es una buena cantidad de metros cuadrados de pintura y eso hay que tramitarlo no a través de la Municipalidad, porque no podemos intervenir los blocks, pero lo pensamos.

**SR. NAVARRO** En realidad, va a quedar todo muy bonito, pero los edificios habría que, no sé si con aporte municipal o con otro tipo de proyecto, pudiésemos intervenir en edificios.

**SRA. VELAZCO** Yo estoy gestionando, por el lado del PGS, que es social, a ver si me autorizan el gasto para hacer murales en los frontis, donde vamos a intervenir estas áreas, que sería el área del centro recreacional infantil y el comunitario, para que quedar algo acorde al lugar y a lo que se está proponiendo.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, yo quisiera hacer hincapié en un poco lo que conversábamos el otro día. Carelmapu tiene, fuera de todas estas obras que tiene ahí, recuerden que ya se hizo al principio todo lo que era la obra de confianza, que fue la iluminación, pero aquí se han ido ocupando todos los espacios que están factibles de ocupar, abandonados, o sea, hoy día va a quedar esta plaza de acá para los niños, el proyecto que les acabamos de presentar, que es ese, también conformado, la Municipalidad también intervino la multicancha y está todo este circuito verde que es pavimentación, es un proyecto ejecutado por el SERVIU, y se está ejecutando en este minuto.

La verdad es que ya casi dos años, un año y tanto de iniciado el Quiero Mi Barrio, la verdad es que ahora ya se están viendo más obras que ejecución administrativa, hemos logrado apurar un poco más la salida de los proyectos y hoy día simplemente estamos a la espera de la aprobación para partir con la ejecución de la obra. Eso.

**SRA. ALCALDESA** La Concejala García había pedido la palabra, y después Concejal Camus.

**SRA. GARCIA** Sí, era sólo para consultar el material del sombreadero.

**SR. GATICA** Bueno, en general el sombreadero, toda la estructura es metálica, y la parte superior está contemplada en madera, la que va a permitir tener enredaderas en realidad sobre ella, en general siempre se consideran casi todas las materialidades que sean antivandálicas, así es que todo es como bien pétreo y metálico.

**SRA. GARCIA** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Dos cosas. Si van a poner una enredadera sobre madera, como una especie de parrón, me imagino que es lo que quieren hacer, eso con la lluvia, más la humedad, la madera, generalmente, por más que le echas impermeabilizante, va a morir en un par de años, entonces si lo pueden ver de alguna otra forma, ya sea en acero o en alguna otra cosa que dure más tiempo. Y otra cosa, no sé si va integrado, a ver, está el Centro de Recreación Infantil, el Centro Comunitario, yo sé que ésto no les compete a ustedes, pero quiénes se van a hacer cargo de esos centros, porque ésto ustedes lo van a comenzar a ejecutar de aquí a corto plazo, pero existe ya convenios o con instituciones, o bien nosotros, como Municipio, nos vamos a hacer cargo de esos centro, porque no sirve de nada tener eso construido si es que no vamos a tener algo operando. Entonces, si pueden precisar, o bien ustedes llegan hasta la construcción y después nosotros nos hacemos cargo, porque si es así tenemos que empezar desde ya a elaborar esos proyectos, para hacer uso de esas dependencias, porque si no, no van a ser uso comunitario, sino va a ser uso de la delincuencia.

**SR. FERNANDEZ** Concejal, justamente el motivo de esta presentación, una de las cosas es aprobar que nosotros nos hacemos cargo, la Municipalidad se hace cargo de la mantención y la operación de los proyectos, mantención de las plazas, de los juegos, que es lo único en realidad que se mantiene, iluminación.

**SR. CAMUS** Sí, pero eso, lo que va aquí, lo que ustedes expusieron aquí, es al pago de las cuentas de luz, cuentas de agua, que eso es operatividad para mí. Mi pregunta es distinta, ¿quién se va a hacer cargo de ese centro infantil?.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, Concejal, esa es plaza de juegos, no es un centro, no es un recinto, es una plaza juegos infantiles.

**SR. CAMUS** ¿O sea, no hay ninguna dependencia que nosotros nos tengamos que hacer cargo, que haya casita?.

**SR. FERNANDEZ** No, no.

**SR. CAMUS** Perfecto, es que eso no lo entendía. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que está súper claro, es un bello proyecto, ha costado, la comunidad de repente no lo creía, se resiste, después lo acepta, cuesta que los dirigentes que se puedan validar, pero se aprecia mucho el cariño que le ha puesto el equipo siempre a este trabajo. Así es que vamos a aprobar el compromiso municipal, para la mantención y operación del proyecto. ¿Concejales, se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.074-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O.; Sebastián Orrego C.; Christopher White B.; Raimundo Camus V., y las Concejales Señoras: Amparo García S., Orfelina Bustos C., y la Sra Alcaldesa, aprobar el compromiso municipal para la mantención y operación del proyecto a ejecutar denominado "Centro Comunitario Barrial", Barrio Carelmapu, Programa Quiero Mi Barrio"

**SR. FERNANDEZ** Gracias, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, chiquillos, que les vaya muy bien. Está cambiando ese paño ahí, con la intervención también que hicimos ahí en Colón, al frente. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Súper breve. Yo quería agradecer a María Paz, porque la verdad es que la gente que en un comienzo estaba súper complicada con este proyecto y con muchas dudas, hoy día siente que tiene otra situación y otra relación y están más satisfechos, así es que felicitaciones, María Paz.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está bien, muy bien, qué bueno que se reconozca eso de repente, cuesta trabajar con la gente. Bueno, pasamos al punto N°6.

**6.- APROBACIÓN REGLAMENTO FONDEVE 2015. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. ALCALDESA** Buenas tardes, yo te diría, buenas tardes hace rato.

**SRA. GALVEZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Esta es la propuesta del reglamento FONDEVE 2015, éste es un reglamento que en realidad ha ido sufriendo modificaciones año a año, tratando de fortalecer el trabajo y generar un buen reglamento dirigido hacia la comunidad. En esta oportunidad hemos recogido algunas indicaciones o reflexiones que se han hecho muchas veces en las comisiones, durante el año pasado, cuando trabajamos en la evaluación de los proyectos. Para hacer un resumen de lo que ustedes tienen en carpeta vamos a ir viendo lo que se agrega en este nuevo reglamento, porque simplifica un poquito más algunas cosas.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Vamos a partir respecto al universo, se pone algo muy importante que ha salido en varios Concejos, que es el tema de tener las cuentas aprobadas por el Municipio.

**SRA. GARCIA** No sólo rendidas.

**SRA. GALVEZ** No sólo rendidas, sino que aprobadas.

**SR. CAMUS** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Sí, solamente, en el reglamento que nos entregaron en vez de aparecer por aparece el con, entonces para que lo corrijan, en el que nos entregaron a nosotros aparece, aprobadas con el Municipio, y es por el Municipio.

**SRA. GALVEZ** Ya, O.K., es un tema de redacción, lo vamos a arreglar. También se incorpora, donde el Concejo podrá readjudicar proyectos cuando las juntas de vecinos no cumplan con las condiciones habilitantes para la ejecución, ejemplo, un directorio vencido, no cumple con el ahorro complementario que se pide, comprometido, perdón, o no cumple con el inicio de las obras, que eso también es muy importante, y son cosas que hemos ido viendo cada vez que revisamos algún FONDEVE.

Respecto a los tipos y montos de proyectos concursables, en el tramo 2 se incluye la ampliación de sedes sociales, que no estaba especificado así como tal en los otros reglamentos.

**SRA. BUSTOS** ¿Podemos volver, Isabelita, podemos volver al punto de la readjudicación?, yo le pondría siempre que sean admisibles, porque se supone que tendríamos que correr, si uno no cumple, se corre, se va corriendo, entonces siempre que sean admisibles, porque si no es admisible.

**SRA. GALVEZ** Por supuesto, sí, aparece así en el reglamento también.

**SRA. BUSTOS** Aparece así, ya.

**SRA. GALVEZ** Sí, más adelante. Entonces, después en los tipos y montos de proyectos, como dije, se incluye en el tramo dos todo lo que tiene que ver con ampliación de sedes sociales, que en los reglamentos anteriores quedaba un poco nebuloso, hoy lo especificamos de esa manera, y se especifica que todo proyecto que considere la construcción o ampliación de sede social, o bien la adquisición de viviendas ligeras para este uso, deberá contar con la dotación de agua potable y alcantarillado, que eso no estaba especificado anteriormente y eso ha traído algunos problemitas.

Después, todo proyecto que considere construcción o ampliación deberá presentar un itemizado de los materiales, eso tampoco se consideraba antes en los proyectos, sólo se presentaba la cotización, pero es importante que ellos tengan claro cuales son los materiales y los productos que vamos a utilizar, y las cantidades.

**SRA. BUSTOS** ¿Aquí en adquisición de viviendas ligeras se está refiriendo?.

**SRA. GALVEZ** Es cuando hay situaciones de construcción o ampliación. Estamos en todo proyecto, en la parte cuando habla de construcción o ampliación, Sra. Orfelina.

También incorporamos aquí, que no podrá ser superior el aporte de la mano de obra al 30%. Se incorpora también en este punto el que los vecinos muchas veces comprometen mano de obra, la idea es que no sea superior al 30% y el resto sea en plata, que es algo que conversamos muchas veces en la comisión, porque después no tienen como justificarlo y no se cumple.

Respecto a la comisión de apertura también se agrega o se incorpora que en la comisión de apertura podrán participar profesionales de DIDECO, SECMU y SECPLA, que antes no lo hacían tampoco. Vamos en la hoja 5; en la comisión técnica los criterios de evaluación también, se rebaja uno de los criterios que tiene que ver con la consistencia, que está en 20% y antes era el 25, porque se incorpora también el requisito administrativo del 5%, donde le queremos dar una ponderación también a los proyectos cuando completan o no completan los antecedentes, que también eso es importante, habla de que muchos llegan aquí con los antecedentes completos y cuando se da el período donde pueden, que es de dos o tres días, dos días, para poder completar los antecedentes, algunos lo hacen y otros entregan el proyecto completo; vamos en la hoja 6.

Después, también se especifica, los proyectos serán votados uno a uno por los miembros de esta comisión, y se incorpora el tema de la inhabilidad, no votará respecto del proyecto que postule la junta de vecinos, si el representante de la comisión mixta es miembro de la directiva o lo fue en los últimos dos años, ya sea con cargo titular o suplente. Después tenemos el tema de la comunicación del resultado, donde se incorpora, el decreto de adjudicación será publicado en la página web de la Municipalidad y en dependencias de la DIDECO y de SECMU. Después, en la página 7, ejecución y supervisión de los proyectos, se incorpora un elemento muy importante que es, el ITO deberá informar que la junta de vecinos no ha iniciado las obras, por lo que se decretará que el proyecto no se financiará y que la organización deberá reintegrar los fondos, eso se incorpora.

Eso es lo que incorporamos tomando en cuenta un poco todo lo que se ha dicho en las evaluaciones anteriores, en lo que fue el FONDEVE 2014, no sé si les parece, creo que hemos tratado de incorporar todas esas ideas que se han generado cada vez que hacemos los debates, y quiero también agradecer a la Dirección de Asesoría Jurídica, al Director, que este año nos apoyó mucho en este reglamento y lo revisó de pe a pa, incorporando también algunos elementos nuevos. Es eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, en realidad que es perfeccionar lo que hay, atendiendo que ustedes toman nota cada vez que terminamos un FONDEVE, un fondo concursable, pasan estas buenas ideas que hay que acoger y que han sido escuchadas. ¿Alguna consulta?. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, el año pasado, en algún momento, cuando se cerró el proceso FONDEVE, recuerdo que con la Concejala Amparo tuvimos una discusión respecto a la inversión territorial, de algunos lugares que como tienen buenos dirigentes van ganando todos los años sucesivos procesos, otros lugares que no están organizados y no tienen cómo acceder a eso. Cuando veo este reglamento no veo, a lo mejor, algún ítem asociado con eso.

Ahora, es recomplejo lo que estoy planteando, porque entiendo, al final de cuentas, como uno a la gente que hace bien su trabajo finalmente le va a quitar puntaje y le va a dar puntaje a otra gente que recién lo está haciendo, sé que es complejo lo que estoy planteando, pero tal vez este instrumento o esta carta de navegación puede ser un indicador para lo que es la inversión territorial respecto a las políticas que se invierten respecto a cosas que no tienen que ver con organización vecinal, sino con iniciativas desde el propio Municipio, por ejemplo como lo que veíamos anteriormente, el barrio Carelmapu o inversiones de esas característica. Esa es la inquietud.

**SRA. ALCALDESA** Concejala.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera, en la lógica del Concejal White, porque estuvimos en la revisión de los proyectos y tuvimos un estupendo debate, se acuerda que además pudimos defender a la Sra. Marina Ortiz, que la gente decía no compramos escritorios, pero los escritorios eran del año 50 y pesaban una barbaridad, y también encontramos en esa oportunidad los juegos de ejercicios en la parte posterior de una sede vecinal, donde nadie sabía, sólo las dirigentas que estaban ahí, una inversión de más de \$16.000.000.- de este Municipio, donde la gente no tenía acceso.

Aprovecho de hacer este acápite también de que tenemos un montón de juegos de este tipo, de ejercicios, con un gran esfuerzo de este Municipio, Alcaldesa, donde repocos adultos están en ellas y muchos niños están en ellas, a propósito de una noticia lamentable que hubo la semana pasada.

Entonces, un poco en esa lógica, claro, yo entiendo eso, pero también, por ejemplo, el terreno que estamos programando, que yo le he pedido a raíz de seguridad, es cómo también nosotros, con las organizaciones comunitarias, ir a las distintas comunidades donde no están participando, aquellos que no están, yo conozco varios territorios donde no hay ninguna organización generando un proyecto, entonces ahí yo creo que nosotros tenemos esa responsabilidad de ir a capacitar a la gente y decirle por qué ustedes no están postulando, porque probablemente no tengan las herramientas.

Yo lo he trabajado desde la Comisión de Seguridad, porque he empezado a revisar, desde mi comisión he empezado a revisar donde no hay proyectos, entonces me llama la atención que justo en un territorio no hay ninguna organización que esté un proyecto. Entonces, le he pedido a Organizaciones Comunitarias que precisamente en aquellos territorios vayan a capacitar a los dirigentes y preguntarles por qué, no saben, no tiene información, por qué, cuál es la razón de que no, ni un FONDEVE, ni uno de seguridad, ni un presidente de la república, en fin, la oferta pública que hay, por qué esas organizaciones en un territorio no están postulando, y ese es un trabajo que estoy haciendo en la Comisión de Seguridad, con el DIDECO, por mientras, para tener un diagnóstico en qué partes, los mateos, los buenos dirigentes se ganan todos los proyectos, pero hay otros lugares que la gente no tiene las herramientas para hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, destacar que la DIDECO ha hecho un muy buen trabajo de convocatoria en materias de capacitación a todos los dirigentes de la Comuna, el que no quiere, el que no tiene liderazgo es un problema aparte, pero nosotros tampoco podemos intervenir de manera

tan, no sé, invasiva, éste sí, éste no, yo creo que ellos hacen lo que tienen que hacer, vivimos en charlas con todos los dirigentes y tienen harta asistencia, ¿cierto?.

**SRA. GALVEZ** Sí, hay harta asistencia. Todo lo que establecen es importante para nosotros en el momento en que por supuesto evaluemos cada uno de estos proyectos, el criterio de determinar si una adjudicación es importante para una junta de vecinos, por ejemplo, que no ha presentado proyecto durante muchos años, es un elemento a evaluar, es un criterio importante y lo vamos a hacer, y de hecho está considerado en el reglamento, si ustedes lo ven, en las adjudicaciones anteriores, vamos a tratar de privilegiar obviamente a las que están, hace mucho tiempo quizás están inactivas, y que esas juntas de vecinos lograron la participación de nuevo de los vecinos y que quieran nuevamente poder proyectarse y hacer cosas por la comunidad, esa es la idea.

Y por supuesto que cuando evaluemos, la comisión mixta el año pasado tuvo la experiencia, que eso lo expusimos acá, de ir a terreno, y eso lo vamos a hacer igual, con la comunidad, parte de los que son de esta comisión, hay representantes del COSOC y de la Unión Comunal que participaron con nosotros, fuimos a terreno todos juntos, revisamos un poco los lugares y lo que estaban proyectando en esos lugares las juntas de vecinos y eso nos permitió tener una mejor claridad de como van a ser ocupados los recursos, y esa es la práctica que queremos seguir este año también.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo encuentro que el FONDEVE deberíamos privilegiarlo por sobre todas las otras fórmulas de obtener recursos, dado que es participativo, es de iniciativa comunitaria, tiene un radio mucho más amplio, es distinto a los fondos de libre disposición, aquí la gente se las machaca, concursa, algunos ganan, otros pierden, pero es así la norma.

Entonces yo pediría, en la medida de lo posible, hacer un esfuerzo y aumentar este fondo concursable, ésto está fijado en el presupuesto, pero no sé si se podría que fuera más amplio, la posibilidad económica, ampliar ésto, porque no se ha ido reajustando tanto como las necesidades que tiene San Bernardo, entonces yo lanzo aquí una idea para el Jefe de Administración y Finanzas y para la Sra. Alcaldesa, de ver cómo se podría aumentar este fondo.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, a ver, está bien, pero yo como soy la Alcaldesa, yo tengo que defender lo propio, pasamos de cuántos millones, de un monto mínimo, a 7.000.000, aumentamos bastante el fondo de subvenciones, y las prioridades las vemos dentro del presupuesto, pero la verdad es que sí fueron aumentadas.

**SRA. BUSTOS** Si yo no desconozco que no hayan sido aumentadas, han ido aumentando progresivamente, pero podrían aumentar más si usted lo considera con la subvención de libre disposición, es decir, aquí hay algo disparate, absolutamente disparate.

**SRA. ALCALDESA** No, porque al igual que usted, yo sabré atender a las prioridades de las organizaciones y que no pueden esperar a lo mejor un fondo concursable, y es un tema que no vamos a terminar nunca de discutir porque cada cual le pone su sello, entonces yo creo que el fondo disponible está bien, hemos llegado a hacer ajustes, que nos alcance la plata y hemos estado súper bien, ni siquiera hemos tenido que suplementar, si fuese necesario suplementar podríamos a lo mejor llegar a hacer algo así, de acuerdo a la cantidad de participantes, pero aumentar, por si acaso, no creo que corresponda.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, yo no quiero de ninguna manera competir con su gestión, cada cual tiene sus propias visiones, pero yo también tengo la plena libertad para expresar lo que sería justo, porque yo estoy expresando algo que la comunidad también lo requiere, y yo recuerdo que cuando yo ingresé a este Municipio no había casi nada para el fondo concursable y tuvimos que hacer un esfuerzo grande para no restringir este fondo, considerando que era participativo, y eso me

agrada y por eso lo defiendo, el FONDEVE, porque lo encuentro socialmente, que tiene más impacto. Eso es todo, yo no estoy refiriéndome a su gestión.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero de repente son las libertades que tiene un alcalde, Santa Marta, por ejemplo, no requiere de 7.000.000, esa sede la dejaron pero en el suelo, una sede maravillosa, Concejala, que hay que invertir allí, eso cuesta 20.000.000, entonces no podríamos esperar a que esa gente adulta, esperar dos períodos, sino es que darles subvenciones directas que es el otro mecanismo para quien quiere motivarse y reencantarse, por eso que yo también defiendo un poco la asignación. Santa Marta, arriba del paso bajo a nivel. Directora.

**SRA. GALVEZ** Quiero acotar algo para que tengamos algunos datos objetivos como referencia. El año 2014 se presentaron proyectos de 47 juntas de vecinos, de 200 y tantas que tiene la Comuna, hoy tenemos vigentes 201 juntas de vecinos, postularon el año pasado 47 solamente, y de esas 47, 37 se adjudicaron los proyectos. Eso para que ustedes tengan un dato objetivo también y que en el fondo desde lo territorial, el fondo hasta el momento, con los 110.000.000 que hemos tenido, ha funcionado bastante, y con el tope de 7.000.000 ha sido un buen aporte para los vecinos. Aquí el fondo de subvención es lo que este año aumenta por primera vez el doble y eso nos permite responder a muchas organizaciones funcionales, y determinar mucho más proyectos que puedan desarrollar a nivel comunal

Así es que yo creo que se compensa cualquier cosa, también tenemos 568 organizaciones funcionales vigentes, entonces con este aumento vamos a poder tener más postulantes, el año pasado postularon 99 y se lo adjudicaron 89, con 50.000.000, ahora tenemos el doble, así es que eso.

**SRA. ALCALDESA** Carolina, Catalina, ¿algo que acotar a lo expuesto?, ¿no?, si los FONDEVE tuvieran un nombre, sería una fusión entre las dos en el fondo, porque han sido las permanentes en el tiempo. Votamos, entonces, por este reglamento. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.075-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Reglamento FONDEVE 2015”

**7.- APROBACIÓN BASES DE POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES AÑO 2015. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. ALCALDESA** Ojalá fuéramos breves, porque el Colegio de Profesores, a quien invitamos a intervenir, tienen que irse a su olla común, entonces me pidieron intervenir entre medio de la tabla, el directorio, vamos a terminar brevemente los fondos concursables, para darle la palabra al Colegio de Profesores.

**SRA. GALVEZ** En los fondos concursables sólo se amplía el tema del monto, básicamente no hay mayor modificación al reglamento, así es que es más simple que lo del FONDEVE, así es que no hay mucho que decir, más que eso, además se rige por la Ordenanza N°20. Es eso.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.076 -15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S.,

**Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, Aprobar las Bases de Postulación a Fondos Concursables para el Otorgamiento de Subvenciones año 2015”.**

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, a ustedes siempre se les da las gracias cuando termina esto porque es un dolor de cabeza.

**BAJO TABLA.**

**Presentación Colegio de Profesores.**

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos entonces a invitar al Colegio de Profesores, su presidenta y su directiva. Bueno, queremos darles la bienvenida, nos habíamos invitado la semana pasada, pero estaban en Santiago en el momento de la invitación al Concejo, ya ha pasado una semana, estamos en una situación crítica, a mí me duele profundamente, yo quiero manifestarles todo mi cariño y decirles que yo no soy de las personas que dele con los paros, yo podría ser una mujer que estaría feliz de repente provocando situaciones de inyectarles a ustedes mucho ánimo para que el gobierno reaccionara, pero no es mi estilo, mi estilo es querer que les vaya bien, porque somos una familia en Educación, porque estamos at portas de una ley, de una reforma que no nos deja conformes y que no tenemos claridad, y porque los vemos en la calle, los vemos con los niños que no están yendo al colegio, y queremos que nos vaya bien.

Yo creo que la instancia de apoyo es a veces facilitarles el frontis, pasarles audio si es que lo necesitan, que la gente vea que están súper unidos, porque aquí no hay un tema político, hay un tema de fuerza, de institución, y eso lo hemos visto todos y lo único que queremos es que esto se solucione pronto, por eso que quisimos invitarlos hoy día, para ver como estamos accionando con la comunidad también y, bueno, ver si los Concejales también tienen algo que decir. Buenas tardes, sé que se tienen que ir a cocinar, porque además tienen que ir a cocinar y dar el ejemplo.

**SRA. ELIANA CACERES** Buenas tardes, Sres. Concejales, Sras. Concejalas, respetada Alcaldesa. Les cambiamos el orden porque es bueno hacerlo cuando nos dan cariño y nos dan confianza.

La verdad de las cosas es que para nosotros, los maestros de este países, es muy lamentable tener que haber llegado a estos momentos de dejar de hacer clases porque hay una reforma educacional que tiene instalado en el Parlamento un proyecto que daña profundamente a los maestros de este país, y por qué decimos que daña, porque la verdad de las cosas es que en el programa de la Nueva Mayoría se habló de un cambio de paradigma en la educación, pero cuando se instala este proyecto lo que allí aflora, y que es como el corazón de este proyecto, es la famosa certificación para con los maestros. Esto es muy lamentable que haya ocurrido, porque los profesores van a vivir haciendo portafolios para competir, y vemos en que momento estos maestros van a hacer clases.

Se dice, por ejemplo, que los maestros no se quieren evaluar, y eso es falso, es una falsedad absoluta, porque somos los únicos profesionales de este país que nos evaluamos, ya llevamos 5 años con la evaluación, con la Ley 19.961, que obliga a los maestros a evaluarse, y ahora con este proyecto hay que certificarse, igual que las manzanas, igual que las peras, igual que cualquier producto que salga al comercio, se ha desarrollado el negocio más grande de la educación con este proyecto, han surgido los mentores que le van a decir a los maestros que recién se van a iniciar si ellos, en un período del primer año, van a estar aptos o no para seguir ejerciendo, o sea, el estudiante va a tener cinco años en la universidad, cuatro años, va a pagar una gran cantidad de dinero para que después un señor supervisor, mentor, que va a ganar mucha plata por profesor, que va a acompañar en el aula y le va a decir tú no sirves para hacer clases, no puedes continuar.

Esa es la verdad, para hablar en términos sencillos, no hablar en tantos términos técnicos, los profesores que tienen sobre los 45 años de edad no han sido tomados en cuenta, porque aquí no hay

nada que se le ofrezco al profesor que tiene ya 30 años de servicio, 35, y por qué no decir otros 40 años, el proyecto les está dando 5 años a estos maestros que ya están acercándose a la edad de jubilar para que se vayan, y tienen que firmar ellos, voluntariamente, que se van a ir cuando cumplan los 5 años, y se van a ir con qué, si aquí a los profesores que se van no se les ofrece nada. Nosotros decimos un bono de retiro permanente en el tiempo, reajutable en el tiempo, para que el docente, dama, 60 años, varón, 65, llegue su momento de irse de la educación, pueda decir quiero mi bono, me quiero ir, no hay nada para ellos, absolutamente nada. Este es el último proyecto, es la última negociación que hicimos donde se aprueba un bono de \$21.500.000.- para los profesores que se quieren ir, pero es sólo por este año, y es absolutamente voluntario.

También con este proyecto se le quita todas las asignaciones que hemos ganado a los profesores, desaparecen los bienios, que nos costó tanto para recuperarlos; desaparece el perfeccionamiento docente, en el cual los maestros de su bolsillo han gastado para perfeccionarse y poder tener allí una asignación y poder subir un poquito el sueldo base con ésto; se termina la asignación de riesgo, se termina el BRP, se termina todo, y el maestro si quiere ganar, como dicen los lolos, más lucas, tiene que empezar a competir y en forma individual, no colectiva. Nosotros no queremos más individualismo en el magisterio, porque el trabajo de una escuela, de la naturaleza que tienen nuestras escuelas, donde están los niños más vulnerables de este país, cuando uno trabaja solo se pierde en el espacio, cuando trabaja acompañado con todos sus colegas puede obtener mejores resultados, mejores frutas, que cuando se trabaja en forma egoísta, y yo lo presto mis planificaciones a nadie, yo compito sola, de 100 que dan la prueba, si 20 ganan un poco más y les va bien, pueden optar a mejor cantidad de dinero y el resto se queda ahí estancado.

Por lo tanto, nosotros les decimos no a este proyecto, porque está sin la opinión de los profesores, estuvimos trabajando meses técnicas durante mucho tiempo, pero qué pasó, como el proyecto nadie lo conoce, antes que sea enviado por el Ejecutivo al Parlamento, cuando lo conocimos nos dimos cuenta que nos engañaron, que no iba absolutamente nada de lo que nosotros habíamos puesto allí en aquella mesa técnica, por nuestros representantes del director, nada para los profesores; dijimos, reducción de alumnos por curso, término al agobio laboral, estábamos peleando el 50-50, si somos el único país del mundo en que al profesor se tiene tanta horas de clases y tan pocas horas para organizar sus clases, para elaborar sus pruebas, para atender apoderados, para entrevistar a alumnos, el profesor vive agobiado con tanto papeleo, el profesor ya no hace clases como antes, el profesor tiene que estar llenando carpetas, entregando información a cada rato, haciendo cosas que no están dentro de la labor del profesor y las tiene que ir desempeñando. Entonces, nosotros estamos para enseñar, para estos con nuestros chicos en el aula, pero no para estar haciendo papeles, no para estar compitiendo con mi compañero del lado, yo tengo que competir en el aula, en la sala de clases.

Por lo tanto, es muy penoso ésto que nos ha ocurrido, porque la verdad de las cosas que los únicos favorecidos, y entre comillas, un poquito, son los jóvenes que recién van a comenzar, pero también ya están siendo dañados porque si el mentor les dice que no están aptos para ejercer, se tienen que ir, y los profesores que les faltan cinco años, nosotros decimos, por favor, los profesores que ya están en una edad para irse, debieran darles mínimo unos 15 años para que el profesor tranquilamente se vaya, pero les están dando cinco, y les están diciendo, usted se va y se va sin nada, no hay ninguna oferta para ellos, absolutamente nada de nada.

Entonces, la verdad de las cosas es que nosotros queremos que el gobierno entienda a los profesores, porque no es una batalla política, ésta es una batalla gremial, es una batalla de los profesionales de la educación de este país, que ellos entiendan que los profesores para poder tener mejor calidad en la educación tienen que estar tranquilos, al profesor no lo pueden tener todo el día haciendo papeles, no los pueden estar amenazando constantemente, no pueden estarles exigiendo que se esté certificando todo el tiempo, ¿entonces en qué momento el profesor le enseña a sus alumnos?, es gravísimo.

Por lo tanto, nosotros estamos en este paro indefinido para que el gobierno integre en el proyecto que ya tiene en el Parlamento, todos aquellos puntos que se trabajaron en la mesa, que estuvieron de acuerdo con los profesores y que después los dejaron totalmente de lado y no aparecen por ningún

lado. Nos engañaron, nos traicionaron y nos dejaron prácticamente a la deriva, y es por esa razón, si nosotros no estamos pidiendo plata, sabe qué, lo menos que hemos pedido es plata, estamos pidiendo por sobre todas las cosas dignidad para los maestros de este país, y que se hagan todos los aportes que vayan en favor de los estudiantes, para que nuestros maestros puedan hacer clases de calidad, que sean clases donde los alumnos realmente obtengan aprendizajes que sean altamente significativos.

Eso es en síntesis lo que nosotros podemos exponer en este instante, porque el proyecto todo ustedes lo conocen, yo me imagino que como Concejales y Concejales tomaron este proyecto en sus manos, lo leyeron, lo discutieron y ya saben ustedes, porque en este instante muchos nos podrán juzgar y decir que nosotros estamos perdiendo el tiempo, y no, la verdad de las cosas es que estamos ganando tiempo, porque después quién va a elegir esta educación, quién va a elegir esta profesión, perdón, quién va a querer ser profesor con todo este agobio, con todo este acorralamiento que se le hace a los maestros, entonces los viejos se tienen que ir, porque todos están diciendo, no se quieren evaluar, son malos, son mediocres, son de mala calidad, hay que tener solamente maestros de excelencia; bueno, si no es problema de los profesores que los organismos que forman maestros no estén formando buenos profesionales de la educación, ese es un tema que el gobierno tiene que asumirlo, el gobierno tiene que hacerse cargo de la educación de este país y tiene que hacerse cargo de la formación de maestros, como ocurría en los años cuando nosotros salíamos formados con profesores normalistas, donde había vocación, donde había entereza, donde había de todo para poder ejercer.

Los mejores profesores que llegan a obtener título de profesor duran 5 años y se van, porque no tienen ningún incentivo y el trato que se les da es malo, y ésto no es tan sólo de este gobierno, si todos los gobiernos han maltratado a los profesores en este país, porque como esta de la LOSE, luego después transformada en LEGE, se hizo negocios con la educación, significa entonces que el negocio para que sea bueno, yo tengo que ir haciendo desaparecer la educación pública, al contrario, en vez de ganarla, la voy haciendo desaparecer con toda esta cantidad de personas que están preparando, el CPEIP, ya tiene los mentores, todavía no se aprueba este proyecto y están todos los mentores listos, el CPEIP que era el organismo encargado de perfeccionar a los maestros en este país, de apoyar al profesor, ahora se dedica a entregar a las ATE los mejores negocios para que vayan y se instalen en las escuelas, en los municipios, en las corporaciones, donde quiere que sea, esa es la realidad que estamos viendo.

Por lo tanto, no voy explicar más, porque no les quiero quitar tiempo también a ustedes, y los maestros también nos están esperando. Este viernes tenemos una asamblea nacional para evaluar este paro, 143 profesores dijeron retiro al proyecto, y 44 profesores dijeron en la asamblea nacional indicaciones sustitutivas, porque encontrábamos que eran las mejores, porque allí los Diputados podían estar apoyando a los profesores y diciéndole al Ejecutivo, señores, quieren que les apruebe este proyecto, cooperemos con los profesores, instalemos ésto; no estamos pidiendo tanto, además es un proyecto que está financiado, no es un proyecto donde hay que salir a buscarle la plata, está todo listo.

Por qué no escuchar a los maestros, yo les pido, Sres. Concejales, aquí tenemos de todos los partidos políticos, que ustedes intercedan por nosotros ante los Diputados que son de ustedes, nosotros a todos les vamos a pedir, pero ustedes, qué mejor que ustedes que nos representen a nosotros los maestros, conversando con los Diputados, conversando con los Senadores, haciéndoles ver esta situación, que es el importante que el gobierno se abra y que hagamos una mesa de trabajo donde se consideren los puntos más relevantes que el magisterio chileno lo ha puesto en manos de un proyecto que no fue considerado y que ahora hay que trabajarlo en el Parlamento.

El Ministro ya nos dijo que no, el gobierno sigue diciendo que no, entonces nos mandaron a negociar al Parlamento, para allá nos mandaron, por eso es que les estoy pidiendo a ustedes, como Concejales, que hablen con el Diputado Bellolio, que hablen con el Diputado Leo Soto, nosotros les tenemos lista una carta, les vamos a pedir, y que por favor ellos se coloquen la camiseta del magisterio chileno y allí hagan las intervenciones, que son los únicos que pueden meter su mano y

apoyar a los profesores de este país. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra, Sres. Concejales. Sra. Concejala, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero felicitar al Colegio de Profesores Comunal Maipo, quiero decirles que en los países desarrollados el profesor es lo más importante en el proceso educativo, o sea, qué es lo más importante en esta pirámide, el profesor, ni siquiera los alumnos, es el profesor, y el profesor en muchos países no hace ningún papel, a propósito de lo que usted dice, aquí vivimos llenando los profesores, no, el profesor dicta su clase y tiene tiempo para descansar, para relajarse, para corregir sus pruebas, para preparar sus clases, pero no pasa, ni siquiera, bueno, en esos países no pasan lista, porque son países que tienen 25 a 30 alumnos, entonces nosotros tenemos a 45, o teníamos, ahora ya nos quedan pocos, pero de todos modos el profesor es lo máximo, un profesor gana en algunos países lo que gana un ingeniero o un médico, aquí nosotros no ganamos nada.

Entonces, colegas, dirigentes, yo quiero decirles que lo que yo he escuchado ahora me parece aberrante y me produce pavor, francamente pavor. Quiero decirles por mi experiencia que el magisterio nada ha logrado por el don del cielo, sino que todo lo que se ha logrado ha sido por grandes luchas, luchas de tres meses, donde se nos ha descontado el sueldo, entonces hay que seguir, nada más que luchando, o sea, no tienen otra opción. Entre paréntesis digo que nosotros estamos luchando por la deuda histórica, los profesores antiguos, jubilados, retirados, estamos en esa pelea de la deuda histórica, porque es ahora o nunca, el 30 de junio nos contesta el Ejecutivo cómo vamos a quedar con la famosa deuda histórica.

Mire, yo soy una persona, primero que nada, maestra, todo lo demás son cosas que se dan con el tiempo, pero desde que asume su calidad de maestra, muere como maestra, no es ni Alcaldesa, ni es Concejala, ni es dirigente de nada, es maestra, eso es, así tiene que quedar en el epitafio de uno, maestra. Yo estoy en contra absolutamente del individualismo, porque yo he entendido que el profesor que hace más cursos o que va más, va a ganar más que el otro y cada cual, se está promoviendo aquí la mezquindad, o sea, yo tengo un dato y lo escondo, no que lo vea mi compañero, por ningún motivo, porque me puede competir, el individualismo yo creo que hay que erradicarlo de nuestra mente, de nuestra conducta ciudadana, y la competencia, está bien competir en buenos términos, dejemos las competencias para los equipos de fútbol, pero el magisterio no es un equipo de fútbol, el magisterio es mucho más que eso.

Ahora, a mí me preocupan los requisitos de ingreso a la carrera docente, no está claro, los requisitos del retiro de la carrera docente, usted ha dicho aquí una barbaridad, que no puede ser que uno termine en el aire o con más necesidades que cuando estaba en ejercicio, o sea, yo creo que son cosas sustantivas que ninguna ley podría pasarlas a llevar, lo que ha ganado el magisterio no se puede borrar de una plumada. Ahora, yo creo que el aspecto salarial nuestro es importante, y escuchaba por ahí a una colega que me decía se acaban los trienios, se acaban los bienios, es que en mi tiempo eran trienios, después en un tiempo perdimos los trienios y quedamos con bienios, cuando no había la posibilidad de sentarse como ustedes están ahora y si uno se sentaba estaba temblando, entonces son otros tiempos, entonces hay que aprovechar estos tiempos, colegas, sacar la voz, no claudicar, hay que seguir adelante hasta que entiendan las autoridades que tienen en sus manos poder dar alguna solución.

Me preocupan los retiros de los colegas, me preocupa que se pierdan los bienios, me preocupa el ingreso a la carrera docente, me preocupa cómo van a salir los profesores, las jubilaciones, y algo que yo no entiendo, esas famosas certificación de la que hablaba la presidenta, quién certifica a quién, va a certificar alguien que esté en un escritorio, calentito, con niñitos lindos, o qué, o va a certificar el director de escuela, o va a certificar el presidente gremial, o el jefe de la UTP, quién certifica a quién, si ésto es como una confusión, es confusa la cuestión. Y me llama la atención también, en lo que ha quedado del Centro de Perfeccionamiento, yo fui alumna en el Centro de Perfeccionamiento, cuando hicimos el curso de directores de escuelas de primera clase, porque había que tener curso en aquel entonces para poder ser director, como ese centro fue creado por el Presidente Eduardo Frei padre, cuando hizo la reforma educacional, para qué hizo el Centro de

Perfeccionamiento, para que los profesores fueran allí a estudiar gratis, gratis, incluso había una micro que nos llevaba, nos subía para el cerro, allá en Lo Barnechea. Esos son formas de darle al magisterio lo que se merece, de hacer que el magisterio pueda desarrollarse plenamente, en sus aptitudes profesionales, en sus aptitudes morales, en sus aptitudes sociales, o sea, yo digo, a mí, como les digo, quiero terminar con ésto, apoyándolos, estando con ustedes luchando, y me causa pavor lo que he escuchado.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Efectivamente, éste es un tema complejo, saludo al Colegio de Profesores, saludo también a los dirigentes, para mí el tema de fondo, estimados amigos, es más que la carrera profesional docente, es un sistema neoliberal que durante muchos años ha perpetuado una forma de entender la educación, que ve la educación como un bien de mercado por sobre un derecho social, los países desarrollados del mundo entienden que la educación es un derecho social, no lo ven como un bien de mercado, no lo ven como algo económico, lo entienden como un derecho para todas las personas y por eso que tienen una forma distinta de ver las cosas.

Por lo tanto, yo quiero partir por allí, avanzando en el debate, porque a partir de las discusiones que se han dado en distintos espacios de los profesores, efectivamente, ya se ha empezado a cuestionar por ejemplo la propuesta que existe respecto a la desmunicipalización de la educación, porque también hay mucho mito respecto a eso y mucha gente dice estamos dando una discusión que después vamos a tener que volver a repetir cuando entendamos quien va a ser nuestro nuevo sostenedor, si van a ser estas agencias locales, si va a ser el Ministerio. Por lo tanto, este debate, efectivamente, también nos debe las otras prioridades que es importante tenerlas presentes.

Lamentablemente, en este país existen sectores, de distintos lugares, que no quieren dar una discusión de fondo respecto a una modificación constitucional, hay sectores que tratan de hacer que la conversación no avance, y ese es el problema de fondo, hay sectores que tratan de que el bien de mercado se mantenga, que las universidades que lucran a través de empresas inmobiliarias sigan existiendo, escuelas y colegios privados que finalmente también lo único que hacen es replicar un modelo de desigualdad, cuando seleccionan a estudiantes, que porque en sus familias a lo mejor están casados pueden estar estudiando o a veces porque necesitan tener ciertas condiciones económicas para poder estudiar, y sin embargo en nuestros colegios municipales no seleccionan y reciben a todos los alumnos, alumnos que muchas veces los apoderados ni siquiera están presentes, apoderados que en algunas ocasiones tienen problemas con la justicia, y esos son los niños que nuestros profesores atienden todos los días, y además los atienden con todo el agobio laboral que eso significa, desde tener que estar llenando papeles todo el día, en segundo lugar, tener que estar expuestos a situaciones de violencia, como en San Bernardo pasa habitualmente en nuestras salas de clases, con materiales que no existen para nuestros niños, donde muchas veces el profesor tiene que meterse la mano al bolsillo para poder solucionar los problemas del diario vivir, por lo tanto, efectivamente nuestros profesores son maltratados, y este proyecto de ley que se está discutiendo hoy día profundiza ese agobio laboral, pone más condicionantes.

Los liderazgos que se están implementando en las escuelas, como la Ley 20.501 establece, lo único que hace es establecer un poder ficticio para que una persona determinada, si tiene un problema con el dirigente, al final de año lo termine sacando de la escuela si considera que es necesario, esos son liderazgos pedagógicos, son liderazgos represivos, y eso a los profesores les hace daño. Cuando vemos el tema de las horas no lectivas, es decir, que un profesor tenga que estar revisando 900 trabajos, cuando realiza un curso, no sé, con 20 cursos con los que está trabajando, en una noche, de una prueba, tiene que revisar 900 trabajos en su casa, porque en el colegio no lo puede hacer, por qué, porque no tiene las horas para hacerlo, esos son nuestros profesores, que no tienen tiempo para planificar las clases. Una evaluación que mide cosas totalmente puntuales como es el SIMCE, que lo único que hace es acrecentar las diferencias en la educación, los profesores nunca han estado en contra de la evaluación, pero sí están en contra de esta evaluación que hoy día se hace, porque todos sabemos que finalmente es una evaluación ficticia, porque hacer una clase preparada, con cámaras de televisión, con preparación de un portafolio, es una clase que sale de lo que usualmente se

realiza, por lo tanto, creo que yo que efectivamente también es un tema no menor.

Por lo tanto, yo creo que efectivamente cuando ustedes dicen, queremos horas para planificar, es razonable y es razonable porque en todas partes del mundo lo es, lo que pasa es que aquí en Chile les hacen creer que no es razonable, que los profesores son flojos, que los profes no quieren trabajar, eso es lo que dicen los medios de comunicación, eso es lo que dicen en todos lados cuando hablan de los profesores, y eso no es así, un profesor jubila con una miseria de recursos, después de haber entregado toda su vida no solamente a una comuna, sino que a miles de familias, y sin embargo los profesores jubilan miserablemente, eso es impresentable.

Entonces cuando se está abordando una propuesta de ley de carrera profesional docente y no se consideran ninguno de esos puntos, claro que es mala, por supuesto que es mala, y más aún, es malo lo que hace mi gobierno, yo soy de este gobierno, pero también primero que todo soy profesor y con la misma fuerza lo digo, es pésimo lo que se ha hecho respecto a cerrar la puerta por fuera, si aquí había un trabajo que partió el 2014, respecto a la agenda corta y a la agenda larga, por qué se finaliza el proceso de esa forma, eso es impresentable, y más aún es impresentable la tozudez, porque hoy día lo que ha quedado de manifiesto en la calle es que los profesores tienen disposición a dialogar y a discutir, y no solamente por ellos, sino que por el futuro del país, porque ellos saben y tienen súper claro que sin profesores no hay reforma, porque ellos son los que conocen la realidad, esta sociedad con este bien de mercado lo único que hace es generar más tecnocracia y más burocracia, pero menos métodos de aprendizajes y enseñanza.

Yo, finalmente, los quiero felicitar a ustedes, todos los días los he visto tempranito, a primera hora ahí en la Gobernación, preparando el té, preparando el café, dándose fuerza, buscando estrategias para salir a masificar esto, porque pucha que son malos los medios de comunicación también, porque en ninguna parte en los medios de comunicación se hablan los temas de fondo, se ponen otras cosas en la vitrina, estamos a puertas de una Copa América y probablemente también los poderes fácticos van a hacer que la preocupación de Chile se centre en eso y no en la educación del país.

Entonces, efectivamente estas cosas no se discuten en todos lados, por eso yo valoro el esfuerzo que ustedes hacen, marchando todos los días por San Bernardo, informando a la gente, y yo en lo particular también donde vaya y donde me toque estar voy a seguir replicando este discurso que he hecho con ustedes, porque creo que ese es el camino, replicar las posiciones, pero también ser sinceros respecto a los temas de fondo, y efectivamente aquí mientras no tengamos la voluntad política todos, de hacer una constitución que sea participativa, inclusiva, y que cambie las desigualdades que este modelo tiene, lo único que vamos a seguir haciendo es ponerle parches a una reforma que finalmente no va a llegar al tema de fondo.

Por eso que yo creo que es importante que no perdamos de vista eso, la desmunicipalización es necesaria, pero sobre todo necesitamos una nueva constitución donde estén los principios establecidos en que la educación es un derecho social y no se vea como un bien de mercado. Felicitaciones, profesores, y fuerza en la lucha que todavía va a continuar.

SE ESCUCHAN APLAUSOS.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Muy buenos días al magisterio, buenas tardes ya. Yo muchas veces he sido duro con ustedes, cuando he tenido que decir que no, lo digo y lo digo de cara y de frente, y así nos hemos conocido con mucho de ustedes, sin embargo en esta oportunidad concuerdo plenamente con ustedes; esta ley, que es la que están exponiendo ustedes ahora, no es fruto de un proyecto neoliberal, ni constitucional, como quiere plantear el Concejal White, no, es simplemente algo mal hecho y punto, en que no se tomaron a los profesores, en que se tomó lo que se quiere hacer que es mejorar la educación, sino simplemente, y tal como lo reconoció el Concejal, se cerró la puerta por parte del gobierno, se había llegado a acuerdo con ustedes, se les dio media vuelta, se hizo una ley

mal hecha, improvisada, como ya casi todo lo que ha hecho este gobierno es improvisado, y se mandó hoy día al Parlamento para qué, para sacarse el problema de fondo que es discutir los temas de fondo.

Entonces, a mí me da risa escuchar cuando dicen, no, esto es problema de la constitución, no, no es problema de la constitución, lo que ustedes están estableciendo ahí son problemas fácticos, en el cual se hizo mal la pega, y ustedes lo hacen hecho ver claramente. Entonces, en ese sentido, yo les pido a usted, no se dejen embaucar por grandes discursos de que hay que cambiar el sistema completo, no, si no pasa por ahí, pasa por trabajar y hacer bien la pega. En ese sentido ustedes tienen toda, toda la razón, entonces en este sentido, y tal cual como he sido, de frente, en decirles que no muchas veces, lo soy ahora, les digo, los apoyo plenamente, que no quepan dudas que por lo menos mi sector político va a estar totalmente de acuerdo con ustedes, porque ustedes se lo merecen. No me cabe duda que están más que dispuestos a hacer tecnócratas, sí, si eso implica ser mejores profesores no me cabe duda que van a ser unos muy buenos tecnócratas, no me cabe duda que la planificación que ustedes requieren se necesita y estamos todos de acuerdo en eso, por qué, porque si no, tal cual como ustedes dicen, salen leyes así de malas, en las cuales claramente no hubieron horas de planificación.

Entonces, desde ese punto de vista, por lo menos, por mi parte, tengan toda la confianza que tal cual, como muchas veces les he dicho que no, esta vez les digo que sí, y haré todo mi esfuerzo para que mi sector político se alinee con ustedes en esta muy mala reforma que se trata de hacer, porque hoy día no se está protegiendo ni a la educación, ni a los alumnos, ni a los profesores. Eso, Alcaldesa, muchas gracias.

**SE ESCUCHAN APLAUSOS.**

**SRA. ALCALDESA** Cómo, aplaudamos, no seamos... tenemos que ser bien imparciales. Bien, el Concejal Cádiz pidió la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, Sres. Dirigentes del Colegio de Profesores, quiero partir comprometiéndome con ustedes; cuando sus beneficios sean rechazados por la UDI en el Parlamento, yo los voy a invitar al Concejo de nuevo, porque ha pasado muchas veces.

Tres cosas, la certificación profesional en Chile, el título profesional, y yo creo que ahí tenemos una aberración que hay que enfrentar, creo que la certificación a los únicos profesionales del Estado que se les exige es a los profesores, y por tanto es un tema que tiene que ver con la dignidad profesional, creo que ese es un punto, como bien lo dijo la Presidenta del Colegio de Profesores, es el corazón de la discusión, pueden haber asuntos muy importantes, pero como ese le hace a la dignidad profesional, o sea, los ingenieros, los médicos, las enfermeras, sacan el título profesional y pueden ejercer en cualquier espacio público como les parezca, por el tiempo que quieran, excepto los profesionales de la educación, ahí tenemos una discriminación excesiva en mi opinión. Creo que lo de las horas lectivas era una promesa sobre la que hay que insistir, claramente, si tuviésemos las remuneraciones profesionales del estándar de otros profesionales no necesitaríamos seguramente ni evaluar, claramente el profesional estaría en un estatus que le permitiera rendir en las condiciones que este mercado en el que se juega la educación, por cierto que habría una retribución económica razonable y del rango profesional que se requiere.

Si no tenemos las horas lectivas que el sistema educacional, no los profesores, requieren, el sistema va a seguir colapsado, creo que antes del 2011 todavía, antes de las manifestaciones de los estudiantes en el 2011, de las marchas masivas, cuando todo Chile dijo que este sistema había que cambiarlo, decíamos que el sistema iba a colapsar, y ya colapsó, entonces tener más horas no lectivas significa asegurar no tener a los profesores colapsados, tener atención a los alumnos con la debida preparación, tener clases planificadas, incluso sin portafolio, es decir, claramente las horas no lectivas, ni siquiera tiene que ver, ni siquiera debiera ser enarbolado como una reivindicación de los profesores, sino como una necesidad del sistema educacional.

Y finalmente la discusión que inspira hoy día el paro tiene que ver con el mecanismo, y sobre eso uno podría decir mucho, yo voy a decir una sola cosa; lo que quieren los profesores es sacar la discusión prelegislativa y dialogar con el gobierno, y es súper razonable en el contexto nacional que un gremio como los profesores quiera dialogar con el Ejecutivo antes de entrar a discutir con un Parlamento, que en mi opinión y en la opinión pública, goza del 75% de desaprobación, es decir, claramente, lo que esperamos, y yo me sumo a los esfuerzos de hablar con los diputados...

**SRA. ALCALDESA** Igual que nosotros.

**SR. CADIZ** Con los que escuchan, hay algunos que simplemente no escuchan, que efectivamente se entienda, porque qué pueden hacer los diputados en este contexto, si no retirar el proyecto, si el gobierno no retira el proyecto, lo que pueden hacer los parlamentarios es decir no vamos a discutir este proyecto, no lo vamos a poner en la comisión hasta que el gobierno lo retire y lo converse con los profesores. Creo que ese es el esfuerzo que le podemos pedir a los parlamentarios, así es que todo el apoyo y harta fuerza.

SE ESCUCHAN APLAUSOS.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Eliana, como siempre, por supuesto, Gloria, tienen mi apoyo y todo lo que yo pueda hacer desde los distintos ámbitos en que uno se mueve, por supuesto que tienen mi apoyo, pero yo, por sobre todo lamento tremendamente que estemos entrampados de nuevo en ésto, quizás teníamos una oportunidad, porque todos sabíamos que había una oportunidad, había una oportunidad y parece que la perdimos.

Lamento que estén en esta situación nuevamente, porque en este país se hizo una reforma tributaria para ésto y al poco andar se dijo que no alcanzaba la plata, y anoche el Ministro de Hacienda dijo que olvídense, porque no hay plata, y los ministros quedaron sorprendidos anoche. Entonces, obviamente nosotros hablaremos con nuestros parlamentarios, obviamente. Decir, en estos momentos, en el contexto nacional en el que estamos, que el Colegio de Profesores de nuestra ciudad estuvo en el Concejo Municipal clamando por ayuda, obviamente que lo vamos a decir, la Alcaldesa se está comunicando con nuestros diputados, porque nosotros queremos que ustedes este testimonio que están haciendo se lo digan aquí en la cara, con nosotros, usted, Gloria, ha estado con nuestros diputados, hemos estado muchas veces conversando, buscando acuerdo, viendo por dónde, pero parece que las cosas no se dan.

Yo lo lamento profundamente, porque los niños no tienen partidos políticos, los niños no son de la UDI, ni del PPD, ni nada, los niños son los niños, y cada minuto que pasa perdemos tiempo, y ese es el foco que tenemos que tener. Sin embargo, ustedes tienen que buscarlo, porque podemos dar mil ejemplos, de Finlandia, de Vietnam, muchas cosas, pero ellos hicieron cambios mucho antes, eso no vino de Júpiter, lo que pasó en Finlandia no vino de Júpiter, no cayó del cielo, fueron trabajos que a partir de los años 70 se hicieron uno a uno, uno a uno, paso a paso, reivindicando y poniendo a tono y en el top de la selección de la gente profesional a los profesores, igualándolos a otras profesiones que eran tan connotadas en la sociedad. Entonces, ésto no es milagro, ésto no se hace así, no se hace de un plumazo, no se hace refundando todo, borrando todo, se hace paso a paso, con todos, con todos, porque en este país no sobra nadie. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Se merece un aplauso o no?.

SE ESCUCHAN APLAUSOS.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que el aplauso es en la medida que estamos todos con ustedes, chiquillos, que ésto se transforma en un tema político, que tú tienes la culpa, que el otro, que el gobierno, mira, hasta Pinochet salió por ahí, salió, no lo saqué yo, dijeron que la droga había

llegado a hoy día del tiempo de la dictadura, se dijo eso en algún momento, la droga ha existido toda la vida y lamentablemente no se puede erradicar.

**SRA. S. PEREZ** Pero es que sí es...

**SRA. ALCALDESA** Concejala, estoy hablando yo, yo la respeto cuando usted habla, por favor.

**SRA. S. PEREZ** Pero es que en esa época llegó.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, estamos en el tema de nuestros profesores. Simplemente, yo creo que así como el Presidente de la Comisión de Educación, el Concejal White, siempre ha estado dentro de la contingencia convocando a reuniones, yo le pido, formalmente, para no pasar a llevar la convocatoria de lo que es la comisión, el día viernes es el día que los parlamentarios no tienen congreso, yo me comuniqué al menos con el Diputado Bellolio, que está dispuesto a venir el viernes, hagamos un encuentro con el Colegio de Profesores, con los delegados que ellos estimen para que llenemos el salón, que no sea una reunión amplia ni masiva, porque no podríamos entendernos ni escucharnos bien, y poder hacer un encuentro de compromisos, de visiones, y que nosotros estemos al tanto de cuáles son las posturas y si podemos revertir algo, bueno, hagámoslo, si nosotros tenemos, nosotros los elegimos a ellos. Entonces, ahí también tiene que quedar súper claras las ponencias nuestras también, pero al menos desde mi parte le pido al Concejal que convoque a la reunión, ellos tienen, al menos el Diputado Bellolio puede en la mañana y en la tarde, así es que dispuestos a que hagamos un encuentro con ustedes.

Así es que todo resulte bien, que todo les salga bien, que este período es de estar todos de la mano en una lucha común y que sirva para unirse, de repente que uno están con el colegio, que otros no están con el colegio, hoy día estamos todos en la misma, queremos volver a clases. Gloria, quería decir algo.

**SRA. GLORIA HENRIQUEZ** Bueno, yo quería hacer un llamado a los distintos sectores políticos para que, justamente, como dicen acá, nos unamos en la fuerza, porque a mí me preocupa mucho lo que dicen los medios de comunicación, los medios de comunicación nos plantean a nosotros, y hay un panel de expertos que nos dicen que nosotros no queremos evaluarnos, que somos flojos, así lo plantea el panel de expertos de 20-20, y eso me parece que es una aberración, no todos los profesores somos iguales, hay profesores que sí queremos trabajar, hay profesores que sí queremos mejorar la educación.

A mí me molesta infinitamente, y represento a mi base en este minuto, porque ellos me dicen, Gloria, cómo es posible que un Ministro de Educación plantee en la televisión que vamos a ganar \$900.000.-, pero no dice el Ministro que eso significan 15 años de servicio, ni que un profesor tenga 44 horas, eso no lo dice el medio de comunicación. Entonces para que un profesor gane 900.000, como lo plantea el proyecto, primero tiene que tener 15 bienios, 20 años de servicio, y segundo, que tiene que tener 44 horas, y sabemos que no todos los profesores tienen 44 horas, y eso me preocupa porque llega a la comunidad.

Otra cosa importante, yo hago un llamado a que los distintos sectores por favor se informen del proyecto, porque cada vez que leo el proyecto lo encuentro peor, y yo se lo planteé al Presidente de la Comisión de Educación en su minuto, es un proyecto que habla de modificaciones transitorias, habla de un panel de expertos, habla de saber hacer clases. Bueno, yo le diría a esa comisión de expertos que para saber hacer clases hay que tener la experiencia, y el proyecto me está planteando a mí que aquellos profesores que les falte cinco años para jubilar, seis años, si salen mal en la evaluaciones, van a ser desvinculados del servicio, habla desvinculación, y desvincular significa echar, ¿cierto?, sacar, extraer.

Por lo tanto, yo hago un llamado a los distintos sectores que se informen sobre el proyecto, que lo lean, que se empoderen del proyecto, porque también el proyecto tiene muchas cosas que a simple

vista, a lo mejor nosotros podemos, no sé, interpretar, pero no todos tenemos la capacidad de interpretarlo de la misma manera.

Así es que yo agradezco al Concejo Municipal que nos haya invitado, agradezco a la Sra. Alcaldesa, y también nosotros, a la comunidad, a los apoderados, estamos preocupados de las clases que no se han hecho, estamos preocupados de como vamos a recuperar, todos los días ese es un tema de conversación con los profesores, de como vamos a recuperar, pero yo quiero decirles a los Concejales que vamos a recuperar hasta la última hora que hemos perdido, de eso ustedes pueden estar seguros. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Y ustedes saben que pueden contar con nosotros, como Corporación, en todo lo que respecta a ajustar los horarios para que a nadie le descuenten un peso, lo hemos hecho siempre así y vamos a seguir en la misma línea. Así es que les vaya bien, no sé si ustedes tienen disponibilidad el viernes, en la mañana o en la tarde, de acuerdo a que dijiste que iban a hacer una asamblea.

**SRA. ELIANA CACERES** No hay problema, Sra. Nora, porque a la asamblea nacional asiste solamente la presidenta, pero está todo el directorio, están los delegados de escuela, para que participen de esta reunión.

**SRA. ALCALDESA** Ah, perfecto, bien.

**SRA. ELIANA CACERES** Decirles muchas gracias a todos ustedes, tengo mucha fe y mucha confianza, que a pesar de que estoy jubilada desde el año pasado, retirada, con una jubilación de \$223.000.-, con 40 años de servicio, donde ganaba 1.200.000, ahora me tengo arreglar con \$223.000.- mensuales, así es que la voz de experiencia vale, y si estoy retirada voy a seguir luchando hasta morir, como dice una canción por ahí, por mis profesores, por el futuro de mis nietos y de toda mi generación. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, gracias, y suerte. Bien, vamos a seguir con nuestra tabla, ahora vienen las subvenciones, que es el punto N°8.

#### **8.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Grupo de Tango Milongeando en San Bernardo, por un monto de \$600.000.- como aporte para financiar actividades del club.**

**SRA. ALCALDESA** En una primera instancia habían solicitado \$600.000.-, y la actividad, en realidad, del año, demandaba 1.500.000, hay un error en la tabla porque en el fondo la propuesta es de 1.200.000, ¿ya?, así es que llamo a reparar la subvención para el Grupo de Tango Milongeando, de San Bernardo, por un monto de \$1.200.000.-. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.077-15** **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo de Tango Milongeando en San Bernardo, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar actividades de este grupo de baile.”**

b) **Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para la participación del joven Gabriel del Río, Cinturón Negro II Dan, deportista en la disciplina Taekwondo ATA, en Torneo Mundial a realizarse en Estados Unidos durante el mes de julio de 2015.**

**SRA. ALCALDESA** Ahí está nuestro chico, queremos hacerle un aporte, queremos ayudarlo, si te pones de pie, Gabriel Del Río nos va a representar, es un pequeño aporte que puede hacer el Concejo, pero con mucho cariño, a nuestro gran deportista. Tienes la palabra.

**SR. GABRIEL DEL RIO** Muchas gracias. Primero que nada, agradecer el apoyo, son tres puntos en que yo voy a ser bien breve. Bueno, quería definir en tres puntos, más como presidente del Centro Juvenil Vida Sana, lo cual con la Alcaldesa el año pasado lo conversamos, y ese es mi aporte que yo quiero hacer a la Comuna, o sea, saliendo de este tema súper importante de la educación, que para mí es muy importante, soy hijo de profesora, así es que me llega mucho ese tema, quiero tocar este otro tema que es mi aporte a la Comuna de San Bernardo, mi pequeño aporte, con mi Centro Juvenil Vida Sana, en lo cual yo con 16 años, solo lo formé, participo y enseño, a jóvenes de mi edad, en la Casa de la Juventud, hábitos, cómo volver a llevar una vida sana a través de hábitos con el deporte, sea cualquier deporte, yo practico Taekwondo desde los 5 años, me formé, desde muy pequeño, de hábitos de comida sana, de hacer deportes, de llevar una vida más sana, a eso va el nombre de mi centro juvenil, y partí el año pasado con mi mejor amigo, Claudio, que también estaba presente esa vez.

Y ahora llevamos 27 personas inscritas en nuestro centro juvenil, en el cual nosotros damos charlas, hemos hecho clases de acondicionamiento físico, hemos utilizado mucho la Casa de la Juventud, tenemos un buen espacio ahí, y también en otros lados, entonces para mí ese es el aporte que yo quiero dar a la Comuna, más que venir aquí a pedir una subvención directa, que ese es mi otro lado, que a través de este medio, yo practico desde los 5 años, ahora tengo 18, llevo 13 años practicando artes marciales, en este momento soy cinturón negro 2º Dan, he representado a Chile en muchas ocasiones, soy el actual campeón nacional desde el año 2011, he representado a Chile en panamericanos del 2012, 2013, 2014, en los cuales en todos he salido campeón panamericano.

El año pasado tuve mi primera oportunidad de asistir a un mundial, en lo cual la Municipalidad de San Bernardo me abrió las puertas para que yo pueda asistir, el año pasado y, claro, rocé casi el éxito, salí vice campeón mundial, segundo lugar, así es que traje medalla de plata para Chile y para la Comuna.

Y eso no se ve mucho en los medios ya que el fútbol opaca muchas cosas, y ese año, o sea, el año pasado también, en Brasil competí en el Panamericano y nuevamente soy el N°1 de Latinoamérica para ir a representar a nuestro país, y la Comuna también, a Chile, en el mundial de este año, así es que espero tener los mejores resultados, ahora me voy en menos de un mes y eso les quería comentar, voy por la revancha.

**SRA. ALCALDESA** En todo caso, es tan bonito escucharlo hablar a él, después de tanto temas discutidos, yo insisto, cuando la gente se pregunta qué hace la Municipalidad. Cuando te escucho a ti, uno olvida todas las cosas negativas, de verdad, si hacemos algo mal habrá que repararlo, pero si hacemos cosas bien, son muchas como éstas, y es apoyar en su verdadera esencia al deporte y a personas como tú, que llegó de manera muy tímida un día, sin esperanza de nada, lo orientamos y aquí está convertido en un orador, un motivador, y orgulloso de su aporte a la Comuna, un tremendo hombre ya.

**SR. GABRIEL DEL RIO** Quería agradecer la oportunidad que ustedes me dieron de aprender, yo esa vez que yo llegué acá, a la Municipalidad, fue un día viernes, yo, de verdad, cero expectativas de nada, y la Alcaldesa me abrió sus puertas, conversamos como una hora y algo, en una reunión extraordinaria, en la cual yo me fasciné con todas las cosas que uno puede hacer en la Municipalidad, como se pueden lograr hacer cosas, yo no tenía idea de Impuestos Internos, de no sé, de sacar certificados, nada de nada, y yo, de cero, con 16 años, partí a hacer trámites, saqué RUT de mi centro juvenil, lo formé, junté gente, motivé gente, y les doy las gracias de aprender, a mí me encanta aprender ese tipo de cosas y eso no te lo enseñan en cualquier parte, la oportunidad que ustedes me dieron de aprender se agradecer mucho.

**SRA. ALCALDESA** Eso es lo que queremos, y además de esto, Gabriel es músico, tiene una banda de tributo a Ceratti, así es que tiene todas sus gracias, el estilo, el estilo.

Bien, votamos por esta subvención de 2.000.000 para Gabriel, cinturón negro. ¿Se aprueba?. Se aprueba por unanimidad, Gabriel, y que te vaya súper bien.

**SR. GABRIEL DEL RIO** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Qué lindo es él.

**SRA. GARCIA** Me emociona y me da esperanzas de ver a chiquillos como éste, de verdad, es increíble.

**SRA. ALCALDESA** No, y vivir sano, como es la palabra, ocupar el tiempo libre en cosas sanas, es como el tema.

**ACUERDO N° 1.078-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación, en representación de nuestra comuna, del deportista Gabriel del Río en el Campeonato Mundial de Taekwondo a realizarse en Little Rock, Arkansas, Estados Unidos, en el mes Julio del presente año.”

c) Grupo Folklórico Club de Cueca Arturo García, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar vestuario, instrumentos y accesorios.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. Se aprueba por unanimidad también.

**ACUERDO N° 1.079-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Club de Cueca Arturo García, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario, instrumentos y accesorios, a fin de que este grupo folklórico cuente con la implementación necesaria para realizar sus futuras presentaciones artísticas, dando a conocer las danzas tradicionales de la zona centro.”

d) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos III, por un monto \$4.165.000.- como aporte para la compra de containers provisorios para oficina de nuestra junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. Se aprueba por unanimidad de los Concejales.

Ahí están los chiquillos organizándose, protegiendo el barrio, vamos a hacer una visita con el SEREMI, que nos dejó plantaditos el otro día, pero ahora está comprometido de verdad, tuvo algún problema. Me acaban de informar que como hay paro del Transantiago viene un representante del SEREMI, pero bueno, ojalá que el representante sea un buen representante.

**ACUERDO N° 1.080-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos III, por un monto de \$ 4.165.000.- como aporte para financiar la adquisición de containers para ser utilizados como oficina por esta organización territorial.”

**SRA. ALCALDESA** Bien, tenemos otra subvención que sería bueno pasarla ahora como subvención, que yo la había pedido bajo tabla, que es para chiquitita de 7 años, que es un talento, es que viaja luego.

## **BAJO TABLA**

### **Subvención Club Deportivo Silvia Pinto.**

**SRA. ALCALDESA** Ella es gimnasta, esta chiquitita, como les digo, tiene 7 años, ya tiene sus triunfos, sus éxitos, y tuvimos que pasarla bajo tabla por el apremio del tiempo, ella no tiene otro medio, no pudimos colaborar con todo lo que ella quería o necesitaba, porque necesitas mucho ayuda, sólo podemos ofrecerte en esta subvención \$800.000.-, que te van a servir igual, por tu esfuerzo, para motivarte como mamá, al equipo que está detrás de usted y sobre todo a esa pequeñita que ya tiene la camiseta súper puesta con San Bernardo. Le damos la palabra a la mamá, entonces.

**SRA. PAMELA BASAURE** Hola, mi nombre es Pamela Basaure, soy la mamá de Sofía, Sofía tiene 8 años, los cumple ahora en dos semanas, y empezó aquí en San Bernardo a los 4 con gimnasia, en el taller que existía en la Casa de la Cultura, y por X motivo el taller se trasladó a Santiago, por cosa de espacio y todo. La Sofi es bicampeona nacional de gimnasio con 5 y 6 años, actualmente, hace 8 meses atrás, un entrenador de Estados Unidos que viene regularmente al país, viene viendo su evolución hace 3 años, la invitó a entrenar durante un mes, con una selección de niñas de Estados Unidos, puntualmente en Virginia, con el objetivo claro de que clasificar a un Panamericano en marzo del 2016, que sería lo ideal, su objetivo, de ella, con 8 años, es ir a China el 2022, porque su anhelo es ser gimnasta, y éste es su primer paso, la invitación desde Estados Unidos, porque es de allá su preparación, si Dios quiere, y para que venga con una base aquí a Chile y seguir entrenando a nivel internacional.

Yo le agradezco al Concejal Orrego ponerme en contacto con la Municipalidad, y ojalá el apoyo constante, y si es necesario traigo los futuros triunfos, y feliz de que San Bernardo me apoyo, o sea, ella empezó acá, ella se inició aquí en San Bernardo, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a votar, entonces, por esta subvención, de \$800.000.-, en este caso, la vamos a entregar al Club Deportivo Silvia Pinto, que es el que está patrocinando ésto. ¿Se aprueba?. Se aprueba, y que les vaya súper bien.

**SRA. PAMELA BASAURE** Muchas gracias, muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.081-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al

**Club Deportivo Silvia Pinto, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la estadía, alimentación y traslado de la Ginnasta, Sofía Lara Basaure, quien fue invitada a Estados Unidos, entre el 07 de Julio y 03 de Agosto de 2015, a participar de un entrenamiento de alto nivel, que la prepara para futuros eventos deportivos.”**

**SRA. ALCALDESA** Ahí terminamos todas las subvenciones, y pasamos al punto N°9.

**9.- SEGUNDA DISCUSIÓN APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE RENTAS.**

**SRA. ALCALDESA** Expone el Director Jurídico, don Pedro Uribe y el Departamento de Rentas, está su jefa, María Esperanza Castillo, tuvimos una reunión de trabajo con algunos Concejales, y dimos por entendido todo el tema. Tiene la palabra, Director.

**SR. URIBE** Gracias, buenas tardes, Alcaldesa y H. Concejo. Efectivamente, el día viernes de la semana pasada tuvimos una reunión donde intentamos explicar con un poco más de detalle cuales son los pormenores de la ley y por lo tanto de la ordenanza que se propone para discusión en esta oportunidad. Lamentablemente, por problemas de agenda, comprensibles, de los Concejales, no fue posible que todos ellos asistieron, por lo tanto el legajo de antecedentes se les dejó a los que asistieran a la reunión en esa oportunidad, y a los que no, viene en la citación de Concejo que les corresponde.

Para no reiterar todo lo que se dijo la semana pasada, simplemente quisiese recordar, también un poco por el público que hay presente, esta ordenanza responde a una iniciativa de ley, que permite a las Municipalidades, mediante una ordenanza municipal incluir las actividades que ellos estimen, con el objeto de que mediante un procedimiento excepcional puedan optar al otorgamiento de patentes provisorias, no obstante que no cumplan con todos los requisitos legales, fundamentalmente ello teniendo en consideración que uno de aquellos requisitos especiales que entraba el otorgamiento de las patentes, es la recepción definitiva de las edificaciones

14:05 HRS. SE RETIRAN DE LA SESION LOS CONCEJALES SRES. SEBASTIAN ORREGO Y RICARDO RENCORET.

Es una realidad que probablemente todos los Concejales conozcan ya, por la experiencia que tienen en el ejercicio de sus cargos, que muchas actividades productivas que no pueden gozar a la formalización, y ello les puede cerrar las puertas muchas veces, a financiamiento, a fondos de capacitación, a una serie de recursos públicos y privados que exigen la formalización, y por lo tanto la ley lo que precisamente pretendía era la agilización en la formalización y el otorgamiento de las patentes municipales.

En el caso que nos convoca, el texto de la ordenanza es bastante breve, responde textualmente, en primer lugar, a lo que contiene la propia ley, y en segundo lugar a la propuesta de ordenanza que remitió a todos los municipios del país la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior.

Lo que las municipalidades tienen como margen de maniobrabilidad para considerar dentro de los textos de sus respectivas ordenanzas, es el listado de las actividades, hay una discusión importante que dar con respeto a ella, lo primero, para enmarcar un poco la nomenclatura de ellas, es que corresponden a la definición con que están expresadas en el clasificador de actividades del Servicio de Impuestos Internos por lo tanto, la interpretación que se le deba dar al alcance de esas descripciones, es la que le da el correspondiente Servicio, y a como están ubicadas dentro del listado general del propio Servicio.

Dentro de los antecedentes que se les acompañó está ese listado, fue obtenido de la página web del Servicio de Impuestos Internos el mismo día viernes, con el objeto de asegurar a los Concejales que cuando lo consultaran era el texto más reciente y no tuviésemos algún error al considerar alguna nomenclatura que pudiese haber variado en su descripción o en su definición.

En el texto que se les entregó la semana pasada, por un error, no estaba eliminada las actividades relacionadas con los servicios funerarios, que había sido una sugerencia que internamente hizo uno de los integrantes del equipo técnico, el Desarrollo Local Sustentable del DIDECO. En lo demás, hubo un par de acotaciones respecto de la ubicación de una norma, del Art. 4° al Art. 10, que decía relación con las actividades que deben ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental, que fue una acotación que hizo el Concejal Camus, y dentro de esa misma acotación la Sra. Orfelina solicitó que expresamente se dijera que no podían optar a patente provisoria los proyectos que debiesen ingresar y sea por estudio o declaración de impacto ambiental, si ben la exigencia de ingresar al sistema la ingresa a los dos, el Concejo estimó que era bueno expresarlo claramente que se incluían las dos modalidades de propuestas de proyectos que se hacen al sistema de evaluación de impacto ambiental.

Eso a grandes rasgos, como dije, me extendí un poco más de lo que pensaba al principio, pero me pareció como coherente para fijar unos pocos cuales son los márgenes de la discusión, más allá de lo que se pida como aclaración.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que no hay consultas, porque la reunión fue súper clara, y la exposición de ahora, Vamos a votar, entonces, por esta segunda discusión de aprobación de la Ordenanza Sobre Otorgamiento de Patentes...

**SR. CADIZ** Yo tengo una consulta.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, perdón.

**SR. CADIZ** Sí, voy a aclararlo públicamente, porque se lo hecho ver a los Directores y a la Sra. Alcaldes, por correo, muchas veces, si uno quiere discutir un punto en serio no nos citen el día se semana a las 9 de la mañana, cuando uno está en su trabajo, porque no se puede discutir. Yo, como lo he dicho en privado tantas veces, ahora lo dejo en acta, una forma de no discutir es que nos citen el viernes a las 9 de la mañana, porque uno tiene que ir a su trabajo, yo pido que lo comprendan, por tanto no podemos dar la discusión, ese es un punto administrativo, pero como vía mail y en privado lo he dicho tantas veces, y no se acoge, lo digo para que quede en acta.

Lo que le quería preguntar al Director es cómo se resolvió el inconveniente que teníamos con el punto 7, el Art. 7, donde efectivamente dejaba una posibilidad de extender una patente provisoria, efectivamente, a quien no cumple con la norma de urbanismo, pero además dice, entiendo que viene de la ley, que si en 30 días el Municipio no inspecciona esas indicaciones se da por otorgada la patente provisoria. Entonces, en todas las materias de inspección el trabajo del Municipio es insuficiente porque tiene pocos inspectores, entonces sólo bastaría, una vez promulgada esta ordenanza, el Municipio recibirá una muy buena cantidad de solicitudes de patentes provisorias, por actividades comerciales que no cumplen con la norma, para que el Municipio, razonablemente, no alcanzara en 30 días a hacer la fiscalización correspondiente, y por tanto masivamente una buena cantidad de actividades irregulares, sin recepción final de obras, sin permiso sanitario, sin permiso de edificación incluso, o sin cumplir con la norma de suelo donde estén ubicadas, tengan un año de funcionamiento, porque el Municipio, dada escasa posibilidad operativa de fiscalizar, no dé respuesta a esa solicitud en 30 días.

Entonces yo entiendo que la posibilidad se abre en la ley, si la ley se aplica tal cual, mejor no hagamos ordenanza, entonces lo que yo digo es que el Municipio debe poner algún filtro en la ordenanza, para que no se vea sobrepasado por solicitudes que no pueda atender, y por tanto

muchas operaciones irregulares, que perjudica a los vecinos de los barrios, no se transforme en, a lo menos en un año, con permiso provisorio, incluso esta rutina se puede hacer una vez al año.

**SR. URIBE** Alcaldesa, si me permite...

**SRA. ALALDESA** Concejala.

**SRA. GARCIA** Sólo quiero dejar en acta también, que esta discusión, este punto, lo dejamos para segunda discusión, yo también hice un esfuerzo por venir a la reunión del viernes, entonces yo quiero dejar en acta de que todos los que concurrimos a esta reunión también hicimos un esfuerzo. Yo comprendo las distintas dificultades que tiene cada uno para concurrir, pero precisamente no es solamente que cite a las 9, no sé cual sería el horario, tendríamos que convenir, entonces cada vez que dejemos un punto para segunda discusión, antes de eso pongámonos de acuerdo cual va a ser el horario en que todos vamos a poder concurrir, para coincidir y para no volver a dar la discusión, porque yo también, con gran esfuerzo, vine el lunes a la hora que fui citada.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Alcaldesa, sin perjuicio de lo que diga el Director de Obras a continuación, en el Art. 7º, Concejal, el plazo de 3 días se cuenta desde que se otorga la patente provisoria, por lo tanto la Municipalidad lo va a abordar el siguiente modo, el contribuyente va a hacer la solicitud de patente, y como requisito previo al otorgamiento en su carácter provisorio, es el necesario el informe de la Dirección de Obras con respecto al uso de suelo, por lo tanto en esa misma oportunidad vamos a aprovechar de hacer esa misma fiscalización, de esa forma el plazo de los 30 días puede que ni siquiera sea necesario para la Dirección de Obras, porque las observaciones pertinentes van a venir vertidas en el informe la zonificación, que es previo.

Es un poco la modalidad con la que operamos hoy día mismo, no le estamos tampoco torciendo la intención al legislador, porque precisamente lo que él dice aquí es que el plazo de los 30 días se cuenta desde que se otorga de forma provisorio, por lo tanto, si damos un paso atrás, la provisorio requiere el pronunciamiento respecto de la zonificación, eso siempre va a ser ineludible, salvo respecto de la microempresa familiar, que no tiene nada que con esto, y como le dije, Concejal, sin perjuicio de lo que pueda acotar el Director de Obras, en lo operativo lo conversamos las 3 unidades que estamos acá, y decidimos que esa era la forma en que lo podríamos abordar, en que podíamos evitar esta avalancha de solicitudes, que como usted bien plantea, perfectamente puede ser una estrategia de alguna persona que quiera sobrepasar las capacidades de reacción del Municipio, que por cierto son mermadas, y ante u intencionalidad de ese tipo ninguna sería capaz de hacerle frente.

**SR. CADIZ** Y ese procedimiento va a quedar escrito en un procedimiento del Municipio, en la ordenanza.

**SR. URIBE** Así es, en un procedimiento interno, no en la ordenanza, también fue parte de la discusión técnica que dimos, fue una aportación que de hecho hizo el Director de Obras, en la medida de que hay materias que no necesariamente sean obligatorias de tratar en la ordenanza, son pertinentes de escribirse dentro de los procedimientos, de hecho dentro de los procedimientos que contaban con descripciones acotadas estaba lo referente a patentes, de bien antiguo, por lo tanto aquí vamos a tener que hacer un ajuste con la ordenanza y con la nueva ley, en esa forma no vamos a transgredir en el sentido de imponer más requisitos que los que la ley exige, porque eso sería ilegal e improcedente, sino que más bien vamos a ordenar la forma de la operatividad y no vamos a vulnerar este plazo tampoco.

**SR. KARAMASOF** No obstante lo que indica el Asesor Jurídico, y que fue, como bien dice, materia de ya dos o tres reuniones que hemos sostenido entre las partes, y con los Concejales que asistieron el día viernes, fue la misma inquietud que me asaltó a mí, junto con otras, sin embargo la

temática de la fiscalización que nosotros efectuamos para efectos de establecer el informe que va a la Unidad de Rentas y que permite el otorgamiento de una patente, es un procedimiento que se hace el día de hoy, y al día de hoy se hace, obviamente, bajo el umbral de los 30 días de plazo que establece la misma normativa que estamos hoy día presentando acá en el Concejo, y por lo tanto no sería imprudente, por así decirlo, por nuestra parte, aseverar que son plazos que si se cumplen al día de hoy, no habría por qué no cumplirlos una vez aprobado esto, incluso es más, la gran cantidad de las patentes que nosotros hoy día tramitamos, las desarrollamos, o se filtran, en una cantidad de un porcentaje que sí van a ser aprobadas, y en otro porcentaje que no van a llegar a ser aprobadas, por las mismas condiciones que hoy día estamos tratando de facilitar para cierto de giros, a través de esta ordenanza de patentes provisionales.

Por lo tanto no sería, a mi juicio, Concejales, Alcaldesa, un inconveniente para efectos de la operatividad que pueda tener la Dirección de Obras frente al tema.

**SRA. ALCALDESA** María Esperanza.

**SRA. CASTILLO** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Solamente reiterar lo que la semana pasada manifesté respecto de la tramitación, para tranquilidad de todos los Concejales, es que efectivamente, aquí no se va a saltar ni se va a vulnerar ningún procedimiento de los que ya existen para el otorgamiento de patentes, en términos que yo agradezco la colaboración, y lo hago públicamente, del Director actual de Obras, porque cada vez el informe de Obras va lo más afinado posible, cosa que antes teníamos ciertas dudas, ahora él se ha preocupado de que en ese informe vaya especificado todos los requerimientos en cuanto a si existen, o no, permisos de construcción, si tienen o no recepción final, el uso de suelo que tiene que ir, pero además se agregan otras cosas que son para nosotros importante, que son las exigencias de cambio de destino de la propiedad, de por ejemplo si requieren calificación, si requieren informe, todo eso está detallado.

Entonces, yo quiero que ustedes entiendan que el hecho de que se apruebe una ordenanza también está la responsabilidad administrativa de quienes la otorgamos, y nosotros no nos a arriesgar, nuestra carreta funcionaria, en otorgar una patente en la cual no cumpla los requisitos que se tenga que exigir, ante la ley.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. CADIZ** Por las mismas razones que expliqué, habíamos manifestado algunas actividades económicas en la otra discusión del Concejo, y la verdad es que nosotros como Concejo debíamos a lo menos dejar pendiente y en suspenso, incluso si es necesario generar una ordenanza en particular para el tema de los juegos electrónicos, entonces, yo no sé si es posible, Director, que lo menos de este listado la excluyamos, yo no sé si se puede.

**SR. URIBE** Sí.

**SR. CADIZ** Y por tanto entiendo que en la comisión del Concejal Orrego, que está alojada, la idea de dar una discusión, y también existe la posibilidad que miremos otras ordenanzas, de otras comunas de la región, donde el control de este rubro está bastante más elaborado, propongo eso.

**SRA. ALCALDESA** Me parece. María Esperanza.

**SRA. CASTILLO** Efectivamente, Alcaldesa, se puede excluir, efectivamente, y existe en este momento una propuesta de borrador de ordenanza para ese tipo de ordenanza, que se está trabajando a través de la comisión que preside el Sr. Orrego.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero yo pediría que apuráramos esa causa, porque está hace tiempo,

María Esperanza, como ya terminamos con ésta, yo creo que ya estamos en condiciones de trabajar la otra más institucionalmente.

Bien, aclarado el tema, llamo a votación de esta aprobación de ordenanza sobre otorgamiento de patentes, con los cambios anunciados en la exposición de los Directores y la Jefa. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.082-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la “Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias”.

## **BAJO TABLA**

### **Aprobación Cometido Cometido Funcionario a Honorarios a Desempeñar en el Año 2015.**

**SRA. ALCALDESA** Es el cometido denominad apoyo profesional en el desarrollo de sistemas de evaluación en los procesos de reclutamiento y selección de personal y colaborar como apoyo a la Municipalidad en el desarrollo de la línea de acción correspondiente a un plan estratégico institucional 2015- 2017 del Municipio, en la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

**SR. CONTRERAS** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Efectivamente, este cometido que se solicita la aprobación por el Concejo, no está en el listado que y tuve a la mano, concretamente se trata de la contratación de un profesional psicólogo, para el Departamento de Recursos Humanos.

La verdad es que no se sostiene que una institución tan grande como la nuestra, ya con las técnicas modernas de reclutamiento de personal, no tenga una psicóloga, la Alcaldesa y el Administrador lo han dispuesto así, y por eso se somete a consideración de ustedes el cometido, se leyó claramente. De eso se trata.

**SRA. GARCIA** Yo quiero alabar esta moción, Alcaldesa, una institución tiene que tener psicóloga laboral.

**SRA. ALCALDESA** Sí, se había solicitado de parte de los Concejales también. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Sí, tal cual, y ésto va de la mano con toda la reestructuración interna que hablamos en el Concejo pasado, la contratación de la psicóloga fue un compromiso que tuvo la Alcaldesa, tanto con nosotros como con la agrupación, y en ese sentido va totalmente de la mano con esta nueva forma de ver internamente el Municipio, tanto desde la política de recursos humanos, como obviamente de nosotros como Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos. Se aprueba. Gracias.

**ACUERDO N° 1.083-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el siguiente cometido a honorario: “Apoyo profesional en el desarrollo de sistemas de evaluación en los procesos de reclutamiento y selección de personal y colaborar como apoyo a la Municipalidad en el desarrollo de la línea de acción correspondiente, en el plan estratégico institucional 2015-2017

## del Municipio en la Dirección de Administración y Finanzas”

**SRA. BUSTOS** ¿Cómo se llama la señorita?.

**SR. CONTRERAS** Catherin Valenzuela, después yo la voy a presentar acá.

**SRA. ALCALDESA** Catherin Valenzuela, es sanbernardina, ella tenía opciones de trabajo en otra municipalidad, y prefirió quedarse, por supuesto, en la comuna natal, ella es laboral.

**10.- SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA CONCESIÓN SERVICIO DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS, PROVENIENTES DE LA LIMPIEZA DE CALLES Y FERIAS, A LA EMPRESA CONSORCIO SANTA MARTA S.A., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LOS VALORES UNITARIOS INDICADOS EN OFICIO INTERNO N° 543, DE LA SECPLA, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.**

**SRA. ALCALDESA** Bien, tuvimos la reunión de comisión también, donde se aclararon todos los puntos. Directora.

**SRA. P. PEREZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. El día viernes se hizo una comisión para tratar la concesión, de la propuesta pública con ID 2342-14-LP15, que corresponde a la disposición de los residuos de la limpieza de calles y ferias, que tiene un período del 1° de noviembre, hasta, no recuerdo bien, el 2018 el término, que corresponde al término, también, del contrato que es de la empresa Dimensión, que empezó en enero del 2014.

Los dos servicios deben terminar en el mismo período, porque anteriormente en la propuesta se cayó el servicio, se adjudicó la disposición, y es por eso que hoy día se tiene que volver a llamar. Estamos hasta el 30 de octubre con la empresa Consorcio Santa Marta, con el mismo valor a que postularon hoy día, por tonelada, de \$10.633.-, todo con IVA incluido.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. Al menos fue bien específica la reunión. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** En la reunión de comisión realmente pudimos salvar varias inquietudes, pedimos algunas explicaciones, la verdad es que una ventaja comparativa que nosotros, que aquí en San Bernardo esté la planta de transferencia, lo que hace, por supuesto, bajar los costos, y pensar que es lo más lógico que allí deposite San Bernardo su limpieza de feria, en eso yo creo que no hay objeción alguna.

A mí lo que me hace peso, Paola, se lo digo francamente, es entregarle a la gestión posterior, que venga, independiente de quien sea, un contrato amarrado, en realidad como que se nos ha transformado en un vicio, porque fíjese que votar ahora una disposición hasta el año 2018 me parece excesivo, pero ya en realidad está la leche derramada, o sea, ya no podemos hacer nada.

Aquí, uno, juiciosamente, entiende que tiene que aprobar esta segunda discusión, porque eso preocupa, Paola, que todo el asunto de la basura, ahora que está tan interdicta también esta cuestión de la basura, con lo que pasa en Maipú, con lo que pasa en otras partes, uno tiene cierto temor, hasta cierto punto, me preocupa que se siga utilizando esta cosa, que hay que tener los dos tercios del Concejo para extender el servicio hasta después de la gestión, eso yo creo que no es sano, no es sano para ninguna administración.

**SRA. ALCALDESA** Está en la ley.

**SRA. BUSTOS** Aunque sí se ha dado en muchas oportunidades, pero no es sano, debiéramos corregirlo, como Municipio ser capaces de corregir esta situación.

**SRA. ALCALDESA** Imagínese, Sra. Orfelina, que usted, yo creo que el tiempo del Alcalde Miranda, se asignó a Proactiva, pasó usted y lo recibí yo.

**SRA. BUSTO** Claro, si es tremendo, es como un abuso a la gestión que viene.

**SRA. ALCALDESA** Claro, es que estos también lo hacen por tiempo, por conveniencia, la posturas económicas son las que priman ahí, pero yo estoy súper de acuerdo que se haya dado en una segunda discusión, el tema es súper contingente hoy día, y me parece que entre más claridad pongamos al tema, mucho mejor.

**SRA. P. PEREZ** Alcaldesa, hacer aclaración de que lo mismo sucede con el servicio, traspasa el período y termina exactamente el 2018, y fue aprobada a contar del 1° de enero del 2014, no es la única licitación y ésta tiene que terminar en el mismo período, para que el próximo llamado sea por los dos servicios, mantención y disposición.

**SRA. BUSTOS** Sí, eso lo aclaraste.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Yo quería acotar también que dentro de las instrucciones que imparte la Fiscalía Nacional Económica, con respecto a los llamados a licitación de servicio de esta naturaleza, se encuentran los plazos de las concesiones respectivas. Ya que salió a colación, la concesión cuando se otorgó en la época del Alcalde Francisco Miranda, a la empresa Proactiva, duró 8 años, eso explica por qué traspasó dos períodos alcaldicios, incluso.

En este caso nosotros alcanzamos a llamar a una licitación cuando todavía era necesaria la aprobación previa por parte de la Fiscalía, de las bases, y en las bases y en los documentos de revisión, y cuando remitíamos las bases para corrección, se llegó a la determinación del plazo de vigencia de esta concesión en 5 años, plazo que obligatoriamente excede un período alcaldicio, que por ley dura 4, entonces eso también explica un poco por qué, yo creo que se va a seguir produciendo, en este tipo de licitaciones, en que las inversiones que tiene que hacer el agente económico para solamente ingresar al mercado, son muy grandes, por lo mismo también los costos de operación y de recuperación de las inversiones también son extendidos.

Esas son, en parte, las consideraciones que tuvo en vista la Fiscalía Nacional Económica para impartir las instrucciones del modo que lo hizo, son públicas, sin perjuicio de ello yo se las puedo volver a entregar, pero eso explica un poco como se traslapan los plazos, 5 años versus 4 un período alcaldicio de un período alcaldicio, se va a producir siempre un exceso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** A propósito de la discusión, yo le quiero preguntar al Director Jurídico, en las concesiones, que son varias, y que tendremos más, me imagino, en el futuro, ¿el Municipio tiene un límite para concesionar, o podría concesionar ilimitadamente, distintos servicios, en años?.

**SR. URIBE** En lo que respecta a los servicios que cuentan con instrucciones por parte del organismo regulador de la libre competencia, no, no existe un número fijo de años, pero sí existe la instrucción de que hay que generar una alternancia en el mercado, si no, eso claramente atenta ya por puro sentido común, en contra de la libre competencia.

También es importante decir que por aplicación supletoria de la ley de compras públicas y de suministros, si bien no se refiere expresamente a plazos indefinidos o demasiado largos para la

contratación de algunos servicios, sí expresa, por ejemplo, claramente, que están prohibidas las renovaciones sucesivas e indefinidas, lo que también induce a pensar que si bien el legislador no prohíbe expresamente que las contrataciones no se extiendan por un número X de años, también tienen que, razonablemente, responder a un cierto criterio de alternancia dentro de lo que es la competencia.

Me hace sentido, en todo caso, la pregunta, porque precisamente en el tema de la basura, por un mecanismo diverso, como fue la licitación que tiene Cerros de Renca, con los socios de EMERES, hubo una renovación en el proveedor del servicio de disposición, que es justamente el que estamos discutiendo, en que los plazos originales, que eran bastante extendidos, no quiero tirar una cifra al vuelo, porque realmente no la recuerdo, pero era más de una década, hoy día se renovaron también por un período similar, eso con observaciones de Contraloría y otros entes reguladores.

Nosotros no estamos en esa situación, nosotros no somos socios de EMERES y no participaron en las licitaciones que ellos hicieron hace ya dos décadas atrás. Lo menciono solamente como ejemplo, porque me parece relevante, porque tiene relación con el mismo mercado de que estamos hablando ahora, pero el mecanismo de contratación fue diferente, y si bien es anterior a la ley de compras públicas, igualmente debiese regirse por eso, de hecho entiendo que es una de las consideraciones por las cuales el alcalde de Maipú en su momento no estimó procedente que esa comuna se adhiriera a la renovación de esa concesión, y licitó, y bueno, los resultados ya no tienen que ver con esa decisión.

**SR. CADIZ** Por eso, en el tiempo, ¿no podría en algún minuto complicarse que siga siendo nuestro concesionario de recepción de residuos, Santa Marta, por siempre?.

**SR. URIBE** En estos términos, como está establecido ahora, con un plazo acotado de vigencia, y sin posibilidades de renovación, no representa ningún problema, lo que ocurre sí, es que si en sucesivos proceso de licitación, con reglas del juego claras y con participación igualitaria por parte de todos los interesados, vuelve a adjudicarse el servicio al mismo oferente, en la medida que se hayan preparado bases de licitación que no sean discriminatorias, y en la medida que esas reglas se hayan cumplido, no hay ningún inconveniente, no existe una prohibición para que un oferente se adjudique diferentes procesos de licitación, si aplicando las reglas del juego correctamente así es el resultado.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.084-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Concesión Servicio de Disposición de los Residuos Extraídos, Provenientes de la Limpieza de Calles y Ferias, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2015 y 30 de septiembre de 2018, comprende un valor de \$ 2.683.- IVA incluido por la disposición intermedia de los residuos extraídos (precio unitario por tonelada) y \$ 7.950.- Exento de IVA por disposición final de los residuos extraídos (precio unitario por tonelada).”

## **BAJO TABLA.**

### **Aprobación de Bases del Concurso de Director de Control.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestro Jefe de Recursos Humanos y nuestro Administrador

Municipal.

**SR. CONTRERAS** Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. De conformidad al Art. 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el Concejo apruebe las bases presentadas para el concurso público de oposición de antecedentes del cargo de Director de Control. La figura se produce de la siguiente forma, porque entiendo que el Concejo tenía conocimiento de esto en forma previa.

Por qué se requiere concursar el cargo de Director de Control, porque con el retiro del Sr. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal, se procede al ascenso, es lo primero que en la planta municipal va a ocurrir. De acuerdo a los antecedentes corresponde ascender al Sr. Nelson Ordenes, actual Director de Control, pasa a ocupar el cargo de Secretario Municipal, que hoy día ocupa en suplencia nuestra Secretaria, Pamela. Por lo tanto, al concurrir el ascenso, es necesario concursar el cargo de Director de Control.

La ley dispone que las bases deben ser aprobadas, las bases que presentó la Alcaldesa, preparadas por la Unidad de Recursos Humanos, deben ser aprobadas por el Concejo, y ese es el motivo de nuestra presencia acá.

Si quieren empiezo inmediatamente a desarrollar el trabajo. Bien, estas bases no son una creación jurídica propia nuestra, esto es prácticamente, no voy a decir que es copia, pero es algo usual, yo tuve a la vista las bases de concurso de aproximadamente 7 municipios, tienen la misma estructura.

Se requiere como título profesional, como lo dice nuestra planta municipal, abogado, contador auditor, administrador público, y si agregamos lo que dice la ley, cualquier profesión, profesional o técnica, en el caso de algunas comunas que no tienen tantos profesionales, también se permite técnico. Grado 4, eso es una novedad, por qué, porque en la ley, el año anterior, 20.731 si mal no recuerdo el número, dispone que el grado de Director de Control no debe tener más de 2 grados de diferencia con la Alcaldesa, en consecuencia aquí aparece como novedad que el Director de Control que tiene, originalmente, grado 5, ya aparece con grado 4, o sea, estamos ajustándonos a la ley. 44 horas semanales, superior jerárquico la Alcaldesa, la remuneración ahí está dicho.

La descripción y los objetivos del cargo están señalados, las funciones lo que indica la propia ley, está todo, lo podría leer, pero no sé, el documento lo han tenido ustedes, este documento se trabajó en comisión, a lo menos la comisión fue citada, me consta porque yo fui citado, yo presenté estas bases en comisión, la comisión fue una comisión unilateral, unipartita, porque la convocó el Concejal Camus y con él tuve la oportunidad de trabajar el documento.

Se están incorporando, como novedad, a propósito de lo que hace pocos minutos planteé acá, como novedad se está planteando por primera vez, Alcaldesa y Sres. Concejales, por primera vez un test de evaluación psicológica para ingresar a la Municipalidad de San Bernardo, no se puso nunca un apoyo personal en el reclutamiento y selección de personal, primera vez que se hace, y lo dije hace pocos minutos, no es ninguna novedad, es solamente ajustarse a lo que son las políticas actuales, tanto de las instituciones privadas como públicas, uno hoy día postula a un cargo público de nivel central y la evaluación psicológica está presente, aquí la estamos incorporando, por lo tanto estamos privilegiando la experiencia, ese es un dato que hay que señalar, está todo, seguramente lo han revisado ustedes, estoy dispuesto a las consultas que les surjan.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, va a hacer una consulta, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Sí, yo quería hacer varias consultas, leí, no recuerdo la citación, a lo mejor me llegó y no la vi. Bueno, primero que todo, algo súper vago que voy a hablar de sentido común, de lo que yo entiendo, porque desde ahí voy a hacer las preguntas, y primero es que a mí, o sea, de título profesor me suena contador auditor y administrador público, no sé si está en la ley, pero consulta es, ¿tiene que ser abogado?, esa es una primera consulta, porque me suenan más los otros

dos cargos.

Respecto de las inhabilidades, claramente, para mi gusto quien esté en la creación de estas bases a lo mejor no podría participar. Cuando dice certificados que acrediten capacitación, claramente tendrán que ser en la materia, porque no lo especifica. En antecedentes que especifiquen la experiencia laboral, me imagino que también tendrá que ser en la materia. Respecto del currículum vitae en extenso, gustaría como detallar más qué significa en extenso. De la tabla de evaluación tengo apreciaciones. Respecto a los antecedentes, que sale con, bueno, título y posee diplomado, magister, encuentro que 10% es poco, porque finalmente es algo que te sustenta tu quehacer profesional, pueden ser tus capacitaciones en la materia. Respecto de la experiencia laboral, hay un 40, y para mi gusto sería 30, porque siento que da, claramente, candidatos más jóvenes que quieran optar a este cargo, que tengan menos experiencia, a lo mejor podrían verse perjudicados.

Respecto a la entrevista psicológica, me parece muy acertado, no decir esto, pero claramente alguien que no esté en las mejores condiciones no podría ejercer el cargo de buena manera, y yo ahí le subiría un poquito, a 20.

Y respecto de la entrevista en el comité de la selección, encuentro que 40 es alto, para las proporciones de evaluación que hay en ambas tablas, y ahí, a mi gusto, yo lo bajaría a 30. Bueno, y de la comisión, sí, o sea, no pude participar, me hubiese gustado participar, pero no me enteré. Esas son mis preguntas

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, nosotros, en las licitaciones públicas, cuando observamos las tablas, a los requisitos básicos para postular le otorgamos el más mínimo porcentaje, es decir, lo mínimo que tiene cumplir una empresa para concursar en una licitación pública, que es una cifra para el ajuste, del 3, del 1%, del 5, entonces, cuando aquí se le asigna 30 puntos al título profesional, me parece que se cambia totalmente el criterio, porque tener un título profesional ad hoc al cargo es parte de los requisitos de entrada, entonces me da la impresión que eso distorsiona el resto de la tabla, es decir, obviamente que si una persona no está en el rango profesional que estas bases establecen, no puede postular, entonces otorgarle el primer 50% de la evaluación, 30 puntos a un requisito sin el cual la persona no podría siquiera participar, me parece que distorsiona la puntuación, y claramente debiera ser más valorado, como lo dice el Concejal Tapia, los estudios que van a enriquecer lo que muchos profesionales cumplen con la norma, pero claramente lo va a enriquecer los estudios posteriores vinculados al cargo.

**SRA. ALCALDESA** Yo siempre voy más por la experiencia más que por los estudios, y te digo que mi experiencia con el tema psicológico también es otro tema.

**SR. CADIZ** Estoy de acuerdo, pero que el requisito básico tenga la mayor puntuación en la primera tabla, me parece exagerado, porque es un requisito para postular.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque hay mucha gente que ha estado estudiando, estudiando, en los cargos, que yo digo, mí ojalá me hubieran pagado por estudiar tanto, hay gente que abre el currículum y tienen, mira, una cantidad de currículum maravilloso, pero no tienen experiencia. El Concejal Camus va a hacer una consulta.

**SR. CAMUS** Primero que todo, me hubiera encantado que participaran de esta comisión, fue el día viernes a las 16:30 Hrs., justo calzó con el partido de Chile, así es que no alcanzamos a ver los que estábamos ahí.

**SRA. ALCALDESA** Ve, pues, Concejal, se hace a las 6 y media de la tarde y tampoco viene.

**SR. CAMUS** Entonces, lo que sí, son extremadamente atendibles las consultas de los

Concejales, justamente yo hice las mismas, y me hubiera encantado que lo hubiéramos podido discutir en la comisión, pero tiene todo una lógica un sistema, nosotros no podemos discriminar para aquel que tal vez haya tenido más magister o menos magister, o haya tenido la posibilidad, o no, de tal vez tener una beca o no tenerla, por eso el puntaje inicial y base, y tal cual como se dice, el requisito básico, establece un 30%, si no, sería discriminatorio contra otras personas que tal vez no tuvieron ese cargo.

Por qué se toma más la experiencia que lo académico, básicamente por lo siguiente, pude pasar perfectamente que en alguna otra municipalidad que tenga un grado menor, una persona que está en ejercicio de Director de Control, por ejemplo, por tener un grado menor, porque aquí ya viene con el nuevo encasillamiento, y que obviamente, por el ejercicio de sus funciones, no pudo ir a 20 diplomados, obviamente tiene un mayor valor y un mayor conocimiento respecto a la experiencia que puede llegar a tener, en comparación a alguien que tenga 25 diplomados, que hoy día sacar un diplomado, aquí hay varios que saben que no es tan difícil, y en ese sentido se dio, por eso mismo, más a la experiencia que a los antecedentes académicos.

Sin embargo, y tal cual como dijo el Concejal Cádiz, esos 30 puntos que muestra en total, la sumatoria de todo lo académico, es un 10% como subfactor, y ahí es 30 puntos, ó 15, si es que tiene 3 ó más, todo eso se refleja un 10%, que es del desde, como tal cual planteó el Concejal. La experiencia laboral, obviamente en materias relacionadas a estos temas, tiene un 40%, que es la segunda columna de derecha a izquierda, y obviamente atendiendo a esta nueva forma de ver la Municipalidad es que le dimos mucha importancia a que exista un test psicológico respecto a quien tiene que desempeñar estas competencias, test psicológico que se va a reproducir en todas las nuevas contrataciones que existan en el Municipio.

Y respecto a lo que planteó el Concejal Tapia, en el cual, si falta alguna precisión dentro de las bases, encantados de precisarlas, yo creo que el encargado de recursos humanos tomó las notas si es que faltaba alguna precisión.

Pero es básicamente eso, las mismas inquietudes que ustedes tuvieron, las tuve yo y llegamos a este producto final, respecto a este nuevo cargo que se quiere postular.

**SRA. ALCALDESA** Administrador, vamos respondiendo las dudas.

**SR. BECERRA** Solamente responder a lo que se ha planteado, no estamos frente a la selección de un cargo cualquiera, en principio, dentro de la orgánica municipal. Y se da esta lógica de la experiencia, porque efectivamente, tampoco nosotros podemos hoy día ponderar un mayor puntaje a ciertas acciones de refrescar materias que en la misma administración pública no existe eso refrescar, aquí obviamente la experiencia es la que nosotros vimos como un factor ponderante dentro de esto, el Director de Control tiene otra lógica, y de hecho parte desde otra lógica es que estemos sentados aquí, porque la legalidad impone que solamente el único concurso público desde la Municipalidad, lo tienen que ustedes ver, a partir de las bases, incluso después, en el nombramiento.

Por tanto no es tampoco, y se puede comparar a una licitación, donde podamos homologar ciertos criterios, sino que son criterios que tienen que justamente ver con el espíritu de lo que significa la independencia de la Dirección de Control dentro de una municipalidad. Eso también yo quería replantear.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, y después contesta las preguntas.

**SR. CADIZ** Para que no se crucen las opiniones, o sea, para que no excluyan las opiniones, siendo temas distintos, yo estoy de acuerdo con el punto de la Alcaldesa, que muchas veces una cantidad de estudios posteriores no se condicen con la experiencia, y por tanto no hice ningún reparo a que la experiencia, en este primer cuerpo, de 50% de aprobación, tenga un peso del

40%, o sea, la experiencia está súper bien ponderada aquí, nadie está pidiendo que la bajemos, lo que yo digo, que tenemos un cambio de criterio a la hora de evaluar por parte del Municipio, lo voy a repetir y no voy a mezclar con la experiencia porque me enredé, cuando nosotros seleccionamos, en otro tipo de concurso, por ejemplo en licitaciones, los requisitos básicos para participar los ponemos con el menor puntaje, aquí el requisito básico para participar es tener una profesión en el ámbito que lo describe esta base, y luego le otorgamos 30 puntos por tener ese requisito básico, entonces estamos cambiando un criterio.

Y de verdad, dado la complejidad de la administración pública, dado la complejidad de los procesos de evaluación y de control, por lo que pasa este director que se elige en este concurso, claramente, ya que está bien resguardada la experiencia, requiere mayor ponderación, en mi opinión, sus estudios posteriores, todos los profesionales hoy en día se especializan en asuntos más particulares de su ámbito, ya no existe este profesional universal, entonces claramente, si un profesional acredita mayores estudios en su ámbito, sobrepasa el requisito básico, entonces, la verdad, para ser muy concreto, yo esta ponderación la invertiría, 10% por aprobar el requisito básicos, que es ser un profesional del área, y 10 puntos de 30 puntos por sus estudios posteriores, que lo hacen más especialista en lo que el Administrador describe como una función súper específica y súper especializada para las tareas del Municipio, yo no sé si se entiende lo que estoy diciendo.

**SR. CAMUS** Lo entiendo perfectamente, pero la lógica, y comparto tal vez plenamente lo que dice, sólo que invertirlo es discriminatorio per se, porque le asignas, estás invirtiendo los puntajes, entonces, entiendo, comparto plenamente lo que...

**SR. CADIZ** Pero es un profesional especializado.

**SR. CAMUS** Por eso, es que el base es 30 y por la especialización se le suma puntos a eso, lo cual comparto, y por ende va a quedar siempre arriba, pero si nosotros invertimos, por más que tengamos una persona que tal vez no fue a capacitación en áreas específicas, sí tenga la posibilidad de ingresar cuando tiene una mayor, no mayor experiencia, sino tal vez tenga un menor grado académico, pero aun así cumple los requisitos, es lo mismo, y lo voy a hacer súper... vamos a ser autorreferente, pero pasa lo mismo que cuando se elige a los Concejales, para ser Concejal, o para postular al cargo de Concejal se requiere menos requisitos que para ser chofer de la Municipalidad, por qué, porque se entiende que para que puedan todos postular, no sea discriminatorio, entonces es bajo esa lógica, yo sé que tiene un grado técnico, y por lo mismo se da diferencia en puntaje, se le asigna mayor puntaje a mayor puntaje a mayor nivel académico, pero no podemos invertirlo, como se entiende, yo entiendo la lógica perfecta y tal vez la puedo compartir plenamente, pero yo creo que sería un tanto discriminatoria.

**SR. CONTRERAS** Yo quería, Alcaldesa, agregar solamente que a lo mejor lo que va a dejar más tranquilo al Concejal Cádiz, es que esa línea, hay una línea que a lo mejor se coló ahí, entremedio, pero los antecedentes académicos son los 3 recuadros, los 3 recuadros, y entre los 3 me da el 10%, y en el caso de la experiencia, el 4° y 5° recuadro, me dan el 40%, creo yo, o sea, hace sentido lo que usted señala, pero está recogido, está recogido, efectivamente, el puntaje de entrada son los 30 puntos, pero la diferencia me la va a hacer, efectivamente, los estudios de post título.

En cuanto a lo de currículum extenso, que preguntaba el Concejal Tapia, se refiere básicamente a que cuando me dice la persona que trabajó en la municipalidad de Putaendo, siendo Director de Control, conocimientos adquiridos, y me los tiene que detallar.

**SRA. ALCALDESA** Tal como expresó el Administrado Municipal, este cargo es tan... cómo se sentirá nuestro Director de Control, ancho, por Dios que es difícil reemplazarlo, pero yo creo que es un hecho histórico que se está viviendo ahora, y nos toca a nosotros, por lo cual evidentemente tenemos que discutirlo con calma, tenemos un tiempo más como para analizarlo en una comisión, que nos dé la tranquilidad y la certeza de que las ponderaciones son las que acojamos todos, y podamos elegir una pauta de evaluación.

**SR. CONTRERAS** De todas maneras, Alcaldesa, este documento es similar, similar al estándar.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, perdone, y con todo respeto, pero no me parece volver a citar a una comisión, en la cual...

**SRA. ALCALDESA** No, yo no digo una comisión, que conozcan un poco más el tema, que lo discutan, yo no sé, es una propuesta, porque a mí me deja conforme, pero si vamos a votar y no lo vamos a aceptar... claro, ahora, si lo votamos y se aprueba, no tenemos para qué darle más vuelta al asunto, y lo llevamos a votación. ¿Algo más que aclarar?

**SR. BECERRA** Nosotros necesitamos que se lleve a votación, nosotros, por tiempo, necesitamos que se lleve a votación.

**SR. TAPIA** ¿Puedo?, yo, breve, o sea, yo comparto contigo, Raimundo, porque uno siempre ha citado a comisiones, y muchas veces no viene, pero también, cuando tú estás solo en una comisión tampoco la puedes validar porque no tienes otro Concejal, al menos, que te pueda validar la comisión, y eso igual es cierto, entonces a mí en lo personal me gustaría discutir en otra comisión, en otro momento, el tema, porque no es menor, es mi apreciación.

**SR. CAMUS** Sí, yo discrepo, Alcaldesa, discrepo en ese sentido, porque uno trata de hacer el trabajo súper serio, súper serio, yo, en general, cuando ustedes hacen comisiones y yo no participo, después me atengo a lo que ustedes dicen, porque confío en ustedes y en el trabajo que ustedes hacen.

O sea, realmente a ésto le metimos cabeza, uno puede discrepar, está bien, que sea un 10, un 15, un 40, uno puede tener miles de opiniones, pero me parece redundante volver a hacer un trabajo que ya lo hicimos, ya aquí primera vez que se hace, porque la ley cambió, la ley que nos facultó obliga hoy día a hacer esta aprobación, o sea, es una nueva facultad, nunca se ha hecho en este Municipio este tipo de licitación.

Entonces, yo, sinceramente, con súper harta humildad lo digo, pero al igual que ustedes, yo también tengo otro tipo de trabajo, que también demanda mucho tiempo, me hice el espacio, vine, me perdí el partido, si quieren decirlo en términos súper pedestres, me perdí el partido, vine para acá, hice todo lo que tenía que hacer para poder llegar al Concejo y poder trabajar este tema, entonces que ahora me digan, y perdón, Alcaldesa, pero me digan, no, no, no, sabes que ahora a todo a discutir de nuevo, para que tal vez cambiemos de un 10 a un 11, y del 40 al 39, porque eso va a ser, no va a ser más que eso, realmente, me van a perdonar, pero no estoy dispuesto para eso.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. La Sra. Orfelina había pedido la palabra hace rato, se la vamos a dar a ella y después al Concejal Cádiz.

**SRA. BUSTOS** Yo sabía que había que reunirse para estudiar estas bases, lamentablemente el viernes en la tarde yo no pude, tuve problemas, pero recién ahora recibimos los documentos todos, en estos momentos lo estamos tratando de asimilar en realidad, porque es muy rápido el procedimiento, bueno, pero es culpa de quienes no estuvimos, en realidad.

Yo, por ejemplo, tengo como dos observaciones, la primera, tener salud compatible con el cargo, dice acreditar con declaración jurada simple, yo creo que eso no es suficiente, porque yo me puedo sentir rebien, ir a decir que estoy estupenda, pero puede que no esté así, debiera ser, no sé, con algún profesional de la salud, porque uno puede tener el corazón...

**SRA. ALCALDESA** No, ¿pero después va al COMPIN?.

**SR. CONTRERAS** Después, para el ingreso.

**SRA. ALCALDESA** Claro, no lo podemos validar como funcionario.

**SRA. BUSTOS** O sea, después lo vamos a mandar al COMPIN.

**SR. BECERRA** Es que estamos ciñéndonos a la lógica del sistema público, no estamos haciendo otra cosa.

**SRA. BUSTOS** Sí, Sí, pero qué pasa, que si gana alguien que no tenga salud compatible con el cargo, ¿vamos a tener que llamar de nuevo concurso, me imagino?.

**SRA. ALCALDESA** No el COMPIN tendría que pronunciarse en contra, y nosotros no podemos contratarlo definitivamente, claro, sí el que sigue en el concurso, me dice acá la Secretaria Municipal, pero, no, el COMPIN es el que valida el tema de salud.

**SRA. BUSTOS** Ya, perfecto. Cuánto tiempo está calculado que se termine con este proceso, porque aquí no dice cuanto dura. ¿Cuándo se conoce ya definitivamente?.

**SR. CONTRERAS** Tenemos que publicar las bases, comunicarnos con todos los municipios, tengo una carta Gantt, que estaríamos terminando el proceso, de aprobarse las bases hoy, en el Concejo, estaríamos terminando el proceso a fines de julio, la tercer semana de julio, y la propuesta al Concejo llegaría la tercera semana de julio.

**SRA. BUSTOS** Sí, y la otra observación, mire, que no es lo mismo un magister que un doctorado, yo creo que el doctorado tiene que tener muchos más puntos, porque para ser doctor hay que pasar muchos filtros y muchos trabajos y publicar, qué sé yo, y yo no estoy desestimando el magister, pero encuentro que está al mismo nivel el magister que doctorado, magister o doctorado dice aquí, están en la misma categoría.

**SR. CAMUS** El doctorado ese más para ser profesor que para trabajar.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo quiero ser comprensivo con la aprensión de tiempo que ponen los funcionarios municipales respecto a su proceso, y también entender la buena disposición del Concejal Camus de las reuniones que ha hecho para esto, pero como bien la Alcaldesa ha dicho, esta decisión, por lo menos para este Municipio, es histórica, hace décadas que no nombrábamos un Contralor Interno del Municipio, sobre procesos muy complejos, nosotros mismos acá hemos tenido largas discusiones que se deriven finalmente en esa dirección.

Nuestro punto, porque lo ha dicho más de un Concejal, es tender a la especialización del profesional que se elija en estos asuntos, las bases no recogen en todo aquello, y por tanto tenemos una diferencia, ese es el punto, por tanto, yo, atendiendo a los tiempos del Concejal Camus, y al calendario que desearían darse las Direcciones que están exponiendo, les ruego que si no tenemos acuerdo demos otra discusión, porque o si no, no va a haber aprobación, porque estamos tendiendo a la especialización de quien se escoja.

Yo entiendo las razones, pero la razón de escoger un Contralor, que será el que regule todos nuestros procesos financieros, licitaciones, y cuanta cuestión económica y de transparencia tenga el Municipio por décadas, es un tema superior.

**SRA. BUSTOS** Démosle otra vuelta.

**SRA. ALCALDESA** Pucha, yo atiendo lo que dice el Concejal, en realidad, que no tiene la misma actitud de otros, y lo digom abiertamente, porque en realidad él respeta cuando no asiste a una

comisión, y no volvemos a repetir el tema una y otra vez, pero en realidad, Concejal, asumo la falta administrativa nuestra, como Municipalidad, de haber entregado en el Concejo los antecedentes, y eso es culpa nuestra, y no culpa ni del Concejal que preside esta comisión, ni de los Concejales que quieren darle una vuelta más.

**SRA. BUSTOS** No, pero una vuelta más.

**SRA. ALCALDESA** No, pero que tengan los antecedentes en la mano. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, lo que pasa es que yo, en realidad siempre estoy atento a venir a todas las comisiones, pero no pude venir por problemas de salud, y me encuentro con ésto ahora entonces, no sé. Amigo Camus, igual me gustaría darle una segunda mirada, porque en realidad, si vamos a votar, yo creo que igual vamos a llegar a la segunda discusión, yo creo.

**SR. CONTRERAS** Era las modificaciones, es un documento coherente del punto de vista técnico, administrativo, no hay sorpresa acá, y se pueden cambiar algunas ponderaciones, no se pueden agregar requisitos, desde luego, pero es un documento de trabajo.

**SRA. BUSTOS** En general está bien.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, ¿le parece bien que hasta el día viernes, a las de la tarde, por correo electrónico, si me puede hacer llegar sus observaciones?.

**SRA. ALCALDESA** Hagamos las observaciones por correo y hacemos la propuesta final antes del Concejo próximo, ya, lo hacemos así para...

**SR. WHITE** Perdón, hay algo que no entiendo, Raimundo, ¿por qué tenemos que hacer llegártelas a ti y tú pones los plazos, es tu comisión o es por ayudar?.

**SR. CAMUS** Sí, es mi comisión, por acta quedó en la sesión pasada, que iba a pasar por mi comisión, en vista de toda la reforma que ya estamos haciendo, fue una solicitud de parte de... y ustedes aprobaron, y cité, fue el martes, el viernes cité, tal cual como se cita siempre a las comisiones.

**SR. WHITE** Perdón, no me acuerdo de eso, por eso te pregunto.

**SR. CAMUS** Puedes revisar las actas, si quieres, están las actas de la vez pasada.

**SR. WHITE** ¿Ustedes se acuerdan?.

**SRA. S. PEREZ** No, a mí no me llegó nada.

**SR. CAMUS** Sí, la Alcaldesa lo pidió, que por favor pasara ésto por comisión.

**SRA. ALCALDESA** Cuando hicimos los cambios de las comisiones quedó claro que el Concejal Camus era el que estaba a cargo de todos estos proceso que se relacionaban con el personal, y la verdad es que él ha trabajado con la Asociación, ha estado en todo lo que es el trabajo con Recursos Humanos, y la verdad es que yo creo que no es malo que si él convocó a una reunión que nadie vino, la gente pueda participar de este modo, enviándole las propuestas y haciendo un análisis, nosotros lo ponemos en la otra tabla, acogiendo cualquier buena sugerencia.

**SR. CAMUS** No, lo que pasa es que el próximo, y la citaré, feliz, el otro, pero tengo comisión ya por el PMG, entonces ya no puedo.

**SR. WHITE** No, si yo no estoy discutiendo una mala voluntad.

**SR. CADIZ** Yo, la verdad que no recuerdo cuando resolvimos esta facultad del Concejal Camus, la verdad es que no sé cual es el punto de tabla.

**SRA. ALCALDESA** No, aquí no son facultades, son las mismas que tienen ustedes dentro de sus comisiones, cada cual tiene su comisión, se les respeta, so ustedes los coordinadores de los temas, y él es el coordinador del tema, yo creo que aquí no hay ninguna atribución mayor, si él está dando la opción, que lo conversan...

**SR. WHITE** Sra. Alcaldesa, que yo creo que ésta es una...

**SR. CAMUS** Lo voy a poner en contexto...

**SR. WHITE** Lo que pasa es que yo lo que entiendo es que éste es un tema administrativo, y entiendo que hay equipos administrativos que deben garantizar que estas cosas, técnicamente, funcionen bien.

**SR. CAMUS** Lógico, y por lo mismo, y tal cual...

**SR. WHITE** O no, y ellos debiesen convocar técnicamente a todos los Concejales, para hacernos parte de ese espacio, en la formalidad.

**SR. BECERRA** Perdón, Concejal, quiero una precisión.

**SRA. ALCALDESA** Administrador, tiene la palabra.

**SR. BECERRA** Primero, el tema es un tema administrativo, lo que se hizo es pasarlo por una comisión, porque este tema era justamente un tema que se iba a ver en el Concejo, entonces antes de pasar por cada uno de los Concejales se llevó a la comisión que corresponde, y ese es el papel del Concejal, pero efectivamente... perdón.

**SR. WHITE** ¿Comisión de Vivienda?

**SR. BECERRA** A ver, ustedes quedaron de acuerdo, y eso ya nosotros, administrativamente, no lo hacemos.

**SR. WHITE** Es que eso es lo que no entiendo yo.

**SR. BECERRA** Pero ustedes tienen ahí un acuerdo respecto a las comisiones, en la Comisión... entonces no...

**SR. WHITE** Bueno, ¿cuál es el acuerdo?, si eso es lo que no... ¿vivienda, deportes, o no, o hay algo más?

**SR. CAMUS** Yo voy a citar de nuevo a la comisión, entonces, si les parece bien.

**SR. CADIZ** ¿De vivienda?, ¿dónde dice que tenemos facultades?

**SR. WHITE** Sí, yo no entiendo las facultades.

**SR. TAPIA** A ver, la citación dice que a través de la Comisión de Vivienda se cita para una comisión de otro índole, que no es vivienda, ¿o no?

**SR. CAMUS** De la formalidad.

**SR. TAPIA** ¿De la formalidad cómo es?.

**SR. CAMUS** No, nosotros como Concejo, uno tiene comisiones, pueden ser llamadas o por las comisiones formales, o bien las comisiones ad hoc, esta es una comisión ad hoc, por lo cual fue llamada y se llevó adelante el proceso, eso es, comisión a la cual nadie asistió, entonces volveré a llamar a la comisión ad hoc, para ver el tema administrativo, nuevamente, ¿les parece bien?.

**SRA. S. PEREZ** ¿Cualquiera puede, entonces, hacer una comisión ad hoc?.

**SRA. ALCALDESA** No, pues, no es cualquiera, Concejala, si hay comisiones ad hoc.

**SRA. S. PEREZ** Por eso nos estamos preguntando todo eso.

**SRA. ALCALDESA** Aquí hay comisiones de tránsito...

**SRA. S. PEREZ** Bueno, por eso nos estamos preguntando.

**SRA. ALCALDESA** ... hay de repente comisiones de seguridad, que no estaban establecidas dentro de los roles municipales, de áridos...

**SRA. BUSTOS** Cuando son emergentes se pueden hacer.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, disculpe, es que se da la casualidad que a lo menos de los Concejales que tengo cerca, ninguno de acuerda que éste sea un acuerdo del Concejo, de que el Sr. Camus nos citara para ésto.

**SR. CAMUS** No, no es un acuerdo del Concejo. Alcaldesa, para precisar, usted en el Concejo pasado me encomendó, planteó el tema antes de entrar a Concejo, y se pueden revisar, si quieren, las actas, y fue, hay que tratar este tema, es un tema que es nuevo, porque la ley se modificó el año pasado, entonces para hacerlo abierto, dijo usted, vamos a llamar a una comisión, como el Concejal Camus ha trabajado en todas las partes internas del Municipio, ¿les parece bien que presida?, y yo le dije, sí, Alcaldesa, no tengo ningún problema, perfecto, ¿puede llamar dentro de la semana para que suba la próxima tabla?, sí, Alcaldesa, encantado lo hago.

Ese compromiso lo tomamos aquí, en público, debe haber quedado en el acta, si alguien la quiere revisar, encantado, y tal cual como se expresó en el Concejo, y abiertamente en público, cité a la comisión, que le llegó a todos los Concejales, tanto la envié por citación, por Secretaría, como por mail, a todos.

Se llevó a cabo, no participó nadie, como ya se planteó, llevamos adelante esta propuesta, y hoy día ustedes dicen que no. Si se requiere a una nueva citación, la haré entonces el martes, lo que sí me encantaría es que si por favor, como tengo otra comisión ya planificada para el día martes, si es que puede ser más temprano, no a las 9, sino a las 8:30, ¿les parece bien?, y la cito al tiro, martes a las 8:30, hasta las 9, porque a las 9 ya empiezo otra comisión.

**SRA. BUSTOS** ¿Hiciste un acta de la sesión, quién hizo el acta?

**SR. CAMUS** Lógico que se hizo un acta, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** ¿Hicieron un acta?, es que si tú nos hubieras mandado el acta antes...

**SR. CAMUS** Ya, pero es que me está preguntando, casi, si estuve también, obvio que hice todo lo que tengo que hacer legalmente, si sé lo que tengo que hacer.

**SRA. BUSTOS** No, pero es que si mandaste un acta, para nosotros puede ser más claro.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que aquí existió la buena voluntad y se encomendó a un Concejal, precisamente porque es un tema que pasa con Concejo, entonces que había que discutirlo no desde la Secretaría Municipal, necesariamente, sino que desde el ámbito de los Concejales, entonces aquí nadie se ha arrogado nada, el Concejal Camus desde un principio, con la Concejala Orfelina Bustos, quisieron asumir el reglamento de sala, siempre han estado más en el término del personal.

**SRA. BUSTOS** Que todavía no sale, ¿o salió?.

**SR. CAMUS** No, está ahí, en Secretaría.

**SRA. ALCALDESA** Pero ellos ya lo terminaron, ya lo terminaron el reglamento de sala.

**SR. CAMUS** Está en Secretaría hace mucho tiempo.

**SRA. ALCALDESA** La próxima semana pasa a Concejo, pase lo que pase, duela a quien le duela. Es que yo, el reglamento de Concejo realmente, igual, creo que es bueno hablarlo en comisión, porque tiene sus bemoles por ahí, pero con todos, porque no vamos a salir a última hora que se arrojaron...

**SR. CAMUS** Ya, dadas las circunstancias, a pesar de que con la Sra. Orfelina fuimos...

**SRA. BUSTOS** Pero es que fuimos los dos, no más.

**SR. CAMUS** Pero citábamos a todos, Sra. Orfelina, Tapia también fue un par de veces, y nadie más fue, para qué estamos con cosas, políticamente la cuestión interna a nadie le interesa, porque no sirve para nada afuera, esa es la verdad, entonces, yo encantado que participen en todas las comisiones, si yo cito a todo el mundo a las comisiones, pero por favor vayan, y si no, que confíen en lo que uno hace, porque si no, la cuestión no funciona, entonces, yo encantado, los he citado a todas las comisiones de reglamento, los cité a todos, la Sra. Orfelina iba, y Tapia fue un par de veces.

Después, todas las citaciones a las de la agrupación, de PMG, de todo, cito a todos, pero nadie llega, si esa es la verdad, si a nadie le interesa este tema, porque no tiene rediles políticos, nadie ve el trabajo que uno hace sentado aquí, entonces, yo encantado en invitarlos a todos, y encantado en que todos participen, pero por favor, si quieren, la Asociación pude hablar y decir cuantas veces se ha juntado con cada uno de ustedes, les puedo asegurar que ninguno me gana en cuantas veces me he juntado con ellos, o sea, desde...

**SR. WHITE** Raimundo, no hagas juicio de valor, porque tú tampoco has asistido a mis comisiones, y yo no por eso voy a decir que eres más o menos importante, si al final cada uno tiene su diferencia.

**SR. CAMUS** No digo eso, pero digo que no dudo del trabajo que tú haces en tu comisión.

**SR. WHITE** Pero yo tampoco dudo de ti, tengo derecho a opinar política lo que creo respecto a una comisión de trabajo.

**SR. CAMUS** Por eso, a las 8:30.

**SR. WHITE** Pero no tienes por qué molestarte, ni enojarte, Raimundo.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a juntarnos el martes a las 8:30 Hrs., y decidimos este punto.

**SR. CAMUS** Lo que sí, Alcaldesa, les pido, por favor, puntualidad a todos, porque a las 9 empieza otra comisión.

**SRA. ALCALDESA** Ah, perfecto, sí y ésto no da para más de media hora, bajo ningún punto de vista. Gracias Jefe, gracias, Administrador. El punto va para la próxima semana.

**ACUERDO N° 1.085-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar para segunda discusión el tema “Aprobación de Bases Concurso Director de Control”

15:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

#### 11.- INCIDENTES.

**SRA. ALCALDESA** Son las 15:16 Hrs., yo les pido, por favor, un solo incidente, porque veo público que ha estado espetado toda la mañana, yo lo único que les pido, todos tenemos que hacer ahora, entonces que el que va a liderar el tema, vamos a dar la palabra.

**SR. TAPIA** Yo parto. Alcaldesa, a mi entender hay acá gente del sindicato de coleros, que quiere manifestar, pedir la palabra, no sé si se la damos, porque a mi entender el punto que quieren plantear es un retraso en unos documentos que se entregaron al Municipio.

**SRA. ALCALDESA** A ver, mira, primero que todo, el Sindicato de Coleros, no sé, Sindicato de Extremos de FERIA, de qué sindicato estamos hablando, porque ellos quedaron de trabajar en alguna comisión, que lamentablemente el Concejal Orrego se retiró, yo le pedí por favor que se quedara, él tenía que ir a retirar a su hijo del colegio, porque aquí seguramente hay una falta de compromiso en los tiempos y en los plazos.

Pero también en el tiempo ha pasado, yo entiendo que ellos entregaron su listado, la Sra. María Esperanza no sé si puede dar fe que sí se entregaron los listados, que había sido un compromiso para analizar, porque en un principio eran 300 personas las que estaban en esta situación, y el listado, presentó una lista de...

**SRA. CASTILLO** 98 personas.

**SRA. ALCALDESA** 98 personas, ¿que ya fueron analizadas?.

**SRA. CASTILLO** Sí. Alcaldesa, si me permite, el día 26 de marzo me pidieron a mí que fuese parte de una comisión, en la cual estaban algunos directores municipales y estaban los representantes del Sindicato de Baquedano. En su minuto se planteó la postura de ellos, de disminuir la cantidad de puestos solicitantes para esa feria, porque el listado inicial era mucho más grande, y se acotó a 98.

En su minuto se le solicitó al sindicato el listado con las personas que estaban incluidas, que iban a participar en esta feria, y además se les solicitó el proyecto de la feria, cosa que yo solamente recibí, el día 2 de abril, el listado de las personas, pero el proyecto, para poder enviarlo a informe técnico, Alcaldesa, como corresponde, y como se ha hecho con todas las otras peticiones que se han presentado, de feria, no me ha llegado aún, desconozco si eso se ha trabajado en alguna comisión, pero a mí no se me ha pedido participación en ella. Eso es lo que yo le puedo informar al respecto.

**SR. TAPIA** Yo entiendo que el proyecto se entregó vía Oficina de Partes, el 31 de marzo, y en conjunto con eso, yo por mi parte pedí a SECPLA una planimetría, que entiendo que también estaba lista, hasta ahí yo...

**SRA. CASTILLO** Es que a lo mejor el proyecto está en SECPLA, pero no sé si habrán pedido los informes técnicos, Alcaldesa, no lo sé.

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a dar la palabra al Concejal Cádiz. El número de ingreso del proyecto, por favor. Concejal.

**SR. CADIZ** Yo ruego que en esta etapa no remitamos este asunto a la comisión de Concejales, porque tuvimos una comisión, tomamos un acuerdo, estuvo la Sra. Alcaldesa, la Encargada de Patentes, estuvimos vario Concejales y dos Directores, y tomamos dos acuerdos, que el sindicato iba a ingresar su listado, con toda la información, y que por su parte la Dirección de Rentas iba a hacer la consulta a Obras sobre el uso del suelo, y a Tránsito, ese fue el acuerdo, u una vez resueltos esos dos puntos, volvíamos a la comisión.

Entonces, lo razonable es consultar ahora cual es la respuesta, ya que el sindicato hizo entrega de la lista acotada, no es que haya disminuido recién, el sindicato desde que se constituyó acotó su lista, desde hace mucho tiempo, entonces no podemos volver a la comisión si no hay un pronunciamiento del Municipio, de la evaluación de ese listado, y las consultas respectivas que había sobre el suelo, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras, ahí quedamos nosotros.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, si me permite, yo entiendo que hay muchas materias que son técnicas, y que las personas que no son técnicas no tienen por qué entenderlas, voy a entrar en un área que no es de mi competencia, pero yo creo que es preciso informar. Cuando uno solicita el uso del suelo, o consulta el uso del suelo, es fundamental hacer los alcances precisos, por ejemplo si es una vereda norte, es una vereda sur, es oriente, es poniente, porque los uso de suelo cambian dependiendo de donde están ubicadas las orientaciones.

Ahora, yo claramente, Sr. Concejal, en esa comisión lo planteé de esa forma, el proyecto tiene que estar presentado en las ordenanzas, tanto de ferias libres como de ambulantes, que sería en este momento las que se puede homologar a los extremos de feria, es lo que se le pide a todos, aquí nosotros no estamos haciendo exigencias adicionales a ellos, la gente de ferias libres están con un proyecto de una nueva feria, se les han pedido los proyectos que corresponde, y los han presentado y se están analizando, y se está haciendo toda la parte técnica de estudios, y además...

**SR. CADIZ** Alcaldesa.

**SRA. CASTILLO** ... estoy respondiendo. Y además se les ha pedido...

**SR. CADIZ** Disculpe, disculpe, ya que me alude a mí, usted, Sra. Directora...

**SRA. CASTILLO** No.

**SR. CADIZ** ... puso estos dos requisitos en nuestra comisión...

**SRA. CASTILLO** Pero tenía que presentarse el proyecto.

**SR. CADIZ** La consulta a las Direcciones...

**SRA. CASTILLO** Yo no puedo pedir un informe técnico...

**SR. CADIZ** ¿Me permite, me permite?.

**SRA. CASTILLO** ... de un proyecto, Sr. Concejal...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, Alcaldesa...

**SRA. CASTILLO** ... que no ha llegado.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, es que se está distorsionando la conversación, ¿me permite 30 segundo?. Aquí tuvimos una comisión, y la Sra. Encargada de Rentas hizo dos propuestas de trabajo, que claramente quedan a gestión del Municipio. La consulta por el uso de suelo a ambas direcciones, y la evaluación del listado que el sindicato ingresaría con todos los datos que ella les pidió, a fin de que no fuera una información reducida.

Entonces la verdad es que no estamos requiriendo una explicación sobre el tecnicismo de uso de suelo, sólo yo estoy recordando en qué punto quedó esta comisión, y por tanto ambas gestiones quedaron a ser desarrolladas por el Municipio, en ese punto quedamos.

**SRA. CASTILLO** Sr. Concejal, quedó en el punto que solamente se cumplió con fecha 31 de marzo, mediante ingreso 4213, del listado de las personas que componen este sindicato y que trabajarían, eventualmente, ahí, por qué, porque yo en esa reunión, si usted bien lo recuerda, yo manifesté de que eran nombres que venían no con sus apellidos completos, y ahí se les pidió el RUT y la fotocopia, y eso ellos lo enteraron, si lo que no se completó fue el proyecto, que es básico para nosotros poder hacer la solicitud de los informes técnicos, como se le hace a todas las personas que solicitan una ocupación o un permiso en bien nacional de uso público. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo quiero, primero que nada, pedirle mucho respeto a la gente que ha esperado pacientemente todo este rato, porque ustedes llegaron en una actitud bastante poco acorde con lo que uno quisiera, de repente, en la entrada de este salón, uno, es que nosotros estamos trabajando seriamente, con la conducción del Administrador Municipal, en el ordenamiento de las ferias, con los sindicatos que han trabajado, que pagan su derecho, que se han instalado en las calles que se pueden instalar.

Aquí nosotros estamos ocupando un bien nacional de uso público, nosotros no hemos mandado a Carabineros, ustedes siguen trabajando igual, con o sin permiso, da lo mismo, pero han seguido trabajando, nadie los ha mandado a sacar, entonces no está bien que ustedes también vengan en una actitud, felizmente aquí está el acta, está con grabación, donde las cosas que se pidieron no son precisamente la que está expresando el Concejal, sí se pidió desde acá el pronunciamiento, yo creo que fue en un Concejo y no en esta reunión específica, donde sí se pidió el tema de los límites del plan regulador, o las restricciones.

No vamos a llenar San Bernardo, Concejal, de comercio ambulante, porque con presión la gente, como llegó acá, una vez más, porque son los mismos que llegan a mi cuenta pública a tratar de ofenderme con letreros, porque conmigo no han tenido la conducta que tienen con ustedes, y sí han sido escuchados, cuando usted dice han reducido sus listados, la primera vez a mí me dijeron 300 personas, me pasaron el listado de 300 personas, y yo personalmente los revisé, eran 48 personas de San Bernardo, en esa fecha, 48 de San Bernardo, los otros eran de La Pintana, de cualquier comuna, menos de San Bernardo.

Yo, realmente, creo que a ustedes se les ha respetado, porque nadie los ha mandado a sacar, pero tampoco yo voy a ser la generosa y demagógica, porque mucha demagogia hoy día está pagando el pato, cuando se prometen cosas que no se pueden cumplir, tenemos pronunciamientos de la Contraloría, que están pidiendo los vecinos, formales, para precisamente pedir respeto por el vecino.

Yo creo que la Comisión del Concejal Orrego debe trabajar seriamente este tema, a la par se está trabajando desde la Municipalidad con todas las organizaciones, para poder ver cuanto tenemos disponible, y ellos tienen la mejor intención de ordenar este tema y entregar esos puestos, a la gente que verdaderamente los necesite, pero aquí venir con la presión de que, oye, tenemos que rápidamente, porque el Concejal, o la comisión, no funcionó, no, yo creo que todo ha tenido su tiempo, pero no hemos sido nosotros los culpables, Concejal, eso se lo puedo asegurar y se lo puedo demostrar con las grabaciones, si quieren, de las mismas actas, aquí se han prometido cosas que no se han cumplido, pero no de parte nuestra, de parte de las mismas señoras que traían los listados.

Yo creo que tengo que ser súper clara, así vamos a trabajar con los respetos, pero ustedes tienen que esperar a que se termine el proceso, el Concejal Orrego quiere juntarse con ustedes mañana, lo dejó como recado, pero yo la verdad es que voy a terminar de trabajar con los sindicatos que están establecidos, pero no podemos pensar que vamos a llenar todo Baquedano, porque eso, te digo que no corresponde a una ciudad que quiere mejorar, y si queremos hablar de un ordenamiento, el ordenamiento primero tenemos que hacerlo acá, con los sindicatos, como ya estamos trabajando.

Así es que mi propuesta es que se trate con el sindicato, mañana, y nosotros seguiremos paralelamente, entregando los puestos que haya que quitar a mucha gente, o que no paga, en fin, que tiene situaciones irregulares, y yo creo que de ahí vamos a desocupar muchos, muchos puestos, para que la gente pueda ingresar, pero ingresar así, de este modo, en la buena, pero no tratando de hacer entender de que la presión va a ser la que va a reinar, porque, chiquillos, estamos en tiempos de campaña, pero de campañas de buena onda, no de agresividades, ni paros, ni protestas, yo les dije, yo no comulgo con que me interrumpan mis actos, porque yo no entro con ustedes ahí e día domingo, nunca he ido sacar a nadie, yo los he respetado, a pesar de que ustedes ilegalmente se instalaron allí.

**SRA. SANDRA AMIGO** ¿Me puede dar la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, le voy a dar la palabra. Entonces, yo, primero que nada, les pido mucho respeto en la actitud que tenemos frente a nuestros jefes, que están trabajando, tenemos poco personal, el trabajo es duro y es difícil, por eso que el Administrador Municipal se está haciendo cargo de estas mesas de trabajo, así es que yo simplemente voy a pedir cordura frente a este tema, de parte de todas las partes, pero este jueguito de andar día a día tratando de generar conflictos, Concejales, lo único que están haciendo es que la gente nos esté demandando, no a mí, la gente ya no quiere más irrupción, y me están pidiendo a mí que aclaremos cuales son los roles de los Concejales, también, porque están distorsionando lo que es la realidad comunal, incentivando a protestas, metiéndose e las reuniones de las juntas de vecinos, estaba leyendo recién una que me llegó acá de Villa Chena, entonces respetémonos, porque la gente no nos quiere ver así, mira, entre más protestas, más trabajo para la gente buena, pero no así con agresividad.

Yo les pido, por favor, respeto, porque en realidad, imagínate, la hora que es, aquí nosotros no estamos jugando, estamos hablando de temas súper interesantes, nosotros tenemos que definir lo que son los temas comunales, ese es nuestro trabajo, no es hacerle la vida a cuadritos a ustedes, para que vengan en una actitud agresiva, ni con los Concejales, ni con uno como administración. Le vamos a dar la palabra a la señora, entonces. María Esperanza.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, lo último, reiterar, por favor, el número del ingreso a través del cual se entregó el proyecto de la feria de Baquedano, porque en la medida que lo puedan hacer llegar a Rentas, nosotros podemos pedir los informes técnicos correspondientes, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza N°28.

**SRA. ALCALDESA** Lo único que hay entregado es un listado, que fue ingresado el 31 de marzo, que es el ingreso 4213, no hay nada más. Vamos a dar la palabra, la señora quiere hablar, también, pido la oportunidad para ella, Sra. Sandra.

**SRA. BUSTOS** Ellos no han llegado en mala actitud, Alcaldesa, yo no he visto que hayan sido irrespetuosos, insolentes con nadie de nosotros.

**SRA. SANDRA AMIGO** Es que eso voy a decirle a la Sra. Alcaldesa.

**SR. WHITE** Es un juicio de valor.

**SRA. BUSTOS** Con nadie. Lo que sí yo digo...

**SRA. ALCALDESA** Yo no dije irrespetuosos, pero sí interrumpiendo.

**SRA. BUSTOS** Sí, pero yo encuentro, sí, que ésto ha pasado lo límites de la tolerancia, porque se ha esperado mucho tiempo para resolverles el problema, entonces yo creo que tenemos que acelerar...

**SRA. ALCALDESA** Es que el problema no tiene solución...

**SRA. BUSTOS** ... acelerar nuestros procedimientos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina, pero aquí usted no va a permitir que todo el mundo se quiera instalar en la calle, y que, no, dejémoslos no más, que vengan 10 sindicatos a tomarse las calles de San Bernardo, porque finalmente, a la que le llega es a mí, no es a usted, no es a ustedes.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, mire, aunque nosotros tengamos normas, igual usted ve que en la calle Baquedano está lleno, lleno, lleno, lleno de comercio ambulante, en toda partes, en Covadonga está irrespirable, Alcaldesa, la calle Covadonga, se trató de ordenar, entiendo eso, pero ahora entre cada uno módulo se ha puesto gente, entonces está saturado frente al Comercial, es una cosa tremenda, en la calle donde vive...

**SRA. ALCALDESA** La cesantía, Sra. Orfelina, estamos cada día peor como país, está claro, está claro.

**SR. WHITE** Entonces para unos sí para otros no.

**SRA. ALCALDESA** Por eso... no, no es que para unos sí, Concejal...

**SR. WHITE** Es que eso está diciendo, pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No sea demagógico.

**SR. WHITE** No, usted no sea mentirosa, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No sea demagógico, que con eso no gana nada.

**SR. WHITE** Usted toma decisiones para algunos y para otros no, esa es la verdad, y todos lo sabemos...

**SRA. ALCALDESA** La gente que...

**SR. WHITE** Usted toma decisiones para unos sí y para otros no, esa es la verdad en San Bernardo, y todo San Bernardo lo sabe.

**SRA. ALCALDESA** La gente que está trabajando en la calle, sin permiso, no ha sido perseguida por nosotros, y que alguien diga si la Municipalidad ha mandado un inspector a sacarlos, por qué

me dice a mí, los señores que están aquí en Arturo Prat se tomaron la calle, y dígame qué he hecho yo en contra de ellos, usted no trate de enlodar mi imagen porque no le resulta, al contrario, al contrario.

**SR. WHITE** No, estamos diciendo la verdad, no más, Alcaldesa, la verdad.

**SRA. ALCALDESA** No, está equivocado.

**SR. WHITE** Sí, la verdad.

**SRA. ALCALDESA** No, no.

**SR. WHITE** Usted decide para algunos que sí y para otros que no, y todos lo sabemos.

**SRA. ALCALDESA** No, no es así, no es así.

**SR. WHITE** Así es, así es.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, por eso que ustedes están tan bien.

**SR. NAVARRO** Escuchemos a la señora.

**SRA. BUSTOS** Nosotros postulamos, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Porque ustedes prometen lo imposible, y han jugado con la gente, por eso que el país está como está.

**SRA. BUSTOS** Nosotros queremos igualdad de oportunidades, solamente eso, sólo igualdad de oportunidad, Sra. Alcaldesa.

INTERRUMPEN DEL PUBLICO.

**SR. WHITE** Dígales algo a ellos, díga algo a ellos, pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Ya les dije todo lo que tenía que decirles, Concejal.

**SR. WHITE** Peor entonces maneje la agresividad.

**SRA. ALCALDESA** Usted no va a venir a coadministrar esta municipalidad.

**SR. WHITE** Pero maneje la agresividad, entonces, pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Pero qué agresividad.

**SR. WHITE** Para los dos lados igual.

**SRA. ALCALDESA** Qué agresividad.

**SR. WHITE** Para los dos lados igual.

**SRA. ALCALDESA** Qué agresividad, si usted es el que anda tocando el bombo, los pitos, y a ustedes les gusta eso, a mí no.

**SR. WHITE** Ah, ¿no le gusta, no le gusta?.

**SRA. ALCALDESA** No, yo protesto para tomarme la línea del tren cuando a mí no me hacen una estación.

**SR. CADIZ** Usted fue a tomarse allá al SERVIU, fue a tomar el SERVIU.

**SR. WHITE** Se fue a tomar el SERVIU, pues, Alcaldesa, ¿no le gustan las protestas?.

**SR. CADIZ** Incluso una de sus dirigentes se desnudó en público, ¿a usted le parece que eso es mucho respeto?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Que se desnudó quién?.

**SR. CADIZ** En público.

**SR. WHITE** Usted estuvo en el SERVIU, Alcaldesa, protestando, ¿cómo dice que no le gusta protestar?.

**SRA. ALCALDESA** A ver, cuando yo no he estado, discúlpeme, yo he acompañado dos veces, y lo voy a seguir haciendo cuando tenga que dialogar.

**SR. WHITE** Está bien, pues, Alcaldesa, todos lo hacemos, pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo no voy, no hago protestas innecesarias.

**SR. WHITE** Ah, ya.

**SRA. ALCALDESA** Ni menos me tomo dentro de lo ilegal, ésto es un acto ilegal...

**SR. WHITE** Desde su punto de vista.

**SRA. ALCALDESA** ... que yo he respetado porque hay cesantía, lo he respetado, prefiero mil veces gente trabajando y hacerme la loca, pero no voy a legalizar lo que no puedo legalizar.

**SR. WHITE** Es su punto de vista, Alcaldesa, y lo respetamos, pero respétenos a nosotros también con nuestro punto de vista, que las cosas no pueden ser como usted quiere que sean, nosotros tenemos el legítimo derecho a pensarlo y manifestarnos como queramos, eso es.

**SRA. ALCALDESA** ¿Usted quiere irse en contra de la ordenanza?, lamentablemente, lamentablemente, me encanta la actitud de ustedes, de respeto hacia la autoridad... no, yo sí la tengo, señora, bueno, mira, yo te digo, lo peor que puede pasar es que no nos entendamos, yo no he mandado...

**SRA. SANDRA AMIGO** Pero, Sra. Alcaldesa, usted acaba de mencionar, en este Concejo, con todo respeto, dijo, ustedes han entrado en una actitud grosera, jamás hemos sido groseros, el día de la cuenta pública fui una dama con usted, que podría haber hecho miles de cosas y no las hice, y mi gente va a hacer lo que yo le diga, y si yo la tengo ahí y le digo no hagan nada, no lo van a hacer, ¿saber por qué?, porque para gobernar hay que saber gobernar, y eso yo lo he logrado, siendo Sandra Amigo, y no una Alcaldesa ni una Concejal, para que usted sepa.

Yo nunca le he faltado el respeto a usted, y sin embargo yo hago miles de actividades, miles, y a usted le consta, porque si muchos aquí no saben, yo también trabajé acá, y usted también sabe eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde trabajó?.

**SRA. SANDRA AMIGO** En la Gobernación, ¿o se le olvidó?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y también sé por qué salió.

**SRA. SANDRA AMIGO** Sí, por cahuines, por cahuines, y no vine a hablar de eso, vine a hablar de mi sindicato.

**SRA. ALCALDESA** Cuidado, que todo queda en acta, señora, así es que usted no venga a amenazar.

**SRA. SANDRA AMIGO** Yo no estoy hablando nada de la verdad, Sra. Alcaldesa, usted nos ha faltado el respeto, ¿usted cree que la Sra. Marta Ruíz aquí por qué está?, ¿por qué esta invitada a este Concejo?.

**SRA. ALCALDESA** Porque es una muy buena dirigente...

**SRA. SANDRA AMIGO** Mire, qué bueno.

**SRA. ALCALDESA** ... que viene a todos los Concejos.

**SRA. SANDRA AMIGO** Y yo soy excelente dirigente.

**SRA. ALCALDESA** Viene a todos los Concejos.

**SRA. SANDRA AMIGO** Imagínese, yo también soy súper buena dirigente, fíjese.

**SRA. ALCALDESA** Sí, no lo dudo.

**SRA. SANDRA AMIGO** Súper buena dirigente.

**SRA. ALCALDESA** La diferencia es que usted...

**SRA. SANDRA AMIGO** Y si no, vaya a Calera de Tango y pregunte qué hice el fin de semana en Calera de Tango, por el femicidio de las mujeres, que eso también habla muy bien de una buena dirigente.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Sandra...

**SRA. SANDRA AMIGO** Solamente estamos pidiendo ser escuchados, nada más, ¿por qué usted no nos quiere escuchar?.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Sandra, yo la voy a escuchar, no tengo ningún problema.

**SRA. SANDRA AMIGO** No me ha escuchado, la otra vez me escuchó con los animalistas, no me ha escuchado, nos escuchó en otra instancia.

**SRA. ALCALDESA** Es que no sé, es que a usted la veo en todos lados, no sé por dónde viene, pero los animalistas ya dijeron que usted no era animalista.

Ahora, yo creo que descalificar a una persona que viene a todos los Concejos, como una buena dirigente...

**SRA. SANDRA AMIGO** No la estoy descalificando.

**SRA. ALCALDESA** ... no me parece que sea el mejor camino.

**SRA. SANDRA AMIGO** No la estoy descalificando, solamente estoy diciendo que usted está diciendo aquí, en un Concejo, que nosotros hemos sido agresivos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, conversemos, dígame, ¿qué quiere usted?. Yo no dije agresivos, que ustedes irrumpieron no en la mejor actitud, dije así.

**SRA. SANDRA AMIGO** No hemos llegado en ninguna mala actitud, hemos sido gente, Sra. Alcaldesa, hemos sido más que gente, ¿sabe lo que es ser basureados?, hemos sido basureados por esta Alcaldía, desde el 31 de marzo no hemos tenido ninguna respuesta.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que la gente, sus vecinos, se sienten más basureados por ustedes, y yo tengo el deber, señora, de defender...

**SRA. SANDRA AMIGO** Pero por quiénes, ¿son ustedes el sindicato?.

**SRA. ALCALDESA** ... a la gran mayoría de los sanbernardinos, ellos se quejan de la ocupación del bien, que han hecho ustedes, ilegal, y yo...

**SRA. SANDRA AMIGO** Pero no todos, Sra. Alcaldesa, y para eso están las autoridades, para regularizar, para solucionar.

**SRA. ALCALDESA** No, pero es que, a ver...

**SRA. SANDRA AMIGO** No todo el sindicato es el que está ahí.

**SRA. ALCALDESA** Si tú no te puedes instalar donde tú quieras, porque la ley lo prohíbe, existe un tema que se llama plan regulador.

**SRA. SANDRA AMIGO** Ya, sí, está bien, si en eso estoy súper clara, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pues, entonces.

**SRA. SANDRA AMIGO** Pero esta gente lleva 20 años trabajando ahí, 20 años, y sin papeles, sin papeles, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ¿qué quieren?, en buenas cuentas.

**SRA. SANDRA AMIGO** Yo estoy diciendo que desde el 31 de marzo nosotros presentamos nuestra documentación, y no hemos recibido respuesta, y somos el único sindicato que no recibido, ni siquiera para decirnos no, esa es la verdad, queremos igualdad, ¿es mucho pedir la igualdad, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sandra, no, no es mucho, es el derecho que tienen. Sandra, te voy a pedir, de verdad, que respetes la institución, uno, es que tú te comprometiste a traer un proyecto, que no has traído.

**SRA. SANDRA AMIGO** Sí está el proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Lo único que trajiste, lo único que trajiste fue un listado.

**SRA. SANDRA AMIGO** El listado lo entregamos el 31 y el...

**SRA. ALCALDESA** Aquí está la copia.

**SRA. SANDRA AMIGO** Sra. Alcaldesa, el Sr. Sebastián entregó el proyecto, el proyecto está,

tenemos...

**SRA. ALCALDESA** ¿A quién se lo entregó?.

**SRA. SANDRA AMIGO** Le acaba de decir.

**SR. TAPIA** ¿Puedo hablar?.

**SRA. ALCALDESA** Ya, sí, si Sebastián nos dice que lo tiene él...

**SR. TAPIA** No, no, no, déjeme, por favor. Bueno, primero que todo, yo quiero aclarar que aquí hay varios Concejales que hemos ayudado a Sandra y a su sindicato, los Concejales que están acá al lado mío, la Sra. Orfelina, y somos muy responsables, y lo podemos testificar, que en cada reunión que hemos ido hemos planteado nuestra postura del ordenamiento de San Bernardo, le hemos dicho que tenemos que regularizar el tema de ellos, porque San Bernardo no da abasto para toda la gente que está en Baquedano, y ellos lo saben y lo hemos conversado con ellos, y estamos todos consientes, porque tampoco andaos fomentando de que este descontrol que existe hoy día, siga.

Por lo demás, pedimos a SECPLA la planimetría del sector de la calle Baquedano, precisamente para que se haga un ordenamiento, como usted dice, pero también para que no se ocupe toda la calle Baquedano, sino sólo un sector, porque también entendemos, y hemos recibido demandas de los vecinos, y entendemos que es molesto para los vecinos, y también lo hemos conversado con el sindicato y ellos también lo saben y queremos llegar a una solución.

Lo único que tenemos es la lista que ha entregado la Sra. Sandra, de todo su comité, de esas 98 personas, entiendo, y la planimetría que pedimos, se pidió en SECPLA y se supone que se entregó por vía SECPLA a la comisión del Concejal que la preside.

Pero, Alcaldesa, el punto de fondo que queremos nosotros, o que yo quiero incentivar es, cuando usted... porque nosotros somos autoridades y tenemos que gobernar para todos, para los que nos quieren y los que no nos quieren, porque acá hay gente que a nosotros no nos quiere, y a usted también no la quieren, pero da lo mismo, nosotros tenemos que construir para todos, y trabajar para todos, y yo, en ese sentido, yo lo único que le pido es que por favor, desde la comisión, o desde otro espacio, como en esa primera reunión, realmente trabajemos este tema, pero con la misma intención, por ejemplo, que tuvo el sindicato que aprobamos una extensión pequeña del Persa 40, u otro formato, donde realmente tengamos la voluntad, porque lo más probable es que el sindicato lo tenga el profesional experto que pueda hacer, ni siquiera yo tengo la expertis para hacer un proyecto de esa magnitud, por eso pedí solamente la planimetría, porque nunca he hecho un proyecto de ese tipo, y entiendo que ellos tienen el profesional, ni el asesor técnico que sea capaz de eso.

Entonces, con mucho respeto, lo que yo le pido, Alcaldesa, es que por favor nos dejemos de pelear, entre todos los que estamos acá, y solamente le demos una salida a esto, donde podamos poner a disposición a algún profesional y en conjunto con la Sandra y con la gente del comité podamos construir un proyecto que nos lleve a una salida que sea beneficiosa para todos, tanto para las personas que están acá, tanto para los vecinos, y tanto para nosotros que tenemos que regular como Concejales. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Mi pregunta, la Sra. Sandra acaba de decir que usted tiene el proyecto, que a usted se entregó el proyecto, para no quedar de mentirosas, chiquillos, no ve que ustedes están aplaudiendo y a mí no me aplauden cuando yo pregunto, yo quiero el proyecto, aquí la Sra. Sandra dijo que usted tiene el proyecto.

**SRA. SANDRA AMIGO** Yo acabo de decir, sí.

**SRA. ALCALDESA** La Sr. María Esperanza, quedó muy mal parada para ojos de ellos, porque ella dijo, el acuerdo fue el listado y el proyecto, mandamos a buscar todo lo que llegó de la Sra. Sandra, lo único que llegó es el listado, ella dice públicamente que el proyecto fue entregado a usted. No ha sido entregado el proyecto, quiero que quede súper claro, que si no se entiende lo que es un proyecto, a lo mejor ahí...

**SR. TAPIA** Existe una confusión... no, no, no, Alcaldesa, la confusión que existe, para ellos, y claramente, es entre lo que es una planimetría y lo que es un proyecto en concreto, nosotros la planimetría la pedimos para ver la factibilidad de que cada uno de ellos pudiese colocarse en un espacio determinado, dentro de un sector determinado.

**SRA. ALCALDESA** Nunca hubo proyecto, entonces, Sandra...

**SRA. SANDRA AMIGO** Por eso le estamos explicando, nosotros...

**SRA. ALCALDESA** ... pero me puede decir usted si el compromiso era ese.

**SRA. SANDRA AMIGO** Nosotros ahora vamos a hacer a hacer el proyecto, efectivamente, lo vamos hacer como dice... lo que pasa es que todos tenemos falencias también, Sra. Alcaldesa, si nosotros estábamos en pales en ésto, y hemos acudido a varias instancias para poder ver cómo solucionar los problemas, tampoco estoy culpando al Sr. Sebastián, que nos ha ayudado también en ésto, ni a ninguno de los Concejales, pero si ahí está el compromiso, nos vamos a dedicar a hacer el proyecto como tiene que ser, pero lo único que le pedimos, igual, a usted, como la máxima autoridad, es que nos escuche y que nos dé respuesta, y que nos diga ésto es así, ésto es acá, como tenemos que hacer las cosas.

**SRA. ALCALDESA** Pero si siempre hemos hablado, está el acta, y se quedaron con tareas que no han cumplido, ¿por qué, Sandra, no le dices eso a la gente?, cualquiera creerá que siempre nos hemos negado, siempre hemos tenido que conversar, siempre.

**SR. TAPIA** Pero, Alcaldesa, a ver, lo que acá hay también es un... a ver, ha pasado tiempo, ha pasado tiempo desde la primera reunión hasta ahora, y lo que la gente precisamente quiere es una frecuencia más constante en las reuniones, en avanzar en ésto, y en poner, por favor, las voluntades de todos en la construcción de ésto, la Sra. Sandra no puede confeccionar, con su comité, un proyecto que esté acorde, a la altura de lo que necesitamos, para eso claramente necesitamos la ayuda del Municipio, y eso es precisamente lo yo entiendo que la Sra. Sandra y el comité quiere pedir acá.

**SRA. ALCALDESA** Sra. María Esperanza.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, solamente informar que el año pasado, cuando vino Sandra a hablar conmigo, a la oficina, yo le expliqué qué es lo que tenía que entregar, como se hace, si aquí nadie está pidiendo planimetría, nadie está pidiendo aspectos técnicos, lo que se le solicitó en su minuto era tan simple como lo siguiente, informar los días que ellas iban a funcionar, donde iban a funcionar, los horarios, adjuntar el listado de las personas, indicar donde el lugar específico donde van a estar instalados, como van a solucionar aspectos por ejemplo del tránsito, que no se puede interrumpir, cual es la propuesta, y que eso no se requiere un especialista, se tienen que informar los horarios, a qué hora van a llegar ellos, a qué hora van a salir, las medidas de los puestos, esa es la propuesta de un trabajo, que no es un proyecto que tiene antecedentes de un especialista, de un arquitecto, por ejemplo, eso no es así.

Créanme que cuando en su momentos los sindicatos, cuando pelearon, pero estas son... lo que pasa es que ellos no estuvieron, por ejemplo, en la conformación, cuando se autorizó los extremos de ferias libres, ninguno de ellos, del sindicato, tenían trabajo e informes de expertos, pero sí fueron capaces de actuar y entregar la documentación que la Municipalidad les solicitó, lo mismo en su

minuto la gente de ferias libres, ellos tampoco tienen los recursos ni los expertos para poder confeccionar estos proyectos, pero por qué lo hacen, por qué en estos momentos los otros sindicatos han querido trabajar con nosotros, y han ido entregando la información, porque han entendido de que queremos hacer un ordenamiento, Alcaldesa, aquí no se pide un proyecto de experto, ni de asesores, de arquitecto, eso no es lo que se solicita.

**SRA. SANDRA AMIGO** Sra. María Esperanza, le voy a rebatir en lo que acaba de decir, disculpando, usted acaba de decir que no tenemos que ser expertos, muy válido, nosotros, como no experto, presentamos un proyecto a la Municipalidad, y usted, la Sra. Alcaldesa, en el Concejo cuando se formó una tole tole, lo tomó y dijo, esto es un proyecto, no me sirve, es proyecto, le rebato que es lo que nosotros hicimos, donde pusimos las calles, lo que queríamos, cómo queríamos funcionar como organización, qué podíamos, pusimos todo detallado, y ese proyecto lo presentamos, usted me acaba de decir que no tenemos que ser expertos, lo hice, como no experta.

**SRA. CASTILLO** A ver, Alcaldesa, yo, lamentablemente...

**SRA. ALCALDESA** Está súper equivocada la señora, lo que pidió es una carta...

**SRA. CASTILLO** Es un pliego de peticiones.

**SRA. ALCALDESA** La tengo, menos mal que la tengo.

**SRA. SANDRA AMIGO** Pero por eso le estoy diciendo, ella acaba de decir...

**SRA. CASTILLO** Era un pliego de peticiones, donde ellos argumentaban esta feria, pero para eso requerían, por ejemplo, que nosotros les instaláramos baños, cosa que eso a ninguna feria se le hace, eran peticiones, en el fondo, si lo tenemos, Alcaldesa, lo tenemos.

**SRA. SANDRA AMIGO** Por eso le acabo de decir, que no somos expertos, y como no expertos, lo que acaba de decir usted, nosotros hicimos algo como pensamos, estábamos en pañales, y no tenemos por qué pecar, ni ustedes tampoco, nadie nació sabiendo, ¿y por qué nos coartan la libertad de aprender?, por qué, esa vez nos tomaron eso, obviamente, usted acaba de decir...

**SRA. CASTILLO** Yo la asesoré, yo la asesoré.

**SRA. SANDRA AMIGO** No le estoy diciendo lo contrario, le estoy rebatiendo de lo que yo hice con mi gente.

**SRA. CASTILLO** Sí, pero virtud de eso, Sra. Sandra, disculpe, Alcaldesa, usted me pidió que yo le informara como tenía que hacerlo, yo le dije tiene que hacer esto, esto, esto, y le di todos los pasos a seguir, y posteriormente a esa reunión que yo tuve el año pasado, yo no he tenido ninguna presentación, no sé si habrá llegado alguna presentación de acuerdo al formato ya a las indicaciones que yo le hice.

**SR. CAMUS** A ver, yo creo que ambas, y para solucionar el problema, proyecto...

**SR. CADIZ** ¿Cuándo es la comisión, Alcaldesa, entonces?.

**SR. CAMUS** ¿Me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar al Concejal Camus.

**SR. CADIZ** Había pedido la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Que pidió la palabra.

**SR. CADIZ** Ya, pues, te tomas atribuciones todo el Concejo.

**SR. CAMUS** Pero si la pedí.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo?.

**SR. CADIZ** Se toma atribuciones Camus, solo, insiste.

**SR. CAMUS** Pero si pedí la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Pero si me pidió la palabra.

**SR. CADIZ** Ya, yo la pido también.

**SR. CAMUS** A ver, la discusión si hay o no proyecto, la verdad no vamos a avanzar así, hay que elaborar un proyecto, yo creo que lo pueden elaborar perfectamente con el Concejal Sebastián Tapia, que los ayude, que los lleve en la lógica, si hay que pedir, y el Concejal muy bien lo sabe, si uno tiene que pedir ayuda a las distintas organizaciones municipales siempre están llanas a ayudar, entonces creo que para avanzar y para que estén claros, ¿hay que presentar un proyecto?, sí, ¿hay que elaborarlo?, sí, ¿requiere trabajo?, sí, y hoy día, como están conversando con el Concejal, sigan en esas conversaciones con el Concejal, más allá de la comisión o no la comisión, si aquí hay que encausar por quien trabaja, entonces, si el Concejal está trabajando con ustedes, sigan en ese ámbito, elaboren un proyecto, preséntenlo, y ahí discutiremos en base a un proyecto, pensado y trabajado tanto por ustedes como el Concejal y las demás unidades técnicas, para poder discutir sobre algo.

Si es que se presentó o no se presentó el proyecto, no avanza, y no sirve de nada, entonces, para todos ustedes, elaboren el proyecto, una vez lo presentan, y recién ahí, recién ahí podemos empezar a conversar respecto a si corresponde o no corresponde, es ilegal, no es ilegal, el resto no sirve absolutamente de nada, más que un berrinche de niños chicos.

**SRA. SANDRA AMIGO** Exacto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, y terminamos por favor.

**SR. CADIZ** Bueno, voy a suscribir la idea de que se trabaje el proyecto, me imagino que le podremos hacer a la Sra. María Esperanza todas las consultas necesarias a fin de que ese proyecto lleve contenido de todo lo que ella requiere, y una vez que tengamos el proyecto le solicitamos al Concejal Orrego la comisión, a fin de que se discuta este proceso.

**SRA. ALCALDESA** Paralelamente a esto se está trabajando el ordenamiento con los sindicatos, y vamos a ver la disponibilidad de los cupos que queden allá adentro, que yo creo que no va a ser menor.

Así es que nos comprometemos, el Concejal Orrego, aquí está su asistente de comisión, retomar esta comisión, secretario, ya que el Concejal no puede estar presente, para darles una respuesta, y en ese sentido sí estoy de acuerdo, es sí o es no, pero hay que darles una respuesta, y si es no, evidentemente que haremos todos los esfuerzos para introducir a todas las personas que están allí en los diferentes lugares que queden desocupados en nuestras ferias.

Así es que yo creo que siempre tiene que haber un voto de esperanza y ser responsable frente a las comisiones también, y también ser súper responsables frente a lo que se dice acá, porque es súper fácil distorsionar la realidad, aquí aparece uno como la culpable, cuando aquí se demostró que jamás entró un proyecto, y solamente los listados han sido entregados dos veces, pero así y todo,

Sandra, trabajemos bien

**SRA. SANDRA AMIGO** Sí, por supuesto, si está la voluntad, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No tenemos otro tema que tratar, chiquillos, ya son las 4 de la tarde, yo les pido disculpas a todos los que han estado acá, se levanta la sesión.

Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE